



BIBLIOTECA ORBISTERTIUS

LA GALERÍA DE LADRONES DE LA CAPITAL DE JOSÉ S. ÁLVAREZ, 1880-1887

Geraldine Rogers

EDITOR



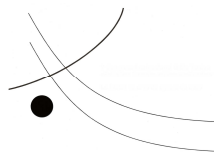
FaHCE Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Geraldine Rogers
(editora)

Mercedes García Ferrari
Sandra Szir

***La Galería de ladrones de la Capital*
de José S. Álvarez, 1880-1887**



BIBLIOTECA ORBIS TERTIUS /2

Geraldine Rogers

La galería de ladrones de la Capital de José S. Álvarez, 1880-1887.- 1ª ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2009.

Internet

ISBN 978-950-34-0623-6

1. Historiografía. I. Título

CDD 907.2

Fecha de catalogación: 15/12/2009

Todos los derechos reservados.

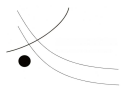
Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Directora de colección: Geraldine Rogers

Comité Editorial: Miguel Dalmaroni, Enrique Foffani, Sergio Pastormerlo, Carolina Sancholuz

Secretario: Federico Bibbó

Revisión de textos: Virginia Fuente



Biblioteca Orbis Tertius

Colección digital del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria

<http://bibliotecaorbistertius.fahce.unlp.edu.ar>

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

Índice

Presentación	4
Las vidas de José S. Álvarez	6
“Saber policial”. Galerías de ladrones en Buenos Aires, 1880-1887, Mercedes García Ferrari	7
Modalidades gráficas de regulación social. Los aspectos visuales de la <i>Galería de ladrones de la Capital</i> , Sandra M. Szir	18
Ficciones de identidad estatal: de la <i>Galería de Ladrones</i> a las <i>Memorias de un vigilante</i> (1887-1897), Geraldine Rogers	29
<i>Galería de ladrones de la Capital</i> (selección)	38
Nota sobre las colaboradoras	82

Presentación

En una etapa fundadora del Estado argentino y a siete años de que Buenos Aires fuera declarada capital del país, el comisario de pesquisas José S. Álvarez preparó un libro de dos tomos, la *Galería de ladrones de la Capital*,¹ que en 1887 fue publicado por la Imprenta del Departamento de Policía de la ciudad. Su prólogo manifestaba el objetivo institucional de fijar, por medio de la fotografía y la palabra, la identidad de doscientos delincuentes con el fin de que pudieran ser reconocidos en la calle por los agentes policiales. Griegos, españoles, italianos, franceses, austríacos, argentinos, brasileños, orientales y alemanes prusianos; impresores, zapateros, escultores, cigarreros, estibadores, tipógrafos, marineros, mozos de café y ex-vigilantes aparecieron mediante una foto y un texto que les asignaba un número, varios nombres y alias, una descripción física que incluía marcas y tatuajes, grado de alfabetización, nacionalidad, una o más ocupaciones, entradas en la comisaría, costumbres y grado de peligrosidad.

Hace poco, una nota periodística sobre la muestra anual 2008 de la Asociación de Reporteros Gráficos de la Argentina, incluyó este relato a propósito del material que ahí se exhibía, encontrado en un viejo depósito:

Entonces abrimos ese archivo [...], son fotografías tomadas por la policía. Desde lo fotográfico, justamente, es impactante: los detenidos acaban de caer, los llevan a una comisaría, los ponen contra un fondo blanco y les da de lleno un flash... un flash que, por otro lado, deja ver todo: cortes, golpes, lastimaduras. En algunos prontuarios, por ejemplo, algunos aparecen tapados del cuello hacia abajo por una frazada [...]. Y no deja de ser curioso, a modo de reflexión sobre la fotografía, que el mismo medio que ellos utilizaban para registrar su accionar hoy sea para nosotros una prueba en su contra.²

Esas imágenes habían sido repartidas a los diarios en 1975 como “información” publicable, y muchas fueron obtenidas en centros de detención antes del golpe militar de marzo de 1976. Otras exhibiciones y notas periodísticas, también recientes, mostraron retratos de personas capturadas por el terrorismo de Estado o aludieron a la experiencia subjetiva de quienes se encontraron frente a ellas.³

No sería atinado ignorar la distancia entre las imágenes del horror concentracionario y las de la *Galería de ladrones*, donde los retratados parecen no haber perdido del todo la posibilidad de ofrecer de sí una imagen sentida como propia. Sin embargo las convocamos para crear un contexto inicial, mínimo pero situado, de aquello que ofrecemos a la mirada. Siguiendo a John Berger, proponemos montar estas antiguas fotografías que ya tienen más de un siglo no únicamente en el contexto de su tiempo, lo que en rigor es imposible, sino en un tiempo histórico que dé lugar, a partir de lo que

¹ *Galería de Ladrones de la Capital 1880 a 1887. Publicación hecha durante la Jefatura del señor Coronel Aureliano Cuenca, por el Comisario de Pesquisas Don José S. Álvarez*. Buenos Aires, Imprenta del Departamento de Policía de la Capital, 1887.

² “El ‘75”. *Radar*, suplemento de *Página 12*, 30 de marzo de 2008, nota de tapa.

³ “Imágenes robadas, imágenes recuperadas”, exhibición fotográfica proveniente del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), con producción y curaduría de Helen Zout, 2004-2005; “Esas fotos”. *Página 12*, 3 de septiembre de 2005; “Rostros, Fotos sacadas de la ESMA”, muestra que incluyó retratos de detenidos desaparecidos tomadas en la ESMA y sustraídas de ese centro clandestino por Víctor Bastera, 2007 (ambas en Museo de Arte y Memoria, La Plata).

fue, a una imaginación crítica de aquello que *es*.⁴ Recuperarlas para la memoria social no implicará entonces reintegrar lo perdido a *su* lugar, sino disponerlo al contacto posible con los diversos pasados, presentes y futuros en que se actualicen. Hacerlas parte de un archivo inconcluso, compuesto por palabras, imágenes y experiencias donde los recortes de ayer pregunten por aquello de lo que no se tiene todavía memoria.

No hay una sola manera de acercarnos a la *Galería*. Numerosos puntos de vista confluirán en ella, sin que sea posible un cierre interpretativo. En ese marco de indefectible apertura, proponemos un inicio con miradas que no naturalizan ni la violencia con que estas imágenes fueron extirpadas ni la obscenidad del mero espectáculo.

G. R.
Diciembre, 2009

⁴ John Berger. "Usos de la fotografía". *Mirar*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2005.

Las vidas de José S. Álvarez

*El más vívido escritor costumbrista de la Argentina, autor de deliciosas viñetas populares que evocan todo el color y la música de las voces de Buenos Aires del 900 según César Aira, la voz escrita de la cotidianidad conversada del arrabal, según Borges, nació en 1858 en Entre Ríos y murió en Buenos Aires en 1903.*⁵

A los 22 años se instaló en la capital porteña, donde empezó su carrera periodística. Desde 1886 fue comisario de pesquisas y en esa función preparó la *Galería de ladrones de la Capital*. Diez años después, en *Memorias de un Vigilante*, narró la transformación de un provinciano en sargento y en policía, abordando el mundo delictivo con descripciones y anécdotas pícaras. *Viaje al país de los matreros* (1897) se originó en una misión que le encomendó el Ministerio de Marina: contratar marineros entre la población de la zona fluvial entrerriana.

Trabajó como redactor en *El Nacional*, *La Pampa*, *La Patria Argentina* (donde, entre otras cosas, publicó una novela por entregas), *Don Quijote* de Eduardo Sojo, *La Mañana* de La Plata y *La Nación* de los Mitre. Junto a Eustaquio Pellicer y Manuel Mayol dirigió el semanario *Caras y Caretas* desde 1898 hasta su muerte.

Firmó sus textos con nombre o con seudónimo: fue José S. Álvarez, Fray Mocho, Fabio Carrizo, Nemesio Machuca. En la década de 1890 participó en la asociación gremial de cronistas y se ocupó de mejorar la situación profesional.⁶ En 1894 describió su oficio como similar al de un fotógrafo de instantáneas. Un amigo y colega suyo desmintió esa imagen en una biografía donde destacaba su tendencia a inventar.⁷ Según esa versión, prescindía de los datos confiables para sus crónicas o noticias, y fue expulsado de varios diarios por su incontenible desborde imaginativo. Esa misma fuente dice que en una oportunidad anunció un naufragio inexistente; y que, enviado al interior por *La Nación* para cubrir un acto político, halló sus apuntes borrosos a la hora de telegrafiar y resolvió completar a su gusto lo que faltaba, originando un escándalo. De lo que no hay duda es de que sabía lograr muy bien los efectos realistas. Tanto en su primer libro de cuentos (*Esmeraldas*, 1882) como en los publicados en *Caras y Caretas* se nota esa particular habilidad. *En el mar austral* (1898) llamó la atención de sus contemporáneos por la verosimilitud de sus relatos de viajes y aventuras imaginarias entre los loberos patagónicos.⁸

G. R.

⁵ César Aira. *Diccionario de autores latinoamericanos*. Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 28; Jorge L. Borges. *El tamaño de mi esperanza*. Buenos Aires, Seix Barral, 1993, p. 24.

⁶ José S. Álvarez. “Ramón Romero”. *Salero criollo*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1920, p. 56.

⁷ José Varas. “En el periodismo porteño”. *Caras y Caretas*, 27 de agosto de 1904.

⁸ Martiniano Leguizamón. “Álvarez íntimo”. *Caras y Caretas*, 29 de agosto de 1903; Roberto Payró. “Fray Mocho”. *Evocaciones de un porteño viejo*. Buenos Aires, Quetzal, 1952, p. 54.

“Saber policial”. Galerías de ladrones en Buenos Aires, 1880-1887*

Mercedes García Ferrari

Formación de las primeras Galerías de ladrones conocidos

La fotografía tuvo un desarrollo paralelo al de las instituciones policiales y fue utilizada para retratar delincuentes prácticamente desde su invención. En Inglaterra, la policía empleaba fotógrafos civiles desde 1840 y en Francia se tomaban en 1841 daguerrotipos de criminales. Sin embargo, fue recién en 1854 en Lausanne, Suiza, cuando por primera vez estas fotografías comenzaron a circular en las comisarías, iniciándose así su empleo como herramienta de identificación. Al mismo tiempo que se organizaban y ampliaban las capacidades de la policía, sucesivas transformaciones técnicas abarataron la producción de imágenes. Este desarrollo simultáneo posibilitó una amplia aplicación de la fotografía como forma de identificar delincuentes.

La primera “galería de ladrones” se implementó en 1858 en el Departamento de Policía de Nueva York y en la década del setenta su uso se había extendido en Estados Unidos y Europa. Estas galerías estaban formadas por colecciones de retratos de delincuentes cuya función era doble: por un lado, permitían verificar si un detenido era reincidente; por otro, creaban una compilación visual de los individuos considerados peligrosos que, memorizada por los policías, facilitaba el control en las calles. Sus imágenes no presentaban mayores diferencias con el resto de los retratos: utilizaban los mismos decorados, fondos y vestimenta y eran, en general, tomadas en estudios privados o por fotógrafos externos a la policía. Asimismo, no implementaban ningún sistema de clasificación y archivo que permitiera recuperar información sino que únicamente contaban, en algunos casos, con un índice onomástico. Sin embargo, como entonces no había manera de certificar la veracidad del nombre aducido, la verdadera capacidad identificatoria de estas galerías se reducía, en la práctica, a la amplitud de memoria de los agentes.⁹

En Argentina, la fotografía se incorporó a las prácticas policiales de forma sistemática en 1880. Luego de la federalización de Buenos Aires, cuando se estaba por crear la Policía de la Capital —dependiente del gobierno nacional y escindida de la Policía de la Provincia de Buenos Aires—, un taller fotográfico comenzó a funcionar en la Alcaldía.¹⁰ La implementación de imágenes estuvo estrechamente vinculada a la redefinición de la categoría delictiva de *ladrón conocido*, a la que ya se hacía mención

* Una versión de este capítulo fue presentada en las *Jornadas La Policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, 28 y 29 de agosto de 2008. Centro de Estudios Latinoamericanos UNSAM, Instituto de Desarrollo Humano UNGS, Posgrado en Historia UdeSA.

⁹ Ver John Tagg, “Chapter 2: Evidence, Truth and Order: Photographic Records and the Growth of State”. *The Burden of Representation. Essays on Photographies and Histories*. Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1988 [*El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historia*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005]; Simon Cole. *Suspected Identities. A History of Fingerprinting and Criminal Identification*. Londres-Cambridge, Harvard University Press, 2002, pp. 18-29.

¹⁰ *La Nación*, 22 de octubre de 1880, p. 1. Ver también, *La Nación*, 5 de octubre de 1880, p. 1.

en la Memoria anual de 1868. Ante una serie de raterías y robos, el jefe de Policía Enrique O’Gorman se refería a los *antiguos ladrones conocidos* como reincidentes que pasaban constantemente por las cárceles de Buenos Aires y Montevideo, se relacionaban con otros para “eludir la acción de la autoridad [...] o borrar las huellas”,¹¹ conocían los procedimientos judiciales, y además eran en general extranjeros, sin domicilio fijo ni otra ocupación “más que el juego”. En ese momento se incluía en esta categoría a individuos, reincidentes o no, eventualmente fotografiados y con *reputación* de ladrones. Pero en 1881 se reglamentó el uso de la categoría incluyendo sólo a quienes habían sido condenados judicialmente a partir del 9 de diciembre de 1880 (fecha de creación de la Policía de la Capital) por haber cometido dos o más delitos contra la propiedad. Se estableció también que debían ser fotografiados en la Alcaldía —previa autorización del Jefe de Policía— y sus retratos repartidos por la Comisaría de Órdenes a todas las seccionales y colocados en cuadros a fin de que pudieran ser reconocidos fácilmente por todos los agentes de la Sección. Nacieron así las primeras galerías de ladrones en la Policía de la Capital.¹²

Con anterioridad a 1880 no se retrataba sistemáticamente a detenidos con fines de identificación, pero sí era habitual el retrato de criminales “célebres”. Esos sujetos, cuyos crímenes generalmente habían alcanzado resonancia en la prensa, eran muy distintos de aquéllos cuyas imágenes poblarían las galerías a partir de 1881. Los *ladrones conocidos* no habían cometido ningún crimen espectacular sino que pertenecían a las crecientes clases bajas urbanas sobre las que la policía concentró su vigilancia a partir de la década del setenta.¹³

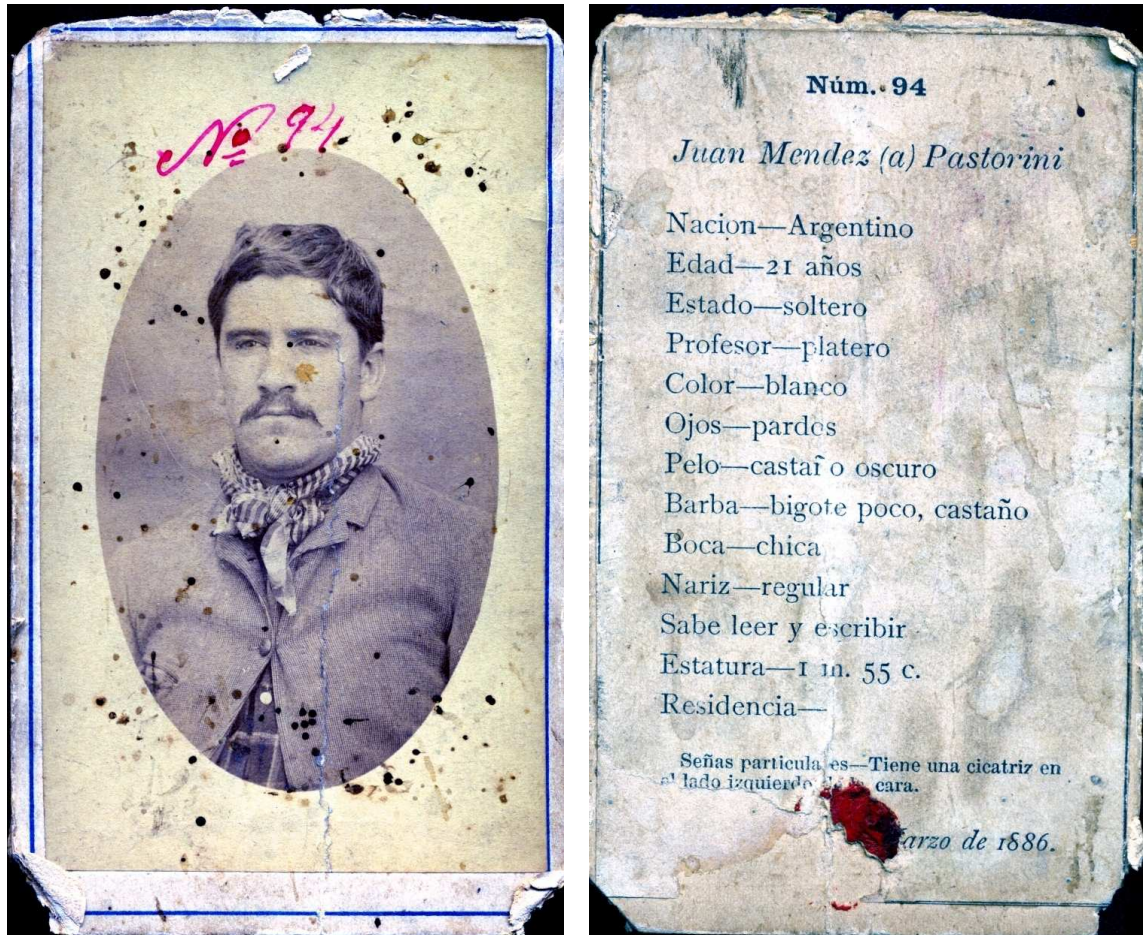
Los retratos de *ladrones conocidos* comenzaron a producirse en formato de *carte-de-visite* y se repartían en las Comisarías de sección. Se trataba de tarjetas de cartón de 9 x 6 cm. aproximadamente, con el retrato fotográfico en una de sus caras y los datos de filiación en la otra. Cada tarjeta estaba numerada, e incluía la siguiente información: nombre; alias; nacionalidad; edad; estado civil; color de piel, ojos y pelo; tipo de barba, boca y nariz; estatura; alfabetización; años de residencia en el país; señas particulares y fecha de realización del retrato. Esta filiación era de uso habitual dentro de la policía pero incluía, como novedad, el registro de los años de residencia declarados por el *ladrón conocido*, reflejo de la creciente preocupación por los vínculos entre inmigración y criminalidad. Estas tarjetas fueron incorporadas con igual numeración en la primera galería de ladrones publicada en 1887 en forma de libro. En estas fotografías, el retrato no tiene un formato uniforme pero sí se han eliminado todas las referencias al contexto: los sujetos se ubican sobre un fondo liso o texturado en el que no encontramos los decorados característicos de los retratos corrientes. Se trata de imágenes en las que es todavía muy importante la vestimenta: puede apreciarse en detalle el tipo de corte y paño de los sacos, los botones, los pañuelos que los

¹¹ “Ladrones conocidos”, en *Memoria del Departamento de Policía*, 1868, s/d, pp. 516-517.

¹² La implementación de la fotografía en la Policía de la Capital fue complementaria al reconocimiento visual directo de los agentes. Hasta 1894 un integrante de cada Comisaría era enviado diariamente al Depósito de Contraventores para reconocer a los *ladrones conocidos* (en adelante L. C.). A partir de ese año, el reconocimiento se hacía mediante la rotación de los detenidos por todas las Comisarías de la ciudad, pasando 24 horas en cada una de ellas hasta completar el tiempo de arresto correspondiente. Adolfo Enrique Rodríguez. *Historia de la Policía Federal Argentina*. Tomo IV 1880-1916. Buenos Aires, Editorial Policial, Policía Federal Argentina, 1975, pp. 36; 177-178. Ver también, *Orden del día del 27 de diciembre de 1881*, Centro de Estudios Históricos Policiales “Comisario Inspector Francisco L. Romay”.

¹³ Sobre el surgimiento de estos “nuevos delincuentes”, muchos de ellos *quincenarios* en la jerga policial, es decir, sujetos que pasaban periódicas temporadas en las comisarías hasta que eran puestos en libertad por falta de pruebas, ver Lila Caimari, “Cap. II. La fábrica y el laboratorio”, en *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp.76-107.

delincuentes llevan en el cuello, las distintas formas de anudarlos. Habría que esperar al final de la década para que la identificación se concentrara definitivamente en el cuerpo, aunque la importancia de la ropa nunca se abandonó en la fotografía de identificación de fines de siglo XIX y principios del XX.



Frente y dorso de tarjeta fotográfica correspondiente a Juan Mendez. Centro de Estudios Históricos Policiales “Comisario Inspector Francisco L. Romay”

La Galería de ladrones de la Capital, 1880-1887

En 1887, las fotografías de 200 de estos *ladrones conocidos* fueron publicadas en forma de libro. La edición estuvo dirigida por José S. Álvarez (1858-1903), más conocido como Fray Mocho, quien ingresó en la policía directamente como Comisario de Pesquisas. Si bien la existencia de agentes dedicados a la investigación no era nueva en la Capital, en 1885 se creó una comisaría especialmente destinada a esta tarea. Luego de un breve lapso en que esta dependencia estuvo bajo la conducción de Manuel Costa, José S. Álvarez fue convocado para ocupar el cargo. Este joven escritor y periodista se encargaría durante menos de un año (octubre de 1886-agosto de 1887) de organizar la Comisaría de Pesquisas. En este período implementó un importante instrumento de modernización policial: la *Galería de ladrones de la Capital*. Su método estaba activo desde principios de la década del ochenta y el conocimiento sobre los *ladrones conocidos* se venía acumulando en la institución desde hacía años. Sin embargo, ese saber no había sido formalizado sino que se transmitía en forma oral entre los agentes. Probablemente Álvarez fue convocado por la Jefatura específicamente para realizar esta tarea: reunir el conocimiento que circulaba dentro de la institución y plasmarlo en una obra escrita.

La *Galería* reunía, en dos tomos con 100 fichas cada uno, imágenes y antecedentes de 200 *ladrones conocidos* retratados por la policía a partir de 1880.¹⁴ A cada uno se dedicaba un retrato fotográfico y una o más páginas subsiguientes con datos de filiación, cantidad y tipo de contravenciones y, en caso de intervención judicial, fecha y sección de arresto, acusación, resultado del juicio, lugar y duración de la detención. Finalmente, se agregaba una “ligera reseña de sus hábitos”.

Si bien en una primera aproximación podemos considerar que tuvo la función exclusiva de servir como herramienta de identificación, en sus páginas encontramos datos que relativizan esta idea. El *ladrón conocido* número 17, “Gregorio Las Heras, alias *El Petizo*”, había fallecido en 1883, cuatro años antes de que se publicara la *Galería*. Se trataba, en palabras de Álvarez, del “tipo caracterizado del vago”. Gregorio había sido español y había llegado al país en 1869, a la edad de 12 años. Su primer arresto, de cuatro días, se debió a “cambiar una señal de la vía” en la Estación 11 de Septiembre a los 18 años. A partir de ese momento, en los breves ocho años de vida que le quedaban, había entrado 31 veces en distintas comisarías seccionales, de las cuales 14 habían sido por contravenciones y 20 por robo, raterías, tentativas o sospechas de estos delitos y, en un único caso, por lesiones corporales. Aunque no se especifica en la *Galería*, aparentemente Gregorio murió en la Penitenciaría a los 26 años, mientras purgaba una condena de 2 años por un robo en la Sección 4ª. Este no es el único caso de inclusión de un muerto. “Juan Suárez, o Juárez o Pedro Fernández o Torres” había muerto en 1886, también a la edad de 26 años. Se trataba de “un pobre ratero que cuando más servía de instrumento a ladrones hábiles”. Había sido detenido por primera vez a los 15 años y en la última de sus 10 entradas a distintas seccionales fue enviado herido al hospital, donde murió. De estos dos ladrones se tenía la certeza de la defunción porque se había producido justamente mientras estaban detenidos, pero es posible que también algunos otros hayan estado muertos cuando se publicó la *Galería*.

La inclusión de ladrones de quienes se tenía la seguridad del deceso nos fuerza a repensar los objetivos de la obra. En primer lugar, las fichas incluidas ya formaban parte

¹⁴ Álvarez elevó el original de la obra a la Jefatura en junio de 1887. En agosto del mismo año se registró la fotografía de Bernardo Brugoni o Braudispeyer con el número 210, lo que lleva a pensar que muy probablemente la *Galería de ladrones* incluyera la totalidad de L. C. registrados entre 1880 y los primeros meses de 1887.

de las galerías de las Comisarias seccionales en forma de tarjeta, en un formato más económico, sencillo de actualizar, que permitía el transporte y uso en las pesquisas y que, por otro lado, nunca fue reemplazado por la *Galería* en forma de libro. Si comparamos esta publicación con galerías posteriores, notamos que se trata de una edición sumamente cuidada, en la que no se escatimó papel o encuadernación. Sin embargo, la calidad de las tarjetas fotográficas es muy superior a la de las reproducciones litográficas que se incluyen en los dos volúmenes. En este último caso, se trata de imágenes que han perdido toda la sutileza de los detalles, a pesar de que su función principal era permitir la identificación por medio de los retratos.

La *Galería* se abre con la nota de elevación del trabajo original al Jefe de Policía. Si bien la publicación de las comunicaciones institucionales que acompañaban la producción de un libro era una práctica habitual, en este caso sólo incluye, a modo de prólogo, la carta firmada por Álvarez, lo que da un carácter de “galería de autor” a esta obra pionera. Allí, plantea el “estado actual” de las capacidades policiales de control del delito, aboga por la implementación de mejoras en el servicio de vigilancia e investigación y sugiere dar una serie de consejos a los vecinos para protegerse de los ladrones.

La *Galería* es desde ya un emprendimiento institucional importante y puede ser entendida como la coronación del accionar que se venía desarrollando desde fines de la década del setenta. En ese período la policía concentró su vigilancia en las calles apelando principalmente a la detención por contravenciones, y se sintió constantemente desbordada e incapaz, en muchos casos, de hacer valer su autoridad. También es característica de este primer período la importancia del conocimiento personal entre agentes y delincuentes, algo que entrará en tensión en la década del noventa con gabinetes especializados que recurrirán a la ciencia y la tecnología como herramientas de lucha contra el delito.

Álvarez describe la *Galería* como “el único hilo que ésta tiene [la Policía] para guiarse en el laberinto de nuestro bajo fondo social”. Un bajo fondo que en este período se percibe totalmente fuera de control y del cual la Policía piensa que sólo conoce las capas más superficiales. Pero, aunque se trate de “ese mundo de cómplices de segundo orden que acompaña siempre a los ladrones hábiles”, los *ladrones conocidos* son el único camino por el que se puede ingresar al mundo invisible de los delincuentes verdaderamente peligrosos, elite del delito que no se deja atrapar *in fraganti* y que goza de recursos para salir en libertad mediante el pago de fianzas o argucias judiciales. Los delincuentes más peligrosos de la ciudad son caracterizados como hombres sin vicios, inteligentes, hábiles, solventes económicamente, con capacidad de organización y liderazgo, empresarios del delito que utilizaban a un ejército de “infelices a quienes sus propios vicios los han inutilizado hasta para hacer la más pequeña ratería”. Si bien en la introducción se plantea que la Policía sólo alcanza a conocer a estos “infelices”, y que la *Galería* alcanza únicamente a registrar “a los rateros, a los estafadores de menor importancia, a los espías y corredores torpes”, las descripciones con que acompaña cada una de las fichas arman un mapa mucho más amplio del bajo mundo porteño.

Los comentarios de Álvarez apuntan a demostrar un conocimiento personal y directo de cada uno de los *ladrones conocidos* que circulan o circularon, durante la década del ochenta, por las calles de la ciudad. Cada “ligera reseña de sus hábitos” incluye generalmente apreciaciones sobre su peligrosidad, su carácter e inteligencia, su especialidad delictiva, su relación con otros delincuentes, sus vicios y, además, algunos consejos para la vigilancia policial. “Audaz y atrevido”; “hipócrita”; “mal sujeto”; “inculto y grosero”, “de maneras ordinarias” o “culto y de buenas maneras”;

“inofensivo” o “peligroso y capaz de todo”. Características que en muchos casos rozan la admiración y en otros el desprecio.

Estos comentarios generan una serie de clasificaciones muy diferentes de las que la criminología empezaría a colar en el mundo policial en la década siguiente. Aquí se trata de clasificar a los individuos según grados de habilidad y autonomía y, relacionada con estas cualidades, de acuerdo a su inserción dentro del mundo del delito, se postula una gradación que va desde el hábil estafador que actúa solo, sin ejercer nunca la violencia, hombre culto que puede confundirse con cualquier ciudadano decente y acostumbra alojarse en los mejores hoteles, hasta el “individuo incapaz de intentar ningún golpe que requiera observación y estudio”. En la *Galería* están aquellos capaces de organizar los golpes; los que se suman a planes organizados por otros; los “espías” que consiguen información sobre las víctimas; los corredores que hacen circular la mercadería robada; los que reciben a los ladrones extranjeros y los vinculan con los locales. Estas categorías están relacionadas con distintos tipos de delitos: los simples rateros en la base y después aquellos capaces de “explorar un bolsillo”, los salteadores, quienes roban en domicilios y los estafadores. Cada una de estas modalidades delictivas describe distintos grados de habilidad por distintos medios. Aparecen aquellos expertos en el uso de ganzúas, los cerrajeros que reproducen llaves, los expertos en romper puertas, los cuentistas del tío, los que estafan con billetes de lotería, los que falsifican moneda. Y también los viciosos y los virtuosos. Bebedores, frecuentadores de casas de tolerancia o de cafetines, jugadores y vagos en oposición a aquellos que llevan “una vida arreglada”.

Para Álvarez, el saber etnográfico reunido en contacto directo con *la calle*, no es un simple saber anecdótico. Se trata de “algunas observaciones respecto a los ladrones” que deben contribuir a la implementación de “medidas útiles para la repartición”. Su intención es construir mapas, encontrar “hilos”, que ayuden a la policía a guiarse en la nueva y desbordante situación. Y encontrar soluciones al problema del aumento del delito no es algo que pueda lograrse mediante la aplicación de teoría alguna, sino que la clave está en la observación directa, en el “ojo” del agente, en su capacidad para distinguir las capacidades y potencialidades de los distintos ladrones y aplicar a cada uno el tipo de vigilancia adecuada.

A través de sus observaciones, Álvarez traza varios mapas: en primer lugar, determina la peligrosidad de los distintos sujetos y la prioridad en el seguimiento policial. Hay ladrones a los que controlar con tal constancia que les resulte imposible vivir en la ciudad —y que, como consigna en algunas fichas, deban dejar de delinquir y sólo les reste dedicarse a la mendicidad o marcharse a la campaña o a otras ciudades—, otros a los que hay que vigilar para detectar sus contactos, y otros que no presentan mayor peligro. Este es un saber sólo accesible a través de la perspicacia del agente, ya que los antecedentes no guardan relación con la peligrosidad. Los *ladrones conocidos* con muchas condenas son generalmente los más torpes, soldados rasos del mundo del delito, aquellos que, si intentan alguna empresa, tienen altas probabilidades de ser detectados sin mayor esfuerzo policial. Por el contrario, los antecedentes reducidos indican generalmente, para Álvarez, destreza y falta de vicios, atributos que invisibilizan a estos sujetos ante los ojos del agente poco entrenado. Ese saber no se puede obtener por vías administrativas, judiciales o científicas, sino únicamente a través del “olfato” y el conocimiento personal del policía sobre el delincuente. Y es sobre la base de esta categorización que debe asignarse el tipo de vigilancia.

En segundo lugar, los comentarios trazan un mapa de relaciones del bajo fondo. Si bien es importante la caracterización de distintas tipologías, el énfasis de los comentarios está puesto en las posiciones que estos distintos tipos ocupan en el mapa

más amplio del mundo del delito. La atención de la policía debe estar puesta en estos cruces, en estos intercambios. Un simple ratero que se ocupa de cochero no resulta peligroso, pero sí preocupa su condición de “espía” que aporta información a ladrones y estafadores sobre posibles víctimas. Prácticamente todos los comentarios incluyen esta dimensión, que clasifica a los *ladrones conocidos* de acuerdo a sus relaciones —“es necesario cuidarlo por las relaciones que mantiene con gente peligrosa”; “es amigo de los ladrones más conocidos y temibles”— y del lugar jerárquico que ocupan dentro del mundo del delito —“simple ejecutor de planes ajenos”; “en estafas es una especialidad, lo cual no obsta para que tome parte en pequeños robos, asociado a otros ladrones”; “jamás entra de segundo en ninguna empresa”. No se trata de conocer en profundidad al individuo, de remontarse a las causas de su accionar delictivo, sino de lograr visibilizar, a través de aquellos sujetos que la policía conoce, las redes ocultas del bajo fondo porteño.

Estas breves “reseñas de hábitos” están escritas por Álvarez a título personal. Sin embargo, en buena parte de los casos es imposible que haya conocido a los sujetos que describe. Algunos habían muerto cuando se hizo cargo de la Comisaría de Pesquisas, otros habían dejado la ciudad y muchos habían sido detenidos años antes de la edición de la *Galería*. Seguramente elaboró estas descripciones sobre la base de conversaciones con agentes de calle, de la Alcaldía, la Comisaría de Órdenes o con pesquisas. No podemos saber cuánto hubo de creatividad personal y cuánto de saber institucional en esta primera *Galería*. De todos modos, la persistencia del tipo de conocimiento que se despliega en este momento fundacional y su influencia en la creación de instrumentos de identificación posteriores, permiten ubicar tanto la designación de Álvarez como la edición de la *Galería* dentro de un proceso de modernización policial que llevará también a la temprana incorporación de otras tecnologías.

Además de la importancia de los comentarios de Álvarez para construir un mapa del delito, la *Galería* reúne por primera vez los antecedentes penales de los *ladrones conocidos* con su filiación y fotografía. La construcción de un archivo de antecedentes judiciales que pudiera ser asociado a una filiación no fue tarea fácil. En la década del noventa la creación de un *Archivo Criminal* fue motivo de reclamos en la *Revista de Policía*. Se esperaba que este archivo unificara los datos conservados en la Alcaldía de 1º División y en la Oficina Antropométrica, que frecuentemente no coincidían. En este sentido, la *Galería* de 1887 representa un intento temprano de unificar información relativa a delincuentes en un único instrumento.

La *Galería de ladrones de la Capital* se puede entender como la coronación de la forma de accionar policial durante la década del ochenta en varios sentidos. Por un lado, se dedica a los *ladrones conocidos*, categoría vertebradora de este período, que perderá centralidad en la década siguiente. Por otro lado, reúne todo el conocimiento producido en torno a estas figuras: sus fotografías, sus filiaciones y sus antecedentes. Y por último, expresa una forma de entender el accionar policial, en estrecha vinculación con el conocimiento directo entre agentes y delincuentes que entrará en tensión a partir de la década del noventa con otro tipo de aproximaciones ligadas a espacios especializados alejados de la calle.

Ladrones conocidos de los años ochenta

La *Galería de ladrones de la Capital* nos brinda valiosa información acerca de la población sobre la que la Policía ejerció el control más estrecho entre 1880 y 1887. De todos modos, precisamente por la imposibilidad de determinar los datos de identidad

con certeza en la época, las filiaciones deben ser tomadas con las reservas necesarias. Nombres, edades, nacionalidades, estado civil, años de residencia, profesión, eran generalmente imposibles de confirmar. En el caso de los nombres se registraban todos aquellos que un mismo individuo había declarado en sucesivas detenciones. Por otro lado, los criterios con que se asignaban categorías de color, alfabetización, y algunos datos antropométricos, como altura, características de nariz, ojos, boca, barba, pelo y señas particulares eran altamente subjetivos.

Podemos analizar, como ejemplo, el caso de José Vinclaret o Vincalarret, conocido como uno de los dos primeros *atorrantes* de la ciudad.¹⁵ En la *Galería de ladrones* de 1880-1887 aparece fichado como “José Vinclaret o Vincalarret” mientras que en una galería publicada con posterioridad, en 1902, figura como “José Vinclarer (a) Carpincho”.¹⁶ Nacionalidad, edad, profesión y alfabetización coinciden en ambas galerías, no así algunos datos como la altura (1.48 m. y años más tarde 1.49 m.), el color de ojos (que pasa de ser celeste a pardo), la boca (de grande a regular). En este caso, al tratarse de un individuo de nacionalidad alemana, la atribución de color no presentaba dudas, pero entre pardos, morenos y negros, o blancos y trigueños, las fronteras eran muy borrosas. Lo mismo sucede con las profesiones, declaradas o atribuidas en el momento del registro. Haciendo estas salvedades, a través de esta obra podemos aproximarnos a la composición del grupo que constituyó el centro de las preocupaciones policiales en la década del ochenta.

Como primera cuestión general surge la pregunta por la nacionalidad de los integrantes de la *Galería*. El discurso de la jefatura en este período establecía un vínculo directo entre inmigración y criminalidad. Sin embargo, un análisis de las nacionalidades registradas revela una imagen diferente de quienes fueron objeto de la mayor atención policial en la década del ochenta.

Sobre un total de 200 fichas, 83 pertenecen a argentinos. Es también importante el peso de *ladrones conocidos* de países limítrofes: 2 brasileros, 3 chilenos, 10 orientales, 1 oriental o argentino y 1 argentino u oriental, completan la presencia criolla en la *Galería*. Por lo tanto, la mitad de los *ladrones conocidos* de la Capital no pertenecía, en 1887, a los recién llegados desde Europa, sino que formaba parte de las clases populares criollas, integradas por viejos habitantes de la ciudad pero también por migrantes internos y de países limítrofes. El censo municipal de la ciudad de Buenos Aires de 1887 nos permite realizar una comparación entre la población de la ciudad y la de la *Galería*. Mientras que en la primera el 21,95 % de los hombres mayores de 15 años era argentino, en la segunda ese grupo llegaba al 41,50 %.¹⁷ Contrariamente a lo que sugerían los discursos policiales de la época, los nativos tuvieron una importante participación en la conformación de la primera galería de ladrones durante la década del ochenta.

Entre los extranjeros que conformaron la *Galería* (tanto ultramarinos como de países limítrofes en conjunto) no fueron pocos los que tuvieron su primera causa recién

¹⁵ Adolfo Batiz, quien fue subcomisario de la Policía de la Capital, menciona a Vinclaret como uno de los más afamados *atorrantes* porteños de la década del ochenta, junto a Grajera, el *padre de los perros*. Ver Adolfo Batiz, *Buenos Aires, la ribera y los prostíbulos en 1880. Contribución a los estudios sociales (Libro Rojo)*. Buenos Aires, Ediciones AGA-TAURA, s/f, p. 31.

¹⁶ La producción de Galerías impresas constituyó una práctica policial sostenida en la Argentina de fin del siglo XIX. José Vinclaret fue fotografiado y mensurado en la Oficina Antropométrica e incluido en las Galerías de ladrones publicadas en 1892 y 1902.

¹⁷ En 1887 había en la Capital 174.089 hombres mayores de 15 años, de los cuales 38.207 eran argentinos y 135.882 extranjeros (incluyendo países limítrofes). *Censo General de Población, Edificación, Comercio é Industrias de la Ciudad de Buenos Aires, 1887*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1889.

llegados al puerto, aunque también hubo muchos que después de una larga residencia en el país comenzaron a ser objeto del control policial.

Aunque la mayor parte de los *ladrones conocidos* tenía entre 21 y 35 años (134; 68 %), se registraron algunos en la franja de 15 a 20 años (8; 4%) y seguían presentes algunos viejos conocidos de la Policía. “Carlos Regne”, el mayor de los integrantes de la *Galería*, francés de 69 años quien, según afirma Álvarez “se ha envejecido robando por el medio que ha podido”. También encontramos algunos que recién iniciaban sus relaciones con los agentes, como “Demetrio Maldonado o Juan Bollini o Ramón Domínguez”, carrero argentino de 17 años quien, en enero de 1886, a los 16, había sido detenido en la Sección 17 por “vago y malentretenido” y entregado por el Defensor de menores a su madre. Durante el año siguiente había cumplido tres condenas por robos y hurtos en la zona céntrica de la ciudad, y sobre él Álvarez profetizaba que “concluirá por hacerse ladrón temible”.

Los *ladrones conocidos* formaban parte de las clases bajas. Las profesiones consignadas en sus fichas abarcan un abanico de ocupaciones entre las que se destaca la de jornalero, pero tienen también fuerte presencia otros oficios y servicios relativos a la vida urbana:¹⁸ la construcción, el puerto, el transporte, la venta de alimentos y vestuario, las tareas vinculadas a la impresión. Se trata de ocupaciones vulnerables a los vaivenes del mercado de trabajo, caracterizado en ese período por una alta rotación laboral y una baja especialización.¹⁹ En esta primera *Galería* sólo se registra un comerciante, “Bartolomé Proassi o José Queirolo (a) Pichin da Rossa” italiano de 47 años, casado, alfabetizado, llegado al país en 1866 a los 26 años. La descripción de Álvarez lo separa del común de los *ladrones conocidos*: llevaba ahora una “vida ordenada”, no se reunía con delincuentes y se encontraba “en una posición desahogada”.

Por último, la *Galería* aporta información sobre causas y contravenciones: registra un promedio de 16 entradas por sujeto, lo que implicaba un contacto muy frecuente con la policía y la justicia. Las causas acumuladas suman un total de 1.507 de las cuales el 81 % incluyen condena, el 17 % fueron sobreseídas y el 2 % representa los casos de personas que fueron puestas en libertad por orden del Jefe de Policía.

Epílogo

La *Galería de ladrones de la Capital* puede ser analizada como parte de un proceso de modernización policial fuertemente asociado con la implementación de tecnologías. Si bien es indudable que durante la década del ochenta la percepción fue de constante desborde y fueron innumerables los problemas para constituir un servicio de calle profesional y estable, también en este período se incorporaron los adelantos técnicos disponibles a nivel mundial. En 1887, al tiempo que se publicaba la *Galería*, un miembro del servicio médico fue enviado a Europa para traer a Buenos Aires “lo último” en materia policial. Agustín Drago visitó el gabinete de Alphonse Bertillon en

¹⁸ Sábato y Romero han señalado que la categoría “jornalero” reunía a los trabajadores de más baja calificación, e incluía bajo un mismo término a una cantidad de ocupaciones diversas en el ámbito rural, el transporte, la obra pública, saladeros y corrales, entre otras. Característica de este tipo de trabajo era la inestabilidad y la movilidad de empleo y también de ocupación, además de la fluidez entre la ciudad y el campo. Hilda Sábato y Luis Alberto Romero. “Capítulo IV. El trabajo ocasional”. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 111-146.

¹⁹ Acerca de la conformación de un mercado de trabajo en Buenos Aires y sus características ver Hilda Sábato y Luis Alberto Romero, *ibidem*, y Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

Francia y a su vuelta comenzó a organizar la apertura de una Oficina de Identificación Antropométrica en la Capital. En 1889, la primera dependencia de este tipo en América Latina y una de las cuatro primeras en el mundo, fue inaugurada en el flamante y todavía hoy imponente Palacio de Policía de la calle Moreno. Al poco tiempo, en 1891, Juan Vucetich desarrolló en la Provincia de Buenos Aires un sistema pionero de identificación por medio de huellas digitales.

Además de inscribirse dentro de un proceso de acelerada adaptación y creación de sistemas de identificación en Argentina, esta primera *Galería de ladrones* expresa un tipo de conocimiento y de relación con la tecnología que tendrá gran influencia en la construcción de archivos en la Policía de la Capital. Vemos en ella delinearse una modalidad que reaparecerá con fuerza en el nuevo escenario de principios del siglo XX, una forma de conocimiento que debía guiar la acción policial, en la que desempeñaba un rol central el contacto directo y cotidiano entre agentes y delincuentes: el “olfato” policial era central para establecer la “peligrosidad” de los sujetos por sobre los antecedentes penales o las clasificaciones científicas. También resultaba central el conocimiento de las relaciones que establecían los sujetos con el objetivo de trazar un mapa del delito. Estas cuestiones, que en la década del ochenta se leen entre líneas en los comentarios de Álvarez, serán más adelante formalizadas en la escritura policial y en la organización de archivos. A principios del siglo XX, la Comisaría de Investigaciones clasificará los prontuarios por *modus operandi*, incluirá en ellos campos estandarizados para relaciones y parientes y apuntará a registrar una amplia gama de informaciones sobre los sujetos con el objeto de establecer su peligrosidad a los “fines policiales”.

La *Galería de ladrones* fue el instrumento central para la identificación en la década del ochenta. Aunque el uso de álbumes fotográficos nunca fue abandonado en la policía, perdieron protagonismo a partir de la incorporación de otros métodos derivados de nuevas tecnologías. Los retratos fueron pensados en esa primera etapa como el único hilo que permitía orientarse en el mundo oculto del bajo fondo porteño, construir el mapa del delito urbano y determinar las acciones pertinentes en cada caso. Al iniciarse el siglo XX, esta matriz será retomada con fuerza por la Comisaría de Investigaciones de la Policía de la Capital, que buscará en la dactiloscopia hilos ciertos para construir el mapa imaginado de la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- Batiz, Adolfo, *Buenos Aires, la ribera y los prostíbulos en 1880. Contribución a los estudios sociales (Libro Rojo)*, Ediciones AGA-TAURA, Buenos Aires, s/f.
- Caimari, Lila, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Censo General de Población, Edificación, Comercio é Industrias de la Ciudad de Buenos Aires, 1887*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1889.
- Cole, Simon, *Suspected Identities. A History of Fingerprinting and Criminal Identification*, Londres-Cambridge, Harvard University Press, 2002.
- Cortés Conde, Roberto, *El progreso argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
- Rodríguez, Adolfo Enrique, *Historia de la Policía Federal Argentina. Tomo IV 1880-1916*, Buenos Aires, Editorial Policial, Policía Federal Argentina, 1975.

Sábato, Hilda y Romero, Luis Alberto, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.

Tagg, John, *The Burden of Representation. Essays on Photographies and Histories*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1988 [*El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historia*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005].

Modalidades gráficas de regulación social. Los aspectos visuales de la *Galería de ladrones de la Capital*

Sandra M. Szir

En el último tercio del siglo XIX cierto desarrollo de la historia del arte compartió con la criminología un modelo o paradigma epistemológico. Entre 1874 y 1876, el italiano Giovanni Morelli publicó una serie de artículos sobre pintura en los cuales proponía un método para la atribución de obras pictóricas basándose en los rasgos más sutiles y menos trascendentes del estilo de un pintor —como los lóbulos de las orejas o las uñas— y no en las características más evidentes, por lo tanto susceptibles de ser imitadas. Si bien su método fue criticado y considerado burdamente positivista por parte de algunos historiadores del arte, también fue relacionado con el modelo epistemológico o método interpretativo usado por la medicina y el psicoanálisis, que estudian en indicios secundarios, datos marginales o síntomas, una realidad que, aunque de carácter individual y con acceso limitado a las generalizaciones que persigue la ciencia, revelaría el conocimiento de un fenómeno determinado.²⁰

Surgió también, en el siglo XIX, por parte del poder estatal, una tendencia hacia un control cualitativo y capilar sobre la sociedad basado en características diferenciales de los individuos. Con la creciente urbanización y complejización de los espacios de convivencia se crearon diferentes sistemas de identificación y archivo en los cuales las imágenes, ilustradas primero y fotográficas luego, cumplieron un rol vital: eran susceptibles de expresar y reproducir la información visual de aquellos rasgos cualitativos individuales, sensibles a la mirada, y devinieron objetos privilegiados para ciertos campos sociales y disciplinares.

La imagen adquirió un valor creciente y significativo. A través de su afirmación en la cultura impresa asistió a todos los campos de la vida social, política, cultural o comercial gracias a las transformaciones tecnológicas que permitieron un modo más veloz y económico de reproducción. Su emplazamiento en todo tipo de objetos impresos, producto de sus nuevas posibilidades de multiplicación, devino favorable a las nuevas necesidades pedagógicas, ideológicas o de control social. Sus formas de representación y visualidad, involucraron en el siglo XIX, entre otras cosas, cuestiones relativas al cuerpo y a las operaciones institucionales del poder social.²¹

El siglo XIX asistió al surgimiento de imágenes multiplicadas que tomaron su lugar en el libro, el manual, la guía, el álbum, el periódico. Su expansión se vio sostenida por desarrollos intelectuales tales como el de la filosofía empirista —ya que la imagen resultó útil a la adquisición y reproducción del saber experimental que permite el dominio de la naturaleza—, y desarrollos históricos como el de la producción capitalista, que la utilizó como instrumento para el sistema de producción industrial ayudando a la fabricación de objetos. Pero además, complementando la información que los textos proveían, la imagen brindó representaciones simbólicas a las naciones en construcción, glorificando y explicando el mundo de progresos técnicos erigidos por la

²⁰ Véase Carlo Ginzburg, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”. *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Gedisa, 1998, pp. 138-175.

²¹ Véase Jonathan Crary, *Techniques of the Observer. On Vision and Modernity in the Nineteenth Century*. Cambridge-London, MIT Press, 1992, p. 3.

burguesía, u operando como instrumento de luchas facciosas²² o legitimaciones ideológicas, territoriales y políticas de las elites dirigentes. Así, los álbumes ilustrados de vistas topográficas o trajes y costumbres²³ cumplieron con el propósito interno —además de satisfacer la curiosidad europea por el exotismo— de reforzar un sentido de pertenencia e identidad. Proliferaron entonces las imágenes en los objetos impresos junto con la diversificación de las formas editoriales dirigidas a diversas capas de lectores. En nuestro país, los periódicos ilustrados, que llegaban a regiones geográficamente distantes y a grupos de instrucción heterogénea, saciaron el apetito de imágenes de cierto público. A su vez, el formato del periódico gravitó sobre el libro y se popularizaron las formas de publicación por entregas, difundiéndose géneros literarios propicios a la serialización, como la novela o el relato de viajes. Por otra parte, el libro ilustrado se enriqueció con nuevos productos: la guía turística, el libro escolar —de ciencias, historia, geografía, o las “lecciones de cosas”²⁴—, el almanaque, los álbumes.²⁵

La *Galería de Ladrones de la Capital* publicada en 1887 presenta, como todo objeto impreso ilustrado, una particular relación entre modalidad discursiva y visual. Allí se articulan, además, cuestiones históricas, culturales y técnicas, así como dimensiones contextuales que guían posibles interpretaciones. No debe resultar extraño que otra publicación impresa en Buenos Aires fuera la *Galería de Celebridades Argentinas*,²⁶ dedicada a biografías de personalidades públicas y editada por entregas entre 1857 y 1858, con retratos ilustrados litográficamente por Narciso Desmadryl,

²² Como es el caso de los periódicos satíricos porteños como *El Mosquito* (1863-1893) o *Don Quijote* (1884-1905).

²³ Véase como ejemplos *Picturesque Illustrations of Buenos-Ayres and Monte Video*, ilustrado por Emeric Essex Vidal y publicado por Rudolph Ackermann en Londres en 1820; *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos-Aires*, publicado en Buenos Aires por César Hipólito Bacle en 1833-1834; *Recuerdos del Río de la Plata*, editado por el ingeniero francés Carlos Pellegrini en 1841; *Álbum de la Plata*, ilustrado por el teniente de navío francés Adolfo d'Hastrel; *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos-Aires*, producido por Gregorio Ibarra en 1839 que era casi una copia del producido por Bacle; *Colección de Escenas y Vistas del País*, 1841, también de Ibarra; *Usos y Costumbres de Buenos-Aires*, producido en 1844 por la Litografía de las Artes de Luis Aldao; *Usos y Costumbres del Río de la Plata por C. M.* (Carlos Morel), impreso también por Aldao en 1844-1845; *Álbum Argentino por A.I.* (Albérico Isola), Aldao, 1845; *Galería de Celebridades Argentinas*, dibujadas y litografiadas por Narciso Desmadryl e impresas por Jules Pelvilain en 1857; *Álbum Pallière. Escenas Americanas*, publicado entre 1864 y 1865 también por Pelvilain; *Tipos y Costumbres de la República Argentina*, con litografías de José Aguyari, 1871.

²⁴ Las “lecciones de cosas” formaban parte de una metodología de aprendizaje practicada en el siglo XIX, y existían libros de textos con ese nombre y una asignatura para los primeros grados escolares. La metodología derivaba del concepto pedagógico de “intuición” propuesto por Pestalozzi, que criticaba los modos de enseñanza memorísticos y planteaba la educación basada en la experiencia y en la aprehensión sensible y directa de los objetos para captar su forma, sus partes o sus cualidades. Las imágenes servían como sustitutos de los objetos si éstos no podían estar presentes en el aula.

²⁵ Michel Melot. “Le texte et l’image”, en Roger Chartier y Henri-Jean Martin (directores). *Histoire de l’édition française. Le temps des éditeurs. Du romantisme à la Belle Époque*. París, Fayard/Promodis, 1990, pp. 331-334.

²⁶ *Galería de Celebridades Argentinas. Biografías de los Personajes más notables del Río de la Plata*. “Por los señores Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Juan M. Gutiérrez, Félix Frías, Luis Domínguez, General Ignacio Álvarez y Thomas, y otros más”. Con retratos litografiados de Narciso Desmadryl. Buenos Aires, Ledoux y Vignal Editores, Librería de la Victoria, Imprenta Americana, 1857.

quien había dirigido una edición similar en Chile.²⁷ Las celebridades y los delincuentes parecían ser, en el siglo XIX, los principales objetos del retrato público,²⁸ ilustrado o fotografiado, y particularmente este último contribuyó a establecer jerarquías morales y sociales con fines honoríficos o represivos.²⁹

La *Galería de Celebridades Argentinas* fue una obra colectiva cuyos propósitos eran celebrar la memoria de la elite posrevolucionaria para el entonces Estado de Buenos Aires,³⁰ instaurar un imaginario colectivo y proponer a ciertas figuras y hechos republicanos como ejemplos morales y estímulos al sentimiento de pertenencia a una identidad política.³¹ El *Prospecto* para la suscripción anunciaba una obra ambiciosa dividida en dos series para la cual serían convocados varios escritores. El resultado, prologado por Bartolomé Mitre fue más acotado: conformó una serie de nueve biografías cada una de las cuales iba acompañada por su correspondiente retrato.³² La producción de las imágenes, litografiadas por Desmadryl e impresas en el taller litográfico de Jules Pelvilain en Buenos Aires, precedió a la de los textos, de carácter dispar en cuanto a extensión y calidad. El valor otorgado a las imágenes era muy significativo, los comentarios de los diarios de la época que se ocuparon de esta obra subrayan la interrelación entre las formas visuales y las discursivas, aludiendo a la biografía como un bello retrato escrito que explica o completa la imagen ejecutada en la piedra por el ilustrador, “es el retrato histórico que sirve de texto al retrato litografiado”.³³

El objetivo de una obra como la *Galería de Ladrones de la Capital* dista mucho de aquel que pretendía salvar del olvido, para inmortalizarlas, las “nobles fisonomías”³⁴ de los héroes nacionales. Las imágenes de delincuentes constituyen la faz invertida de la celebridad positiva de los héroes de la patria. Resultan, en cambio, la celebridad negativa, y señalan lo que Peter Burke analiza como la construcción del estereotipo en la representación del “otro”, basada en la presunción de humanidad y civilización de un “nosotros” frente a un “ellos”, que abarcaba distinciones culturales o de clase, en imágenes de obreros, enfermos mentales o criminales.³⁵

²⁷ *Galería nacional o Colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile*. “Escrita por los principales Literatos del País; dirigida y publicada por Narciso Desmadryl, autor de los grabados i retratos”, Santiago de Chile, 1854. La obra contenía 48 biografías con su correspondiente retrato al comienzo de cada una, litografiado a página completa, y había sido comandada por el propio presidente de Chile, Manuel Montt. De acuerdo con Michel Melot, el género de las biografías ilustradas había sido inaugurado en Francia en 1856 por el *Diogène* de Amédée Rolland y Étienne Carjat. Michel Melot, *op. cit.*, p. 332. Debe notarse, sin embargo, que la *Galería* chilena fue publicada en 1854.

²⁸ La otra categoría, la del retrato privado, estaba también extensamente difundida.

²⁹ Véase al respecto Allan Sekula, “El cuerpo y el archivo”, en Gloria Picazo y Jorge Ribalta (editores). *Indiferencia y singularidad. La fotografía en el pensamiento artístico contemporáneo*. Barcelona, Museu d’Art Contemporani, 1997, p. 140.

³⁰ Véase Fabio Wasserman, *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*. Buenos Aires, Teseo, 2008, pp. 69-73.

³¹ Roberto Amigo. “Imágenes de la historia y discurso político en el Estado de Buenos Aires (1852-1862)”, en AA.VV. *Arte Argentino de los siglos XVIII y/o XIX*. Menciones Especiales. Premio Telefónica a la Investigación en Historia de las Artes Plásticas. Año 1998. Buenos Aires, FIAAR, 1999, pp. 13-23.

³² El volumen contiene las biografías de San Martín escrita por D. F. Sarmiento, Bernardino Rivadavia por José Ma. Gutiérrez, Manuel Belgrano por Bartolomé Mitre, el déan Gregorio Funes por M. Lozano, Guillermo Brown por J. T. Guido, Manuel J. García por M. R. García, Mariano Moreno por Manuel Moreno, Florencio Varela por Luis Domínguez y Juan Lavalle por P. Lacasa.

³³ Citado en Roberto Amigo, *op. cit.*, p. 19.

³⁴ Bartolomé Mitre. “Introducción”. *Galería de Celebridades Argentinas*, *op. cit.*

³⁵ Peter Burke. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica, 2005, pp.155-175.

Pero además, los retratos de identidad policial, forman parte de los procesos de aplicación de dispositivos técnicos y científicos con los cuales el Estado argentino, a través de la intermediación de la institución policial, desarrolló sus capacidades represivas y de control social.³⁶ En las últimas décadas del siglo XIX asumió funciones judiciales y de identificación de personas, y desarrolló sus capacidades punitivas a través de la creación de instrumentos legales e institucionales, como el establecimiento en 1880 de la Policía de la Capital luego de la federalización de Buenos Aires, o el Código Penal de 1887. El avance de la criminología positivista, los temores al desorden y al descontrol derivados del proceso de inmigración masiva, así como los cambios urbanos y sociales suscitados por las transformaciones de fines del siglo XIX constituyen otros factores y contextos de análisis.

Antes de la aparición de la *Galería de Ladrones de la Capital*, representaciones gráficas de delincuentes habían tenido una cierta circulación social a través de publicaciones periódicas como la *Revista de Policía*, que apareció entre septiembre de 1871 y junio de 1872 y difundió diversas fotografías de autores de delitos; o la *Revista Criminal* fundada y dirigida por Pedro Bourel³⁷ en 1873, que publicó nueve litografías probablemente producidas por Henri Stein,³⁸ y que, según afirma Máximo Sozzo, eran particularmente esperadas por el público.³⁹

La relación entre crimen e imagen presentaba ya un desarrollo en los periódicos europeos y norteamericanos, cuyos editores —y en particular los de los semanarios populares ilustrados— habían detectado que el registro sensacionalista de los desastres humanos podía implicar buenos negocios.⁴⁰ El *Weekly Chronicle* comenzó a publicar después de 1830 ilustraciones de asesinatos notorios y su tirada ascendió a 130.000 ejemplares. Luego de las décadas de 1850 y 1860 este tipo de representaciones devinieron usuales en medios como *The Daily Telegraph* o *The Illustrated Police News*, que introducían ilustraciones reproducidas en grabados en madera, estimando que satisfacían la curiosidad visual de sus lectores por la imaginería sangrienta.

La *Revista Criminal* publicaba relatos de “causas célebres” o crónicas criminales contemporáneas, muchas veces redactados por el propio Bourel. En algunos casos el acento estaba puesto en la descripción del sujeto, en su aspecto y su biografía; en otros se enfocaba el crimen en sí, pero siempre el centro de atención era el delito de sangre, sin duda por la curiosidad del público en torno a este tipo de hechos. Los textos eran claramente ficcionales y presentaban elementos discursivos y una estructura narrativa de cierta afinidad con los folletines de Eduardo Gutiérrez, publicados en *La Patria Argentina* en la década de 1870, algunos de cuyos personajes se inspiraron en delincuentes retratados en la *Revista Criminal*. Ésta destacaba la fidelidad de las reproducciones con respecto a los originales, fidelidad que según se suponía expresaba la crueldad o “monstruosidad” de los individuos. En efecto, los retratos litografiados

³⁶ Lila Caimari. “Presentación”, en Lila Caimari (compiladora). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés, 2007, p. 14. Véase asimismo de la misma autora, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

³⁷ Pedro Bourel, periodista y oficial escribiente de la policía hasta 1874, año en que fue destituido por haber intervenido en los actos políticos de Mitre, colaboró en diversos diarios y empresas editoriales. En 1881 fundó *La Ilustración Argentina*, y la dirigió hasta 1883, año en el que lo sustituyó su hermano Francisco, quien fundó además en 1886 *La Ilustración Infantil* y en 1898, *Diario de los Niños*.

³⁸ Ilustrador y luego director y propietario del periódico satírico *El Mosquito* (1863-1893).

³⁹ Máximo Sozzo. “Retratando al ‘Homo criminalis’: esencialismo y diferencia en las representaciones ‘profanas’ del delincuente en la *Revista Criminal* (Buenos Aires, 1873)”, en Lila Caimari (compiladora), *op. cit.*, p. 40.

⁴⁰ Véase Paul Jobling y David Crowley, *Graphic Design. Reproduction and Representation since 1800*. Manchester-New York, Manchester University Press, 1996, p. 30.

presentan rostros de rasgos endurecidos, sin idealización, y cuya carencia de atributos o elementos circundantes deja ver sólo las características de la ropa o del peinado. Esas imágenes, sin embargo, no estaban “orientadas a favorecer el desarrollo de la tarea de identificación”,⁴¹ como los dibujos y fotografías de criminales realizados por la instituciones policiales desde mediados del siglo XIX.

En la *Galería de Ladrones de la Capital* se publicaron 200 imágenes tomadas por la policía a delinquentes de segundo orden, ya que los verdaderamente peligrosos rara vez eran detenidos, lo cual impedía obtener su retrato. Por esa razón se consideraba a los fotografiados como el “único hilo” para “guiarse en el laberinto de nuestro bajo fondo social”.⁴² En 1880 se había implementado en el Departamento General de Policía un taller fotográfico,⁴³ y habían comenzado a circular entre las reparticiones los archivos de imágenes que conformarían el libro.

La finalidad perseguida en las primeras utilizaciones del retrato aplicadas a delinquentes no era solamente la identificación, sino el registro de rasgos que revelaran la “naturaleza criminal” en la fisonomía de los sujetos retratados. Teorías como la craneología, la frenología o la fisiognomía, desde el siglo XVIII buscaban interpretar la morfología de los rasgos faciales o del cráneo en función de supuestas conductas, cualidades o características psíquicas o morales.⁴⁴ El desarrollo de nuevas teorías criminológicas condujo a la implementación del sistema creado en 1882 por el funcionario de la Policía de París Alphonse Bertillon. Se basaba en once medidas corporales, la descripción física del sujeto y la fotografía estandarizada de frente y perfil. El sistema antropométrico de identificación o “bertillonage” se extendió luego a otros países y se aplicó en la Argentina en 1889 cuando comenzó a funcionar la oficina Antropométrica dentro de la Policía de la Capital, hasta que fue complementado y luego reemplazado por la dactiloscopia. De modo que la *Galería de Ladrones de la Capital* es anterior a la implementación en nuestro país del sistema antropométrico y de la normativización de la producción de retratos policiales basada en las ideas de *La Photographie Judiciaire*.⁴⁵

Las fotografías emplazadas en la *Galería* se presentan dentro de un marco oval, recurso muy utilizado en el retrato impreso; los rostros están recortados sobre fondo blanco, despojados de cualquier entorno físico identificable. Si bien no responden a la tipología de frente y perfil implementada posteriormente, se distinguen claramente, al igual que ésta, del retrato burgués.⁴⁶ Además de sus diferencias en objetivos y funciones, el retrato de identificación carece de los atributos, entornos, fondos, mobiliario o vestuario que el estudio de fotografía comercial brindaba o que el mismo individuo aportaba para ofrecer detalles simbólicos de un nivel social o de sus aspiraciones, elementos con los cuales el retratado, con la ayuda del fotógrafo, construía su imagen.⁴⁷ El delincuente, en cambio, dada su condición de detenido debía someterse

⁴¹ Máximo Sozzo. *Op. cit.*, p. 56.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Véase Mercedes García Ferrari, “‘Una marca peor que el fuego’. Los cocheros de la ciudad de Buenos Aires y la resistencia al retrato de identificación”, en Lila Caimari (compiladora), *op. cit.*, p. 104.

⁴⁴ Esto se verifica en parte en la utilización que de los retratos hace la *Revista Criminal*.

⁴⁵ Alphonse Bertillon. *La Photographie Judiciaire*. París, Gauthier-Villars et Fils, Imprimeurs-Libraires, Éditeurs de la Bibliothèque Photographique, 1890.

⁴⁶ Véase Gisèle Freund, *La fotografía como documento social [Photographie et Société, 1974]*. Barcelona, Gustavo Gili, 2004.

⁴⁷ De este modo también diversos grupos profesionales crearon convenciones tipológicas relacionadas con el retrato burgués como los escritores o artistas, etcétera. Véase con respecto a éstos últimos María

a las pautas del fotógrafo policial que intentaba dar unidad y sencillez a los retratos para favorecer la identificación y documentar los rasgos del sujeto. Las tomas, sin embargo, no son del todo homogéneas: algunos sujetos dirigen sus ojos a la cámara, otros hacia un punto fijo indicado por el fotógrafo, y los retratos adquieren rasgos individuales en las diferentes expresiones de las miradas, las facciones y los fragmentos visibles del traje.

Estos primeros retratos todavía mantenían una cierta carga subjetiva. En 1888 la *Revista de la Policía de la Capital* le envió a Bertillon cuatro fotografías de los sospechosos de un asesinato para verificar si aquellos individuos estaban registrados en la Oficina Policial de París. El resultado fue negativo, pero además Bertillon expresó críticas a los fotógrafos de la policía de Buenos Aires, afirmando que los retoques que éstos hacían estetizaban las imágenes, invalidándolas como fotografías de identificación.⁴⁸

En el siglo XIX la fotografía representaba para muchos “la más obvia manifestación de verosimilitud”⁴⁹, numerosas fuentes testifican la creencia acerca de que la verdad emanada de ella no podía ser adulterada fácilmente. Roland Barthes afirma que esa constatación de realidad proviene en parte del propio proceso de producción técnico, que produce un registro lumínico de un fragmento seleccionado de la realidad.⁵⁰ Pero, como sostiene Verónica Tell, esa huella da origen a imágenes que constituyen otra realidad, poseen materialidad, forman parte de un proceso histórico complejo y “retornan simbólicamente sobre lo real que se supone describen”.⁵¹ Uno de los efectos de este hecho fue la utilización de la fotografía como instrumento de control ideológico por parte del poder institucional, dispositivo que sirvió a la consolidación de los proyectos nacionales de los estados modernos.⁵² Tell, quien estudió extensamente este proceso en nuestro país, sostiene que las fotografías producidas localmente a fines del siglo XIX asumieron un rol significativo en el ordenamiento y jerarquización de los procesos de modernización pero que, sin embargo, no deben considerarse en ese único sentido inscriptas en su empleo institucional, sino ligadas a la especificidad de las representaciones visuales que les otorgan posibles interpretaciones más plurales.

Los procesos que incluían las tareas políticas de documentación y control por medio de la fotografía no fueron exclusivamente aplicados a identificar y señalar delincuentes, sino que estuvieron asimismo ligados al desarrollo de la antropología que la utilizó para retratar a diversos grupos sociales. Muchas imágenes tomadas en aquella etapa aportan una información cultural acerca del modo en que la sociedad blanca construyó su relación con los pueblos a los cuales había sometido y despojado, convirtiéndolos en individuos dominados y a la vez, en objetos de estudio.⁵³

Isabel Baldasarre, “La imagen del artista. La construcción del artista profesional a través de la prensa ilustrada”, en Laura Malosetti Costa y Marcela Gené (compiladoras). *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires, Edhasa, 2009, pp. 47-80.

⁴⁸ Mercedes García Ferrari. *Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital. Buenos Aires, 1880-1905*. Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2007, mimeo, pp. 89-90.

⁴⁹ Michael Twyman. “The emergence of the graphic book in the 19th Century”, en Robin Myers y Michael Harris (editores). *A Millennium of the Book. Production, Design & Illustration in Manuscript & Print 900-1900*. Winchester, New Castle-Oak Knoll Press, 1994, p. 156.

⁵⁰ Roland Barthes. *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía* [1980]. Barcelona, Paidós, 1994.

⁵¹ Verónica Tell. *La fotografía en la construcción de relatos de la modernización argentina (1871-1898)*. Tesis de Doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2009, mimeo, p. 14.

⁵² John Tagg. *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografía e historia* [1988]. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.

⁵³ Véase Marta Noemí Penhos, “Frente y perfil. Una indagación acerca de la fotografía en las prácticas antropológicas y criminológicas en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX”, en AA.VV. *Arte*

El contexto material en el cual los retratos de la *Galería de Ladrones de la Capital* fueron dados a publicidad era la página impresa del libro, y como tal presentaba sus características particulares. Si entre el modelo retratado y la imagen fotográfica mediaba el dispositivo técnico de la cámara, entre la fotografía y la imagen impresa reproducida en el papel se interponían las tecnologías de reproducción industrializadas que imponen sus códigos y convenciones representativas. En el año 1887 existían varias tecnologías disponibles para la impresión industrial de una fotografía, las más utilizadas eran la fotolitografía y el heliogravado o *photo-gravure*. Como esta última, consistente en grabado en hueco sensibilizando una plancha de cobre, tenía por resultado imágenes de alta calidad pero de elevado costo, lo más factible es que la técnica con la cual hayan sido reproducidas las fotos de la *Galería* sea la fotolitografía.

Esta —derivada de la litografía⁵⁴ y descubierta por Alphonse Poitevin en 1855 a partir de la sensibilidad a la luz de la gelatina bicromatada— lograba mecánicamente una imagen en la superficie de la piedra litográfica. Los métodos más tempranos podían reproducir dibujos lineales o texturas granuladas y fueron utilizados para copiar mapas y manuscritos, pero al reproducir una fotografía el resultado era la desaparición de los detalles tonales y daba la apariencia de un dibujo lineal. Multiplicar los tonos continuos de las fotografías en un proceso de impresión durante el siglo XIX presentó grandes dificultades y llevó muchos años hasta que pudieron ser reproducidas comercialmente en un amplio rango de productos.⁵⁵ En nuestro país la fotolitografía fue adoptada a partir de la década de 1870.⁵⁶

Pero las limitaciones no eran solo visuales. Al igual que la técnica litográfica, este proceso no compartía con la tipografía el sistema técnico, ya que sus planchas planas no podían imprimirse conjuntamente con las formas tipográficas cuyas matrices (tipos) son en relieve. A pesar de los constantes ensayos producidos en Europa, las artes gráficas no habían encontrado aún un procedimiento de carácter verdaderamente industrial para

y antropología en la Argentina. VIII Premio Fundación Telefónica a la Investigación en Historia de las Artes Plásticas 2004. Buenos Aires, Fundación Espigas, 2005, pp. 17-64; Eugenia Scarzarella. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890-1940*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

⁵⁴ La litografía había sido descubierta en Munich a fines de la década de 1790 y se expandió en los impresos en Inglaterra y Francia hacia 1820. Esta técnica gráfica de reproducción era diferente de las que se conocían hasta el momento —la xilografía, que utilizaba planchas de madera talladas en relieve, y el grabado en cobre o huecogravado, que utilizaba planchas metálicas trabajadas en hueco. Consistía en una piedra caliza en la cual se dibujaba o escribía con un lápiz litográfico, la piedra se humedecía y luego se entintaba, las marcas grasosas del lápiz litográfico retenían la tinta que la piedra húmeda rechazaba. Seguidamente se colocaba el papel sobre la piedra y se imprimía ejerciendo presión con la prensa sobre el papel y la piedra. Michael Twyman. *Breaking the Mould: The First Hundred Years of Lithography*. London, The British Library, 2001, p. 2. Para una aproximación a la litografía en Argentina véase Bonifacio del Carril, “El grabado y la litografía”. *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo III. Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1984; Alejo B. González Garaño, “La litografía argentina de Gregorio Ibarra (1837-1852)”. *Contribuciones para el estudio de la historia de América: Homenaje al Doctor Emilio Ravignani*. Buenos Aires, Peuser, 1941; *Exposición de las obras de Bacle existentes en la colección de Alejo B. González Garaño*. Buenos Aires, Ediciones de Amigos del Arte, 1933.

⁵⁵ Michael Twyman. *The British Library Guide to Printing. History and Techniques*. Toronto, University of Toronto Press, 1999, pp. 57-58; Anthony Griffiths. *Prints and Printmaking. An Introduction to the History and Techniques*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1996, p. 125; Bamber Gascoigne. *How to Identify Prints. A Complete Guide to Manual and Mechanical Processes from Woodcut to Ink-jet*. New York, Thames and Hudson, 1986, pp. 41, a, b, c, d.

⁵⁶ Félix de Ugarteche. *La imprenta argentina. Sus orígenes y desarrollo*. Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Canals, 1929, p. 366.

reproducir fotografías que pudiesen compartir la página con el texto. Hasta la implementación del fotograbado de medio tono (*half-tone*) o autotipia, técnica utilizada en Europa a partir de la década del noventa, y en nuestro país en 1894, el emplazamiento de las imágenes fuera del texto continuaba siendo una dificultad que aumentaba los costos de producción.

Pero las diferencias entre distintas técnicas de reproducción de imágenes no se limitan a sus posibilidades de emplazamiento junto al texto o separado de él. La fotografía y las técnicas fotomecánicas aplicadas a los medios gráficos transformaron las capacidades de los mismos en cuanto a su expresión artística y sus posibilidades de transmisión de información.⁵⁷ Las imágenes reproducidas en la *Galería de Ladrones de la Capital*, probablemente reproducidas a través de la fotolitografía, responden de cierta manera a los modos de visualidad propuestos por la técnica que interviene en su reproducción. En relación a la fotografía, los retratos reproducidos en la página impresa devienen más esquemáticos, la información transmitida está privada de detalles por los límites del proceso para expresar el claroscuro, los grises tonales. A diferencia de los procedimientos en hueco, como el heliograbado, que ofrecían una mayor riqueza de detalles, las líneas negras y los blancos de estas imágenes predominan otorgándoles un carácter bidimensional y una modalidad de comunicación con menor información visual. Estos rasgos resultan evidentes si se compara la *Galería de ladrones de la Capital* con otras publicaciones similares difundidas en años posteriores.

La *Galería de Sospechosos*⁵⁸ de 1894-1895 o la *Galería de ladrones conocidos*⁵⁹ de 1902-1904 incluían las fotografías de delincuentes de frente y perfil y también disponían del fotograbado de medio tono para reproducirlas. El taller de fototipia comenzó a funcionar en la policía en 1892, junto con la sección de fotografía. Ésta tomaba los retratos y brindaba las copias originales y en el taller de fototipia se realizaban las reproducciones, tanto de las *Galerías* en forma de libro, llamadas *Galerías públicas*, como de afiches con las imágenes de cadáveres no identificados y personas buscadas. Juan Vucetich consideraba a la fototipia, es decir, el retrato reproducido e impreso a través de la técnica del medio-tono, un eficaz instrumento para la captura de delincuentes, por la rapidez de su ejecución —ya que se podían realizar en un breve tiempo cientos de retratos para su circulación— y por la claridad y precisión de las figuras que se obtenían.⁶⁰

Pero hay otro rasgo esencial que caracteriza a la imagen impresa en relación con cualquier otro tipo de imagen. En el contexto amplio del objeto en que aparece o aún en la misma página se presenta siempre ligada a un texto, con el que interactúa e intercambia sentidos, completándolos o contradiciéndolos. La introducción a la *Galería* anuncia: “Cada retrato va acompañado de una descripción del individuo; de la enumeración de sus delitos; de las condenas que ha sufrido y de una ligera reseña de sus hábitos”.⁶¹ A pesar de que la fotolitografía no permitía el emplazamiento de las imágenes en la misma página de texto, éstas fueron colocadas en cada página par, enfrentadas a su descripción verbal, estableciendo una contigüidad visual. Las

⁵⁷ Estelle Jussim. *Visual Communication and the Graphic Arts. Photographic Technologies in the Nineteenth Century* [1974]. New York, R. R. Bowker, 1983, pp. 1-17.

⁵⁸ *Galería de Sospechosos*. Tomo I. Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Galería de la Capital, 1894; y Tomo II. Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Galería de la Capital, 1895.

⁵⁹ *Galería de ladrones conocidos*, s/d. Las fechas están indicadas en el lomo de cada volumen: 1902 y 1904.

⁶⁰ Juan Vucetich. *Instrucciones generales para el Sistema de Filiación “Provincia de Buenos Aires”*. La Plata, Talleres Solá, Seré y Comp., 1896, pp. 168-170. Citado en Mercedes García Ferrari, *op. cit.*, 2007, p. 94.

⁶¹ José S. Álvarez. *Op. cit.*

descripciones de los sujetos realizadas por Álvarez presentan un cierto carácter narrativo: “Era un pobre ratero que cuando más servía de instrumento a ladrones hábiles. Sus hazañas no pasaron de raterías de más o menos valor. Llevaba una vida desarreglada y ociosa”⁶² o “Es un ratero muy audaz y poco amigo de tener cómplices...”⁶³. Estas descripciones actúan frente a la imagen sin reglas fijas que intercambien semióticamente los códigos textual y visual. Las fotografías de los individuos de “vida desordenada” como bebedores, jugadores, frecuentadores de casas de prostitución no muestran necesariamente una apariencia particularmente menos presentable que quienes “llevaban vida ordenada” y eran grandes jugadores de billar. Es decir, las relaciones que el texto y la imagen establecen son abiertas y variadas. Pero la imagen, presentando un sentido tipológico y a la vez resaltando las individualidades propias de cualquier rostro, actúa asimismo en su relación con el discurso añadiendo información al mensaje y pluralizando los sentidos.

Como cualquier elemento gráfico, las imágenes son elementos de comunicación no verbal que apelan esencialmente a ser vistos, y de ese modo agregan algo a nuestra comprensión del contenido. Sugieren la introducción de una dimensión extra de significado en el mensaje textual o una ruta alternativa para su comprensión a través de la mirada.⁶⁴ La *Galería de ladrones de la Capital* presenta el surgimiento de la instrumentación de herramientas de control y regulación social basada, entre otras cosas, en la confianza que una época le otorgó al paradigma de lo visible, a la experiencia visual y a una mirada que siempre se construye social y culturalmente informada.

Bibliografía

- Amigo, Roberto, “Imágenes de la historia y discurso político en el Estado de Buenos Aires (1852-1862)”, en AA.VV., *Arte Argentino de los siglos XVIII y/o XIX*. Menciones Especiales. Premio Telefónica a la Investigación en Historia de las Artes Plásticas. Año 1998, Buenos Aires, FIAAR, 1999.
- Baldasarre, María Isabel, “La imagen del artista. La construcción del artista profesional a través de la prensa ilustrada”, en Malosetti Costa, Laura y Gené, Marcela (compiladoras), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- Barthes, Roland, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía* [1980], Barcelona, Paidós, 1994.
- Bertillon, Alphonse, *La Photographie Judiciaire*, París, Gauthier-Villars et Fils, Imprimeurs-Libraires, Éditeurs de la Bibliothèque Photographique, 1890.
- Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Caimari, Lila, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Caimari, Lila (compiladora), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés, 2007.
- Crary, Jonathan, *Techniques of the Observer. On Vision and Modernity in the Nineteenth Century*, Cambridge-London, MIT Press, 1992.
- Del Carril, Bonifacio, “El grabado y la litografía”, en *Historia General del Arte en la Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, Tomo III, 1984.

⁶² *Ibidem*. “Juan Suárez, o Juarez o Pedro Fernandez o Torres”, n° 160.

⁶³ *Ibidem*. “Adolfo Gramajo, o Palacios o Pelser o Pelayo (a) el Minero”, n° 178.

⁶⁴ Michael Twyman. *Op. cit.*, 1994, p. 135.

- De Ugarteche, Félix, *La imprenta argentina. Sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Canals, 1929.
- Freund, Gisèle, *La fotografía como documento social* [*Photographie et Société*, 1974], Barcelona, Gustavo Gili, 2004.
- Galería de Celebridades Argentinas. Biografías de los Personajes más notables del Río de la Plata*. “Por los señores Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Juan M. Gutiérrez, Félix Frías, Luis Domínguez, General Ignacio Álvarez y Thomas, y otros más”. Con retratos litografiados de Narciso Desmadryl, Buenos Aires, Ledoux y Vignal Editores, Librería de la Victoria, Imprenta Americana, 1857.
- Galería nacional o Colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile*. “Escrita por los principales Literatos del País; dirigida y publicada por Narciso Desmadryl, autor de los grabados i retratos”, Santiago de Chile, 1854.
- García Ferrari, Mercedes, “‘Una marca peor que el fuego’. Los cocheros de la ciudad de Buenos Aires y la resistencia al retrato de identificación”, en Caimari, Lila (compiladora), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés, 2007.
- García Ferrari, Mercedes, *Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital. Buenos Aires, 1880-1905*, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2007, mimeo.
- Gascoigne, Bamber, *How to Identify Prints. A Complete Guide to Manual and Mechanical Processes from Woodcut to Ink-jet*, New York, Thames and Hudson, 1986.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- González Garaño, Alejo B., “La litografía argentina de Gregorio Ibarra (1837-1852)”, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América: Homenaje al Doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Peuser, 1941.
- Exposición de las obras de Bacle existentes en la colección de Alejo B. González Garaño*, Buenos Aires, Ediciones de Amigos del Arte, 1933.
- Griffiths, Anthony, *Prints and Printmaking. An Introduction to the History and Techniques*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1996.
- Jobling, Paul y Crowley, David, *Graphic Design. Reproduction and Representation since 1800*, Manchester-New York, Manchester University Press, 1996.
- Jussim, Estelle, *Visual Communication and the Graphic Arts. Photographic Technologies in the Nineteenth Century* [1974], New York, R.R. Bowker, 1983.
- Melot, Michel, “Le texte et l’image”, en Chartier, Roger y Martin, Henri-Jean (directores), *Histoire de l’édition française. Le temps des éditeurs. Du romantisme à la Belle Époque*, Paris, Fayard/Promodis, 1990.
- Penhos, Marta Noemí, “Frente y perfil. Una indagación acerca de la fotografía en las prácticas antropológicas y criminológicas en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX”, en AA.VV., *Arte y antropología en la Argentina*, VIII Premio Fundación Telefónica a la Investigación en Historia de las Artes Plásticas 2004, Buenos Aires, Fundación Espigas, 2005.
- Scarzanella, Eugenia, *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890-1940*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Sekula, Allan, “El cuerpo y el archivo”, en Picazo, Gloria y Ribalta, Jorge (editores), *Indiferencia y singularidad. La fotografía en el pensamiento artístico contemporáneo*, Barcelona, Museu d’Art Contemporani, 1997.
- Sozzo, Máximo, “Retratando al ‘Homo criminalis’: esencialismo y diferencia en las representaciones ‘profanas’ del delincuente en la *Revista Criminal* (Buenos Aires, 1873)”, en Caimari, Lila (compiladora), 2007.
- Tagg, John, *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografía e historia* [1988], Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- Tell, Verónica, *La fotografía en la construcción de relatos de la modernización argentina (1871-1898)*, Tesis de Doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2009, mimeo.
- Twyman, Michael, “The emergence of the graphic book in the 19th Century”, en Myers, Robin y Harris, Michael (editores), *A Millennium of the Book. Production, Design & Illustration in Manuscript & Print 900-1900*, Winchester, New Castle-Oak Knoll Press, 1994.

- Twyman, Michael, *Breaking the Mould: The First Hundred Years of Lithography*, London, The British Library, 2001.
- Twyman, Michael, *The British Library Guide to Printing. History and Techniques*, Toronto, University of Toronto Press, 1999.
- Vucetich, Juan, *Instrucciones generales para el Sistema de Filiación "Provincia de Buenos Aires"*, La Plata, Talleres Solá, Seré y Comp., 1896.
- Wasserman, Fabio, *Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Teseo, 2008.

Ficciones de identidad estatal: de la *Galería de Ladrones* a las *Memorias de un vigilante* (1887-1897)*

Geraldine Rogers

En un período de consolidación institucional, dos libros ideados por José S. Álvarez se ocuparon de los delincuentes. *Galería de ladrones de la Capital* (1887) y *Memorias de un vigilante* (1897) manifestaron la voluntad estatal de fijar identidades por medio de distintas prácticas entre las que se contaba la producción de textos e imágenes. Ambos dan cuenta de la identificación de personas por parte de un Estado que tenía el firme —aunque no siempre eficaz— propósito de separar lo controlable de lo peligroso y de unir a todos los habitantes bajo la ley. En los pliegues de ese empeño institucional, la literatura sugiere el carácter borroso y paradójico de las grillas de identidad.

Memorias de un Vigilante apareció por primera vez firmado con el seudónimo “Fabio Carrizo” y en ediciones posteriores con el de “Fray Mocho”. Relataba en primera persona la historia de su protagonista, desde el nacimiento en el campo hasta su ascensión como sargento de policía en la capital. Los primeros capítulos presentaban la vida de Fabio en términos evolucionistas: de “vago” se transformaba en “peón” y más tarde en “soldado de línea” del ejército, institución en la que adquiría una identidad, aprendía a leer y a amar a “la gloriosa bandera”. La segunda parte contaba su entrada a la ciudad de Buenos Aires en el año 1880 y su ingreso como agente policial. El relato se detenía en las percepciones de la heterogeneidad cosmopolita de una ciudad en transformación. En particular, enfocaba su mirada policial en un ámbito caracterizado por la transgresión a la ley, el “mundo lunfardo”. En torno a él desplegaba un análisis minucioso de los delitos contra la propiedad, pero también sabrosas anécdotas pícaras. Distinguía con precisión los distintos “trabajos”, la diferencia entre criollos y extranjeros, el papel de las mujeres, los delatores, las relaciones con la policía, las guardias, la jerga, las jerarquías. Aunque las *Memorias* producen la emergencia de una voz, la del sujeto de escritura, totalmente identificada con el Estado, por momentos el texto desdibuja las categorías identitarias que el encuadre legal buscaba a ultranza establecer.

Identidades estatales desde 1880

Ernest Gellner afirma, en línea con Max Weber, que el Estado es el conjunto de instituciones relacionadas con la conservación del orden, y que se constituye como único detentador de la violencia legítima dentro de la sociedad. En él, la unidad política se consigue asimilando, expulsando o exterminando a ciertos sectores, a partir de criterios que distinguen las porciones integrables de las que no lo son, y definen las actividades consideradas delictivas. Las instituciones administrativas forman parte de ese proceso: a través de censos, mapas, museos o galerías crean o sostienen categorías identitarias. El Estado-Nación y determinado tipo de identidades subjetivas son

* Una versión previa de este capítulo fue publicada en Andermann, Jens y Patience Schell (curadores). *Relics and Selves: Iconographies of the National in Argentina, Brazil and Chile (1880-1890)*, London, 2002 (www.bbk.ac.uk/ibamuseum).

correlativos, la totalización y la individualización son formas de una misma racionalidad política.⁶⁵

En la Argentina, la asunción de Julio A. Roca como presidente en 1880 fue la culminación de un largo proceso previo; a partir de ahí “nada quedaba en efecto de la nación que fuese superior a la nación misma. [...] El triunfo de Roca era el del Estado Central”.⁶⁶ Éste, junto con la expansión de formas capitalistas de producción e intercambio, propició nuevos modos de conocimiento con el objetivo de detectar, clasificar y distribuir los recursos humanos. La legislación tendió a centralizar la regulación de conductas y el registro de identidades: la ley de Registro Civil (1884), el primer Código Penal (1886), la Ley de Residencia (1902), el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal,⁶⁷ la Ley de Enrolamiento (1911) conformaron un sistema de control poblacional que fue perfeccionándose en las primeras décadas del siglo XX. La legislación civil buscó estabilizar la identidad mediante distintos procedimientos; Juan Vucetich llegó a afirmar años más tarde que el documento de identidad era “el equivalente legal del individuo; su representación perfecta, la cifra matemática de su individualidad”.⁶⁸ Paralelamente, se creó un conjunto de instituciones y publicaciones cuyo objeto de estudio era el delincuente. La criminología argentina, en estrecha relación con la escuela italiana, tendió a privilegiar el estudio de personas más que la entidad jurídica del delito. Se abordó al sujeto desde todos los frentes: era necesario conocer sus hábitos, relaciones y prácticas culturales, analizar casos para encuadrar individuos, describirlos, juzgarlos, medirlos, compararlos. La identidad estatal se definió a partir de ciertos ítems que permitían representarla y señalar los valores que le otorgaban legitimidad; la personalidad sólo tenía sentido y valor si el Estado, al reconocerla, la respaldaba con toda la autoridad de sus instituciones y de sus leyes.

Junto a los discursos científicos y administrativos que buscaban conjurar cualquier imprevisible desorden o la mera indefinición, algunos textos literarios dan cuenta de lo que escapaba a la cuadrícula ordenadora e incluso dejan ver los contrasentidos que ella misma entrañaba. Ya antes de la gran oleada inmigratoria existían registros de sujetos peligrosos. Esa notación estaba orientada a la vigilancia, pero no dejaba de conformar a la vez una útil nómina disponible para quien demandara sus servicios. Una ficción de Borges menciona un listado correspondiente al período 1880-1900. Ahí, en un fragmento sobre el guapo antiguo de Buenos Aires, apunta: “Su profesión carrero, amansador de caballos o matarife; su educación, cualquiera de las esquinas de la ciudad...”. Y en nota al pie agrega información más precisa, atribuida a un comisario retirado cuyo nombre volverá en otra ficción⁶⁹ para contar historias de viejos cuchilleros del bajo del Retiro:

⁶⁵ Ernest Gellner. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 16-17; Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 228-230; Michel Foucault. “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la ‘razón política’”. *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós, 1991.

⁶⁶ Tulio Halperín Donghi. “Una nación para el desierto argentino”. *Proyecto y construcción de una nación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. XCV.

⁶⁷ Ernesto Quesada, durante su desempeño como Agente Fiscal, fue el primero en ocuparse de la redacción de un anteproyecto de ley para la creación de un Archivo Criminal de Reincidencia, presentado en 1901. Sislán Rodríguez. *La identificación humana: historia, sistemas y legislación*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944.

⁶⁸ Citado en Sislán Rodríguez. *Op. cit.*, p. 16.

⁶⁹ Jorge L. Borges. “El encuentro”. *El informe de Brodie. Obras Completas*. Tomo 2. Buenos Aires, Emecé, 1989, pp. 417-421.

Entrego a la leyenda esta lista, que debo a la activa amabilidad de D. José Olave. Se refiere a las dos últimas décadas del siglo que pasó. Siempre una suficiente imagen, aunque borrosa, de chinos en pelea, duros, ascéticos en el polvoriento suburbio lo mismo que las tunas.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Avelino Galeano (del Regimiento Guardia Provincial). Alejo Alborno (muerto en pelea por el que sigue, en calle Santa Fe). Pío Castro.

Ventajeros, guapos ocasionales: Tomás Medrano. Manuel Flores.

PARROQUIA DEL PILAR, ANTIGUA

Juan Muraña, Romulado Suárez, alias El Chileno. Tomás Real. Florentino Rodríguez. Juan Tink (hijo de ingleses, que acabó inspector de policía en Avellaneda)...⁷⁰

La ficción borgeana coincide con numerosos datos empíricos que también sugieren una paradoja fundante: la distinción entre los hombres de avería y las fuerzas legales no era una operación simple o incluso posible, porque el orden estatal no lograba excluir, e incluso muchas veces requería, la convivencia promiscua de las categorías opuestas que se empeñaba en sostener.

Además de la alusión a individuos peligrosos, no es infrecuente encontrar en los textos del período la referencia a agrupaciones temibles. Ernesto Quesada señaló la existencia de comunidades no integradas al Estado (“el azote amarillo, los negros y los indios”) como un problema agravado porque conservaban una organización propia. Los ensayos de controlar grupos colectivos daban pésimos resultados, había que civilizar “respetando al individuo pero disolviendo a la colectividad”.⁷¹ En *Los hombres de presa* (1888)⁷² Luis María Drago describió los vínculos internos de asociaciones de ladrones que no obraban por su cuenta, sino que respondían a un jefe e integraban compañías “militarmente organizadas” con miembros anotados por apodos “en idénticas libretas a las que lleva la brigada de una fuerza de línea” y con un lenguaje especial que obedecía “a los mismos principios y necesidades que han precedido al de los dialectos nacionales”.⁷³ En 1915 un comisario que estudiaba el habla del bajo fondo advertía sobre “sociedades y círculos, ‘barras’ con extensas ramificaciones”.⁷⁴

Numerosos textos registran la percepción de que, mientras algunos formaban su nueva identidad estatal bajo “la gloriosa bandera” y el “ojo vigilante de los jefes y oficiales” (*Memorias de un vigilante*), comunidades sigilosas, asociadas a otras fidelidades, conspiraban al margen de la ley. Así parecía confirmarlo un retrato de la *Galería de ladrones*, donde alguien ostentaba en su brazo izquierdo un tatuaje que decía, en lengua extranjera y rodeando el dibujo de un hombre: “Giuro Fedeltá”.

Otra página de la *Galería* retrataba a León o Juan Davan, francés de 26 años, panadero, “en el brazo derecho tiene pintado un pensamiento...”. Igual que el lunfardo, el tatuaje era índice de pertenencia a grupos al margen del Estado y fue usado como elemento de identificación. Drago señalaba la imprevisión del delincuente “que al marcar su cuerpo con una tinta indeleble, inscribe para siempre, mejor que todas las

⁷⁰ Jorge L. Borges. *Evaristo Carriego. Obras Completas*. Tomo 1. Buenos Aires, Emecé, 1989, p. 128-129.

⁷¹ Ernesto Quesada. *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, Revista Nacional, CASA Editora, 1900, pp. 95-97.

⁷² Luis María Drago. *Los hombres de presa*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921 (segunda edición), p. 82.

⁷³ *Ibidem*, p. 72.

⁷⁴ Luis Villamayor. *El lenguaje del bajo fondo* [1915]. Buenos Aires, Schapire, 1969, p. 40.

fotografías y las oficinas antropométricas, los signos indudables de su identidad”. Esas marcas permitían acceder directamente a la esencia del delincuente:

Las inscripciones extravagantes u obscenas de los criminales revelan las inclinaciones pervertidas, los sombríos pensamientos de venganza o la depravación del instinto genésico. Entendido de esta manera, parécenos que el tatuado puede ser de gran ayuda en el estudio de la delincuencia. Si nos fuera permitido parodiar una expresión célebre, diríamos que así como el estilo es el hombre, el tatuado es el criminal.⁷⁵

Algo parecido ocurría con el lunfardo. Alberto Dellepiane escribió el primer diccionario y ensayo sobre el tema, *El Idioma del delito* (1894)⁷⁶, como “contribución al estudio de la psicología criminal”. Varios testimonios dan cuenta de su uso con fines de identificación: “Puede identificarse la clase de delincuente por su manera de hablar. Los asaltantes callejeros o los salteadores de casas, poseen un lenguaje rudo; los carteristas, uno despejado y florido, perfeccionado por los cuenteros del tío y culminado por los tratantes de blancas”.⁷⁷

La óptica del Estado

A finales del siglo XIX surgieron en la Argentina formas de visualidad asociadas al nuevo tipo de poder emergente. Según Andermann⁷⁸ emergió una “óptica” que generó modos de mirar y objetos funcionales a la existencia y legitimidad del Estado moderno. Mediante archivos, mapas y museos determinado tipo de saber pudo ser exhibido, ejemplificado, ilustrado; el eje de esos dispositivos visuales no radicaba únicamente en el sujeto o en el objeto de la mirada sino en la relación entre ambos.

En las *Memorias de un vigilante* —como en la *Galería de ladrones*— prevalece la obsesión por detectar los objetos visualmente para clasificarlos y someterlos a control. El relato muestra el impacto perceptivo cuando el joven del campo entra en la ciudad:

Durante un mes mi cerebro trabajó como no había trabajado durante los días de mi vida, reunidos, y de noche las paredes desnudas de mi modesto cuarto de conventillo me veían caer como borracho sobre mi cama, abrumado bajo el peso de las sensaciones de cada día. Me acostaba, y la barahúnda de las calles zumbaba en mis oídos, y desfilaban, en línea interminable, las figuras heterogéneas que en el día habían pasado por mi vista.

Progresivamente Fabio va adquiriendo las habilidades que le permiten transformarse en agente del orden bajo la guía de superiores o colegas más experimentados: “El sargento Gómez y Regnier [...] me fueron enseñando poco a poco a distinguir los caracteres de las cosas que como un kaleidoscopio pasaban ante mi vista”. La centralidad del paradigma visual, evidente en el uso de la fotografía policial

⁷⁵ Luis M. Drago. *Op. cit.*, p. 82.

⁷⁶ Alberto Dellepiane. *El idioma del delito*. Buenos Aires, Arnoldo Moen Editor, 1894.

⁷⁷ José Edmundo Clemente. “Estilística del lunfardo”, en Borges y Clemente. *El lenguaje de Buenos Aires*. Buenos Aires, Emecé, 1963, p. 97.

⁷⁸ Jens Andermann. *The Optic of the State. Visuality and Power in Argentina and Brazil*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007.

en la *Galería*, reaparece en el título de varios capítulos de las *Memorias* —“Bocetos de un miope”, “La linterna de Regnier”, “Cinematógrafo”—, y en la retórica narrativa de la pesquisa, que apela constantemente al campo semántico de lo visible: “Tengo grabadas en la retina, y para siempre lo estarán tal vez, las escenas callejeras que más me impresionaron, los cuadros de la vida que primero descifraron mis ojos y las primeras letras del abecedario social que aprendí a conocer”.

El subtítulo “De oruga a mariposa” nombra la transformación del protagonista según el paradigma científico dominante, que lee la historia individual y social en términos de progreso o degeneración. El tiempo homogéneo y vacío en el que se inscribe la historia individual —la conversión de paisano rural en vigilante— es propio del modelo conceptual que permite pensar la Nación.⁷⁹ Conlleva la adquisición de una identidad y, a medida que asciende en la jerarquía, implica también la capacidad de identificar y clasificar a los otros. El origen de las especies es el Estado: “colocado ya en altura mayor que la de un simple agente de pesquisas, me fue dado penetrar en las profundidades del organismo social, estudiando casos particulares”, “cada especie tiene su fisonomía especial, sus costumbres propias, y sus maneras de ejecutar un trabajo”. También en la *Galería* se dibuja un tiempo lineal acumulativo que permite la caracterización del caso según el tipo de trayecto —evolución, involución, degeneración— y la previsión de un futuro desarrollo:

Núm. 26, Alfredo Ríos, argentino, 16 años, trigueño, no sabe leer [...], primera entrada a la comisaría a los 10 años [...] recién se halla en el período de ratero y es difícil saber qué especialidad de robo adoptará.

Las metáforas de tránsito descendente —la “pendiente del delito”, por ejemplo— son solidarias del concepto de peligrosidad, que junto a otros como “defensa social” y “enemigo interno” integran un mismo cuerpo retórico entretejido en la época y de larga duración. En 1912 otro agente del Estado, miembro de la Comisión de Cárceles y Casas de Corrección de la Capital, escribe en sus *Memorias de un detective*:

Los enemigos internos de la patria, que son cuantos violan sus leyes, *detendrán nuestro progreso* y mancharán nuestro nombre; porque donde la impunidad del criminal se convierte en axioma y no impera la justicia, flaquea la sólida base donde se apoya la grandeza de las naciones y se retrograda, marchando hacia la tribu, lo que sería remontar la corriente del pasado.⁸⁰

En la ficción de Dellepiane, la identidad ilegítima de los enemigos internos invertía el sentido del tiempo y comprometía *el nombre* de la Nación. En la de Álvarez también, de acuerdo al patrón vigente; sin embargo el relato se demoraba en anécdotas delictuales donde relucía el ingenio de los ladrones. Las anécdotas y personajes pintorescos del mundo lunfardo son la contraparte del tratamiento analítico y policial en *Memorias de un Vigilante*. En esa perspectiva se incluye la descripción del café de Cassoulet, cueva de ladrones, el regodeo en la narración de estafas “que son verdaderas maravillas”, los capítulos enteros dedicados a hazañas delictuales, como la del Cuervito, “el ladrón más sagaz y más fino que ha producido Buenos Aires”. La evidente empatía del narrador provoca el comentario de Miguel Cané en una carta dirigida al autor: “Se ve que no odia a los ladrones. Por el contrario: parece sentir por ellos una cierta ternura,

⁷⁹ Benedict Anderson. *Op. cit.*, pp. 43-46.

⁸⁰ Alberto Dellepiane. *Memorias de un detective*, 1912. Sin datos de edición, excepto la fecha. El ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca “Dardo Rocha” de la Universidad Nacional de La Plata.

un amor acaso nacido del contacto..., autor más imparcial que usted no hubiera podido hallarse, ni tampoco de mayor autoridad”.⁸¹ Las *Memorias* dan cuenta de una escala de perfección creciente —de la simple ratería al “arte sublime”, de “la plebe” a “la aristocracia lunfarda”, del “carne de presidio” a los “príncipes de la uña”— que está muy lejos de confirmar un tránsito descendente; más bien tiende a desmentir la idea de que el delito fuera equivalente a retroceso o involución.

Escrituras del Estado

La cuestión del otro, constitutiva de la identidad,⁸² implicó en el ámbito nacional estrategias de asimilación de los sectores integrables y de eliminación, expulsión o reclusión de los que no lo eran.⁸³ Como muchos textos institucionales, ensayísticos y de ficción la *Galería de ladrones* y las *Memorias de un vigilante* dejaron registro y a la vez fueron parte de esa voluntad de control. Si la primera estaba destinada a tomar medidas útiles⁸⁴ sobre el mundo lunfardo, la segunda le aplicó un doble tratamiento: el ojo identificador y el relato anecdótico.

Pero ambos textos dibujaron también un espacio para un sujeto de escritura que fundaba su legitimidad como voz del Estado⁸⁵ sobre la base de diferencias categoriales cuya bifurcación raigal era el par ladrón/policía. En la *Galería*, el comisario de pesquisas insertó un prólogo dirigido a su superior y rubricó ese envío con una firma: “José S. Alvarez”. La administración de los nombres propios era una forma más de delimitación en el espacio del libro, a la cabeza del prontuario o al pie del prólogo. La completa adscripción al aparato de Estado permitía inscribir en él la propia identidad, trazando en el texto una distancia instituyente: del alias delictual a la firma de autor.

Las *Memorias* también trabajan sobre ese espacio dicotómico, pero a la vez muestran un nutrido ámbito de intersección que por momentos desdibuja la partición, ya que policías y ladrones comparten el hábito de observación metódica, la búsqueda de ascenso en el oficio, el uso de informantes, los métodos de reconocimiento del terreno. Según Fabio, nada escapaba

al ojo sagaz del estafador que es un infatigable caminador y que, como anda día y noche por las calles en busca de otarios —víctimas— no deja de conocerles las guaridas y los trabajos en que andan ocupados. Se les oye decir con mucha frecuencia: —Vea,... el “trabajo” [...] que hace un hombre, se conoce por el modo de caminar!... Si fuéramos de la policía, ¡que pesquisas de mi flor!

⁸¹ Citado por Guillermo Ara, *Fray Mocho*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963, p. 25.

⁸² Claude Lévi-Strauss. *Seminario La identidad*. Barcelona, Petrel, 1981.

⁸³ Luis María Drago en *Los Hombres de Presa* propuso el “tratamiento correctivo” para los criminales fortuitos o de ocasión, la “eliminación parcial” (reclusión) para los criminales profesionales y la “eliminación absoluta o perpetua” para los criminales incorregibles por medio de la pena capital, entonces vigente, porque sólo “la muerte del delincuente puede garantizar eficazmente a la sociedad contra los ataques de los locos morales y los criminales natos”. Lugones (hijo), más tarde propuso “batallones disciplinarios situados en la frontera”. Leopoldo Lugones (h). “El futuro delincuente”. *Anales del Instituto Popular de Conferencias*. Buenos Aires, Undécimo Ciclo, 1925. En 1899, Miguel Cané presentó al Senado un proyecto de expulsión de los extranjeros que perturbasen el orden público, transformado en 1902 en Ley de Residencia.

⁸⁴ Entre las utilidades, no era menor la de disponer de un catálogo de potenciales delatores en el interior de las asociaciones delictivas. Estos datos están prolijamente consignados en la *Galería*.

⁸⁵ “El Estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la policía y los tribunales, se han separado de la vida social. Ellos *son* el Estado”. Gellner, E. *Op. cit.*, p. 56.

La voz del ladrón recreada por el vigilante parece reafirmar con el condicional del verbo —“si fuéramos”— la brecha que separa las especies, pero esa evidencia pierde nitidez cuando los propios estafadores no se reconocen en la categoría identificadora: “No se tienen por ladrones [...]. Cuando se les ha motejado de ladrones se han indignado”. El estudio de otros sujetos con fines tácticos era otra afición compartida:

El buen resultado para el ladrón depende de mil circunstancias que deben estudiarse, tales como el carácter del individuo candidato a robado, sus tendencias, sus aficiones, sus amistades, su parentela.

El origen social y la importancia de la educación para el ascenso jerárquico —en particular la adquisición de habilidades de lectura y escritura— muestra otra analogía. Fabio, joven de la clase más desposeída del campo, deja atrás su vida de paria al entrar en el ejército: “aquel batallón fue mi hogar y fue mi *escuela*”; en Buenos Aires, aprende a diferenciarse de otros policías que son “puros gallegos”, atendiendo al consejo “si querés pasar de sargento, aprendé la pluma, sin ésto —y movía en el aire la mano como quien escribe— es al ñudo forcejear”. A contracorriente de su orientación explícita, el texto desdibuja la estabilidad de los opuestos: a los ladrones —dice el narrador— les cuesta deshacerse de los rasgos de compadrito, origen común de esos muchachos “de la última clase”, vendedores de diarios, carreros o sirvientes “cuya educación e ilustración son nulas. Sin embargo, ellos aprenden a leer y escribir en los meses de reclusión y luego la emprenden con los libros de medicina, y cualquier otra ciencia útil para su arte”.

Otra dicotomía recorre las *Memorias*: ser conocido/ser anónimo. Ser visto o retratado por la institución policial implica estar, a partir de entonces, sometido a un determinado tipo de mirada y quedar expuesto a los saberes y prácticas estatales:

caer bajo los ojos de un empleado de policía es lo mismo que caer bajo los de toda la repartición, pues unos a otros se van enseñando el mal hombre cuya *filiación*, nombre y costumbres, si no se inscriben en un registro, quedan sin embargo grabadas en la memoria de quienes no lo olvidarán jamás y serán capaces de encontrarlo más tarde, aunque se transforme en pulga.

Como contrapartida, para el protagonista hacerse ver por medio de la escritura implica reconocimiento y ascenso social. La prueba culminante de su transformación consiste no sólo en “hacer con brillo mi camino, sino también de hacer estas *Memorias*, cuya primera parte termina por haber llegado el momento en que el vago de las cuchillas [...], alcanzando el puesto de sargento en la policía de Buenos Aires”, porque supone “ensanchar la esfera de su acción y dejar a la espalda los días oscuros en que el anónimo mataba todas sus iniciativas e invalidaba sus penosos esfuerzos”. El modo de entrada en el campo de visibilidad —retratos ilustres en salones oficiales, fotos de actualidad en publicaciones periódicas, galerías delictivas o científicas— es índice de determinado tipo de identidad en relación al Estado. En las *Memorias* se perfila, además, el ingreso a una visibilidad figurada mediante la escritura de la propia historia en el marco estatal.

Fabio relata su etapa como soldado, sacado a la fuerza del entorno rural y transformado años más tarde en agente de policía. La curva iniciada al nacer como “un acontecimiento natural, de esos que [...] se producen en nuestras campañas desiertas”

adquiere sentido a partir del ingreso en el ejército de frontera:⁸⁶ “fui soldado y me hice hombre”. El grupo familiar, como asociación, no parece suficiente para la existencia social, es un vínculo fortuito equiparable a un fenómeno de la naturaleza: “Para mi padre, fui seguramente una boca más que alimentar, para mi madre, una preocupación que se sumaba a las ocho iguales que tenía [...], congregados por la casualidad bajo aquel techo hospitalario”.

El batallón, en cambio, era el lugar de formación del nuevo ciudadano, primer hogar y escuela para vagos y peones de campo. La “voz vinosa de la autoridad” en el momento del reclutamiento forzoso, el robo de caballos y pilchas “tan injusta como infamemente arrebatados en un momento de desgracias” por parte de la policía rural, son “los primeros dolores y las primeras humillaciones” que lo transformarán en ciudadano, y algo más tarde, en agente estatal. El relato de la leva, aunque incluye la denuncia tópica en la literatura gauchesca, justifica la violencia estatal como origen del bienestar futuro: “Llegó un día para mí dichoso y bendecido —porque es el origen de mi felicidad actual— en que una leva me tomó y puso punto final a mis correrías de vagabundo, perfilando sobre la figura mal pergeñada del gaucho ignorante la simpática figura del soldado”. El sufrimiento en carne propia de la violencia del más fuerte, legítimo porque proviene de agentes del Estado, sanciona el comienzo de esa nueva etapa: “¡Los fletes nuestros y nuestras pilchas mejores, serían presa de los piquetanos que nos habían cazado como a chorlos! ¡Ahí quedaban entre sus garras hambrientas!”.

El texto introduce así un nuevo núcleo de paradojas fundantes: el futuro perseguidor de ladrones entrará a formar parte del orden sometiéndose a un robo. El posicionamiento en relación al Estado es una encrucijada inicial para quien pase a formar parte —o quede excluido— del lazo comunitario legítimo: “¡Era alguien y esto era mucho para quien no había sido nada! Ya no era el paria, el desheredado, el caballo patrio que cualquiera ensilla y nadie cuida: era el cabo Fabio Carrizo, el principio de aquel sargento 1º, que en 1880 recibía su baja absoluta, después de diez años de servicios...”. En ese episodio vertebrador aparece, por primera vez en el texto, el nombre propio del protagonista. Como lugar de inscripción social sobre el sujeto, el nombre se adquiere exclusivamente a condición de aceptar la vejación y la sustracción por parte de la autoridad, ritual de iniciación del futuro agente en el aparato represivo del Estado.

Bibliografía

- Andermann, Jens, *The Optic of the State. Visuality and Power in Argentina and Brazil*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Ara, Guillermo, *Fray Mocho*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963.
- Borges, Jorge L., “El encuentro”, *El informe de Brodie. Obras Completas*, Tomo 2, Buenos Aires, Emecé, 1989.
- Borges, Jorge L., *Evaristo Carriego. Obras Completas*, Tomo 1, Buenos Aires, Emecé, 1989.
- Clemente, José Edmundo, “Estilística del lunfardo”, en Borges y Clemente, *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1963.
- Dellepiane, Alberto, *El idioma del delito*, Buenos Aires, Arnoldo Moen Editor, 1894.

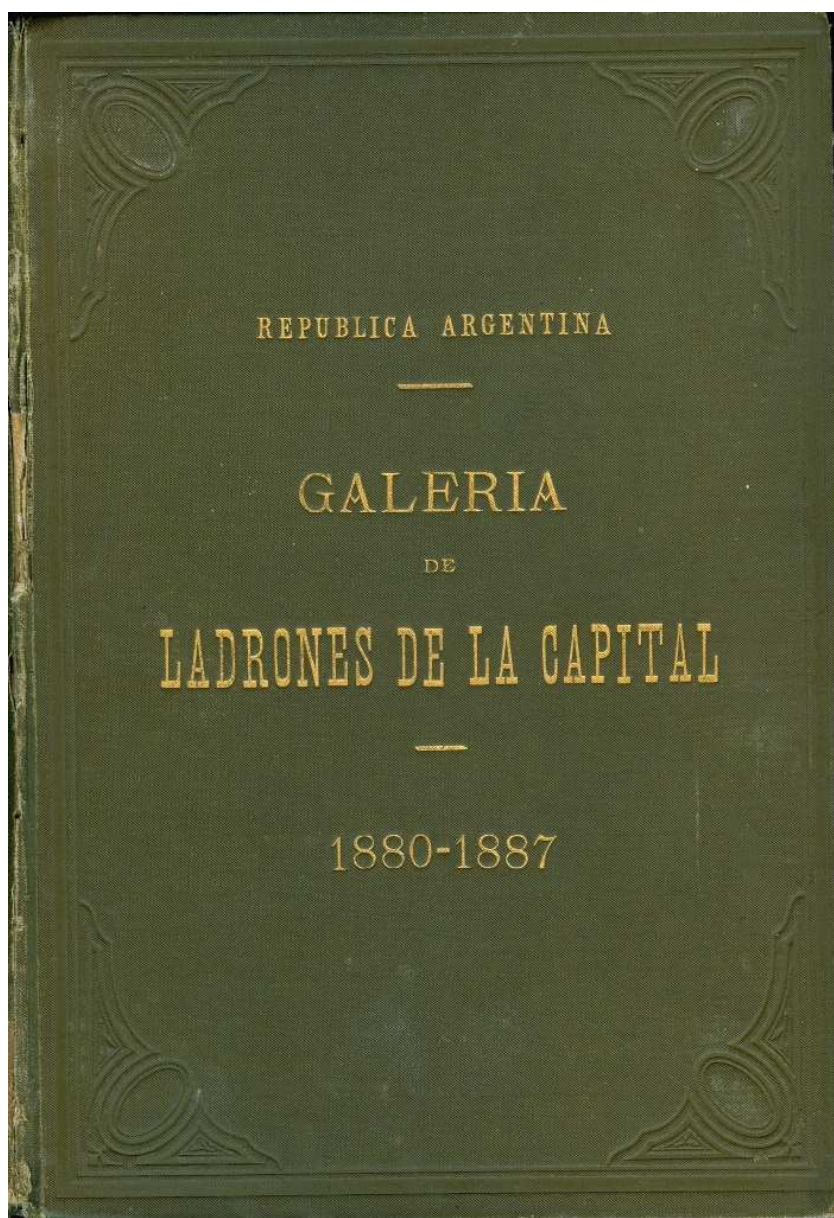
⁸⁶ Cfr. Eduardo Gutiérrez. “El soldado de línea”. *Croquis y siluetas militares. Escenas contemporáneas de nuestros campamentos* (1886). Buenos Aires, Hachette, 1956.

- Dellepiane, Alberto, *Memorias de un detective* [1912]. Sin datos de edición, excepto la fecha.
- Drago, Luis María, *Los hombres de presa*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921 (segunda edición).
- Fray Mocho, *Memorias de un Vigilante*, Madrid, Hyspamérica, 1985.
- Foucault, Michel, “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la ‘razón política’”, *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1988.
- Gutiérrez, Eduardo, *Croquis y siluetas militares. Escenas contemporáneas de nuestros campamentos* [1886], Buenos Aires, Hachette, 1956.
- Halperín Donghi, Tulio, “Una nación para el desierto argentino”, *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.
- Lévi-Strauss, Claude, *Seminario La identidad*, Barcelona, Petrel, 1981.
- Lugones, Leopoldo (h), “El futuro delincuente”, *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, Buenos Aires, Undécimo Ciclo, 1925.
- Quesada, Ernesto, *El problema del idioma nacional*, Buenos Aires, Revista Nacional, CASA Editora, 1900.
- Rodríguez, Sislán, *La identificación humana: historia, sistemas y legislación*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944.
- Rogers, Geraldine, “Galería de retratos para el Estado: identidades y escritura en ‘casos’ argentinos de fines del siglo XIX (1887-1897)”, Andermann, Jens y Schell, Patience (curadores), *Relics and Selves: Iconographies of the National in Argentina, Brazil and Chile (1880-1890)*, London, 2002 (www.bbk.ac.uk/ibamuseum).
- Villamayor, Luis, *El lenguaje del bajo fondo* [1915], Buenos Aires, Schapire, 1969.

***Galería de ladrones de la Capital
1880 a 1887***

(selección)*

* *Galería de Ladrones de la Capital 1880 a 1887. Publicación hecha durante la Jefatura del señor Coronel Aureliano Cuenca, por el Comisario de Pesquisas Don José S. Álvarez, Buenos Aires, Imprenta del Departamento de Policía de la Capital, 1887. El registro del material se realizó sobre un ejemplar perteneciente a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.*



Buenos Aires, Junio de 1887.

Al Señor Jefe de Policía de la Capital, Coronel Don Aureliano Cuenca.

Tengo el agrado de elevar á V. S. los originales que forman el libro *Galería de ladrones de la Capital*, cuya confeccion se sirvió V. S. encomendarme. Comprende doscientos ladrones retratados, desde 1880 á la fecha, por la Policía: cada retrato vá acompañado de una descripción del individuo; de la enumeracion de sus delitos; de las condenas que ha sufrido y de una ligera reseña de sus hábitos. Como complemento, adjunto una lista alfabética de individuos que se han hecho sospechosos á la Comisaría á mi cargo durante el año corriente, por sus frecuentes relaciones con ladrones ó por serlo ellos mismos.

Durante la confeccion del libro, he hecho algunas observaciones respecto á los ladrones, que creo oportuno llevar á su conocimiento, en la seguridad de que V. S. si lo estima conveniente sabrá transformarlas en medidas útiles para la reparticion que dirige.

La galería formada hasta hoy por la Policía, no comprende —con leves escepciones—sinó á los rateros, á los estafadores de menor importancia, á los espías y corredores torpes, en fin á todo ese mundo de cómplices de segundo orden que acompaña siempre á los ladrones hábiles y que en sus manos no son sino simples instrumentos.

Los ladrones verdaderamente peligrosos, aquellos capaces de tentar cualquier empresa de rapiña que salga de los límites vulgares de una ratería—esos, pocas veces pueden ser tomados infraganti para hacerlos condenar. Ellos no se arriesgan nunca y sus empresas las dirigen con tal sigilo que aun cuando la policía los conozca no puede atraparlos nunca en falta. Cuando por una casualidad van ante los tribunales, se ingenian de tal modo que no dejan de salir con sentencia de sobreesimiento, en libertad bajo fianza pecuniaria, etc., etc. Y de este modo escapan á las circunstancias que se requieren para ser retratados por la Policía y pueden entregarse con toda libertad á sus prácticas perjudiciales.

Luego debo tambien hacer notar á V. S. que los ladrones peligrosos que están retratados, son traídos muy rara vez á la Policía y que circulan por las calles con toda libertad, no sucediendo lo mismo con esos infelices á quienes sus propios vicios los han inutilizado hasta para hacer la mas pequeña ratería y que son los huéspedes mas asíduos del Departamento: de aquí que los ladrones peligrosos sean los menos conocidos.

Sin embargo, la galería actual presta sus inmensos servicios á la Policía y es el único hilo que ésta tiene para guiarse en el laberinto de nuestro bajo fondo social. No hay empresa tentada por ninguno de los grandes ladrones en que no tenga un papel asignado algun miembro de la galería y esto es un gran punto de apoyo para en caso de una averiguacion.

La galería actual no será completa debido á la benignidad de nuestras leyes penales, á sus deficiencias, ó á otras circunstancias, pero el hecho es que sus beneficios son incalculables y lo serán mientras no se organice debidamente la policía de vigilancia y se planteen los servicios municipales

que deben robustecer la accion policial, dotando á esta reparticion de medios de investigacion de que hoy carece.

Ahora, para evitar los robos en lo posible y contrarestar los medios que con generalidad usan los ladrones, seria conveniente aconsejar al vecindario la adopcion de las siguientes medidas precaucionales:

1° Forrar la parte inferior interna de las puertas con chapas de fierro que impidan la entrada aun cuando sea cortado el tablero por la parte exterior.

2° Usar cerraduras que no permitan tomar el dibujo de la boca-llave y prefiriendo las llaves huecas á las sólidas.

3° Usar barras fijas por medio de candado y no las de gancho, así como preferir los pasadores de falleba á los de cabeza.

4° Tener precaucion de colocar las clavijas en sus agujeros correspondientes al sacar los postigos de los escaparates.

5° No usar postigos con bisagra sencilla, para evitar que desenmacillado el vidrio puedan aquellos ser levantados.

Esto, en cuanto á los abridores de puertas, que respecto á escamoteadores y á estafadores no es posible tomar medidas precaucionales á no ser aquellas que todo individuo observa para cuidar su persona.

Saludo al señor Jefe con mi consideracion mas distinguida.

José S. Alvarez.



No. 2

Pedro Iturrieta

9

Núm. 2

PEDRO ITURRIETA

(á) Carpincho, á Mosquito, á Pichincha, á Juan de Dios

Argentino, de 25 años, soltero, marino, trigüño, sabe leer, estatura 1 m. 62 centímetros.

Ha tenido 20 entradas, de éstas 9 por desórden

En Abril 12 de 1875—Sección 14^a, por robo á disposicion del Defensor de Menores Doctor Blanco, en Abril 16 entregado á la madre.

En Junio 23 de 1875—Sección 2^a, acusado de hurto; Correccional.

En Agosto 5 de 1875—Sección 3^a, por raterías, entregado á la madre bajo apercibimiento, en 29 de Agosto.

En Agosto 31 de 1875—Sección 4^a, por robo; Correccional.

En Mayo 17 de 1877—Sección 4^a, por robo; Correccional.

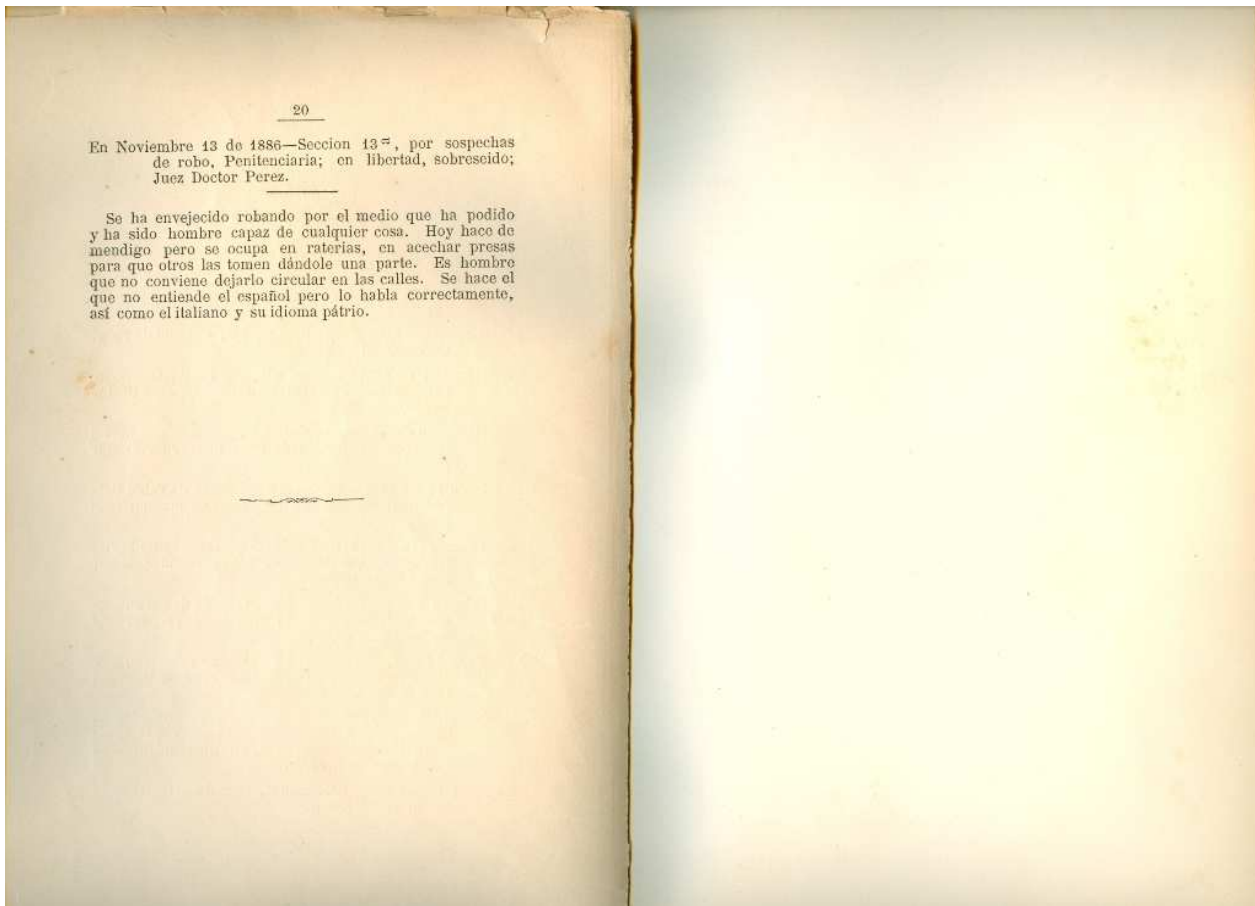
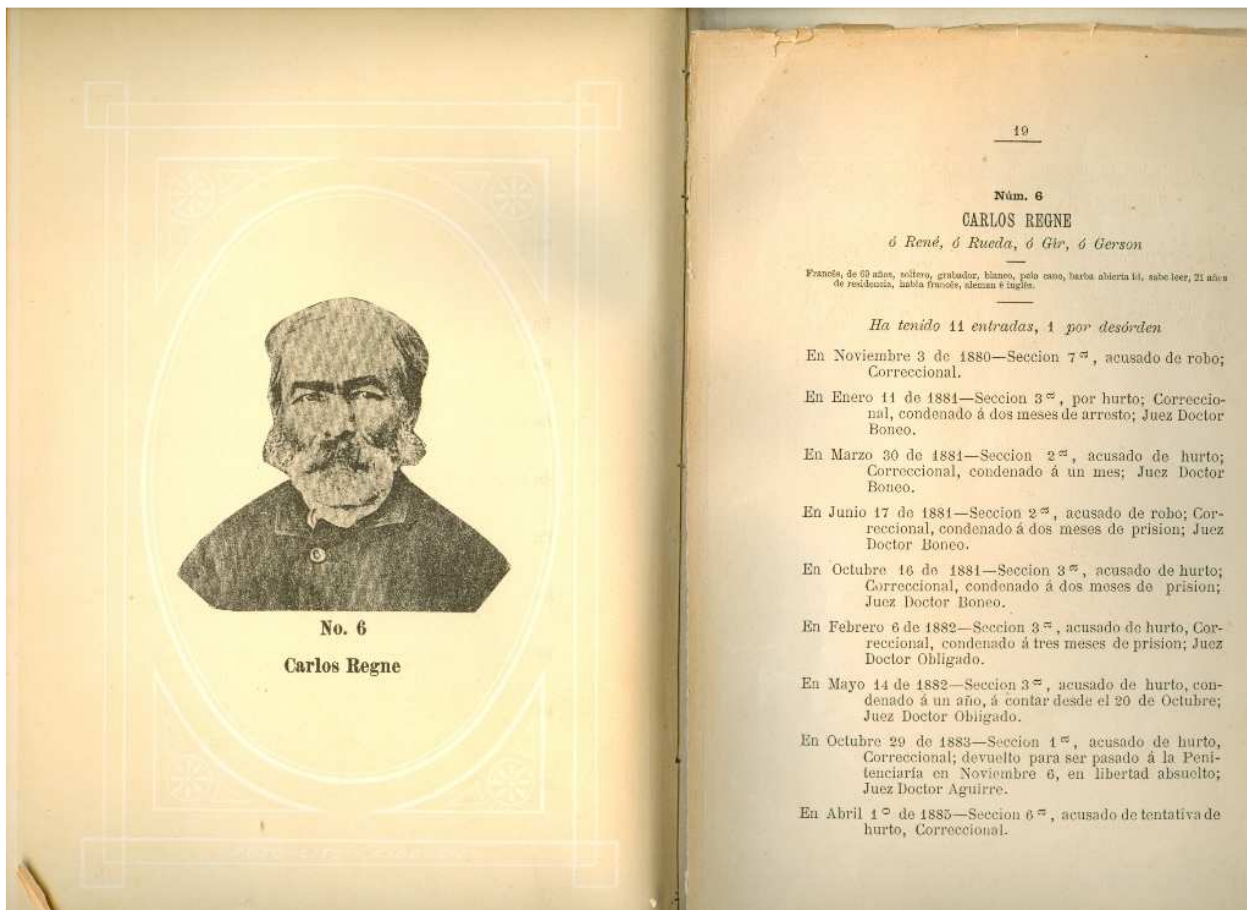
En Agosto 22 de 1877—Sección 2^a, acusado de robo; Correccional, condenado á 3 meses en la Penitenciaría, Juez Doctor Boneo.

En Diciembre 6 de 1877—Sección 3^a, ebriedad y desórden; Correccional, condenado á un mes de trabajos, Juez Doctor Boneo.

En Febrero 26 de 1878—Sección 2^a, por raterías; Correccional, condenado á dos meses de prision, Juez Doctor Boneo.

En Mayo 21 de 1878—Sección 1^a, acusado de heridas; Correccional, Mayo 29 Penitenciaría.

En Diciembre 13 de 1881—Sección 14^a, por desórden y sospechas de robo; Correccional, en libertad, compurgado el delito con la prision sufrida; Juez Doctor Obligado.





No. 10
Juan Teran

FOTO-LITO - KIDOR - CIA

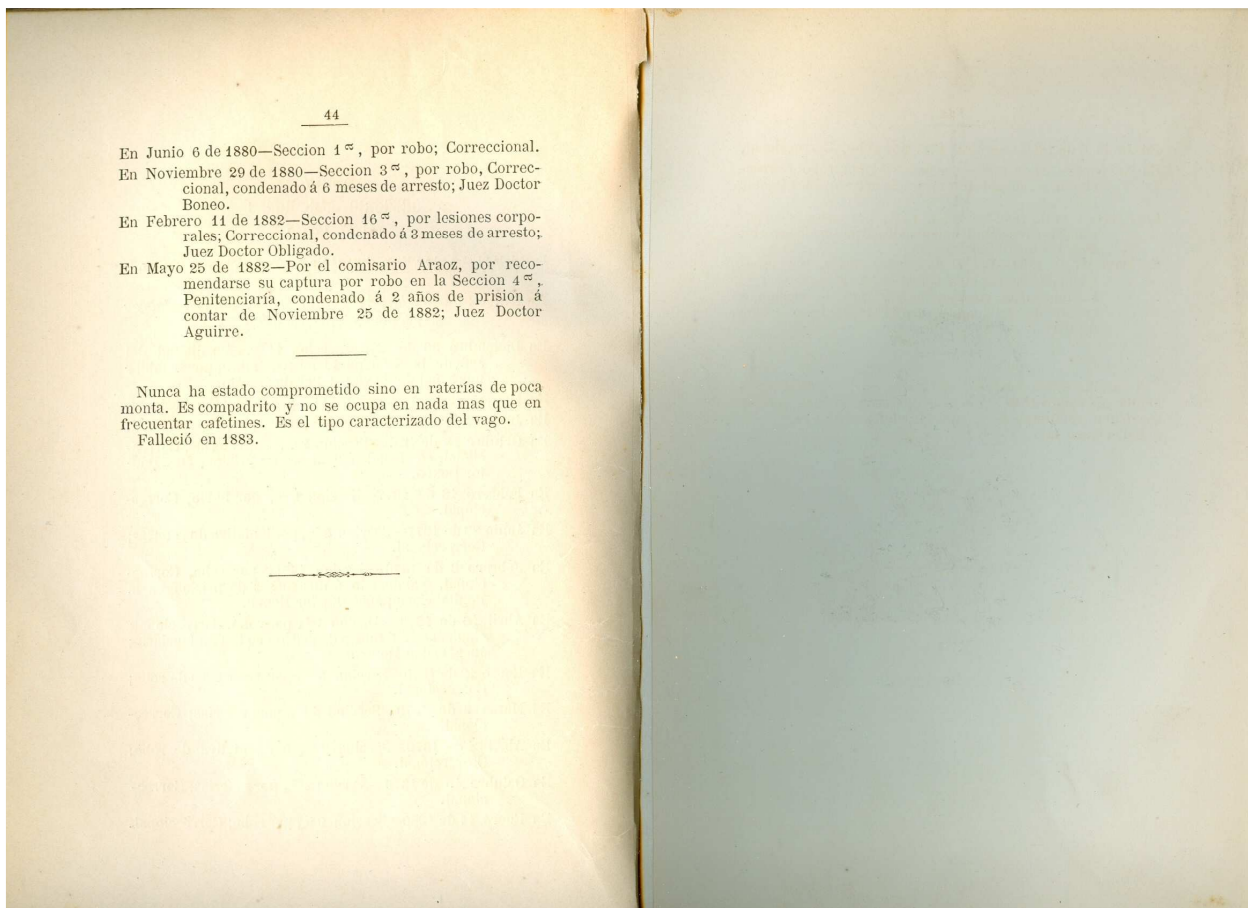
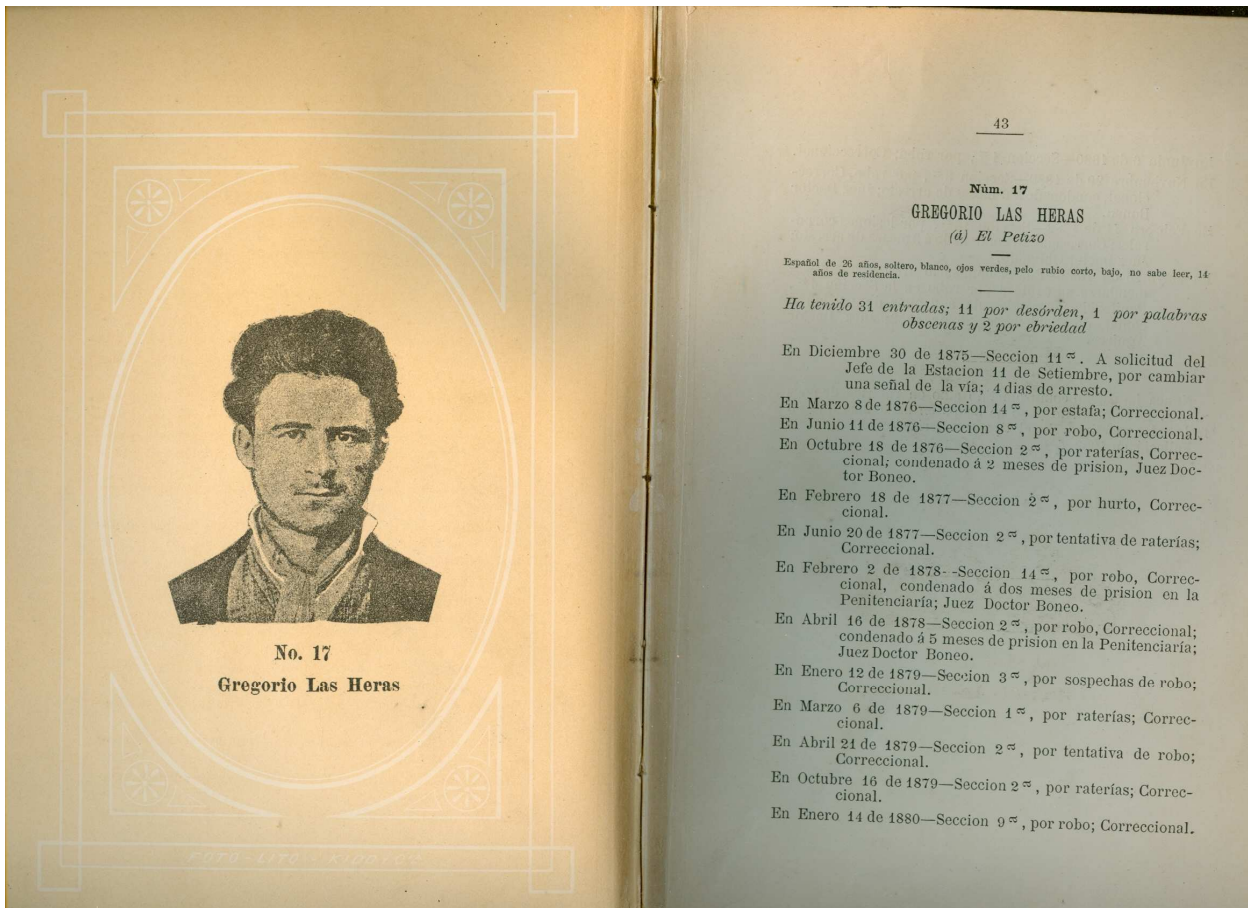
Nam. 10
JUAN TERAN

Argentino, 26 años, soltero, peon, blanco, ojos pardos, pelo lacio negro, bigote id., sabe leer, tiene una cicatriz en la mano izquierda sobre el dedo pulgar.

Ha tenido 12 entradas, 6 por desórden

- En Junio 26 de 1878—Seccion 3^a, por vago y ratero; Correccional, condenado á dos meses de Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.
- En Febrero 21 de 1879—Seccion 6^a, por sospechas de raterías; Correccional, condenado á un mes de Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.
- En Marzo 18 de 1879—Seccion 3^a, por robo; Correccional, condenado á dos meses de Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.
- En Noviembre 24 de 1879—Seccion 2^a, acusado de robo; Penitenciaría.
- En Abril 3 de 1881—Seccion 16^a, por hurto; Correccional, condenado á seis meses de Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.
- En Abril 8 de 1882—Seccion 49^a, por sospechas de hurto; Correccional, en libertad, absuelto, Juez Doctor Obligado.

Ha sido cómplice en varios robos con violencia. Luego que la Policía lo retrató, abandonó la Capital y se refugió en la campaña de Buenos Aires. Nunca tomó parte en grandes robos y siempre se acompañó de criollos en los golpes que realizó. Trabajaba de carrero y era hombre desordenado y vicioso.





No. 18
Antonio Suarez

FOTO LINDA S. 1881

Núm. 18

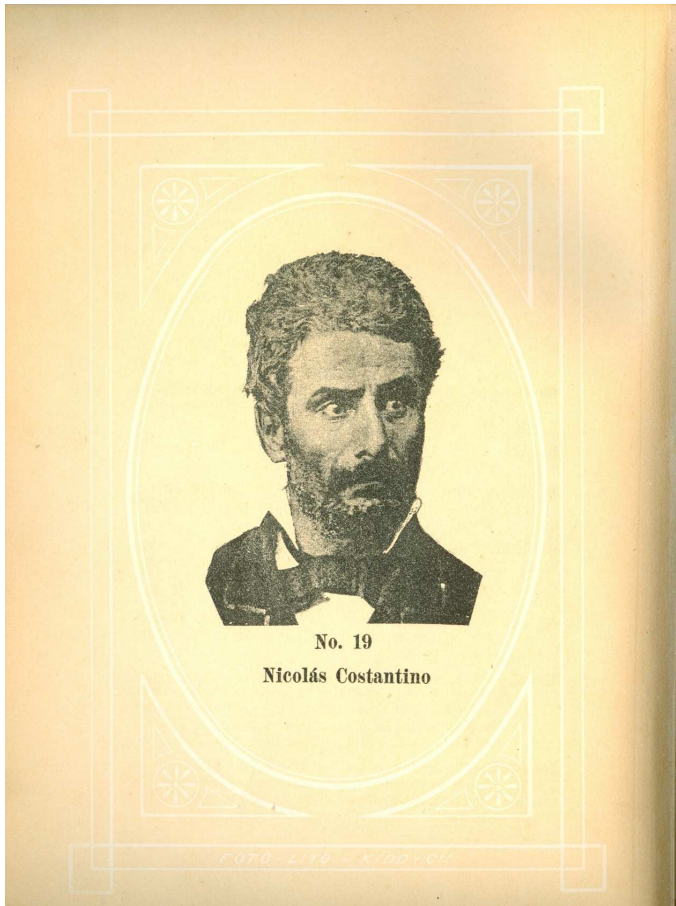
JUAN ANTONIO SUAREZ

Argentino, 30 años, soltero, abafili, negro, ojos grandes, pelo mota, patilla cerrada, no sabe leer, tiene una cicatriz en la frente.

Tiene 4 entradas

- En Marzo 11 de 1881—Por la Seccion 2^a, por hurto y haber dado escape á dos presos, Correccional, condenado á un mes de prision; Juez Doctor Boneo.
- En Marzo 20 de 1882—Por la Seccion 14^a, por hurto, Correccional, en libertad, dándose por compurgado el delito con la prision; Juez Doctor Obligado.
- En Setiembre 21 de 1882—Por la Seccion 3^a, acusado de hurto, Penitenciaria, condenado á dos años y tres meses de prision; Juez Doctor Aguirre.
- En Junio 23 de 1885—Por la Seccion 3^a, acusado de robo, Penitenciaria, condenado á seis años de prision, á contar desde el 24 de Diciembre de 1885, con inhabilitacion absoluta para desempeñar cargos públicos por doce años, interdiccion civil mientras sufra la pena, quedando sujeto á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que oportunamente se fijará. Nota del Juez Doctor Torres, de Abril 13 de 1886.

Es ladrón audaz y hombre de muy malas condiciones. Sus golpes han sido siempre en union de tipos decididos y han revestido formas de violencia. El teatro de sus hazañas han sido los suburbios pues es hombre inculto y grosero. Es muy bebedor.



NICOLÁS CONSTANTINO

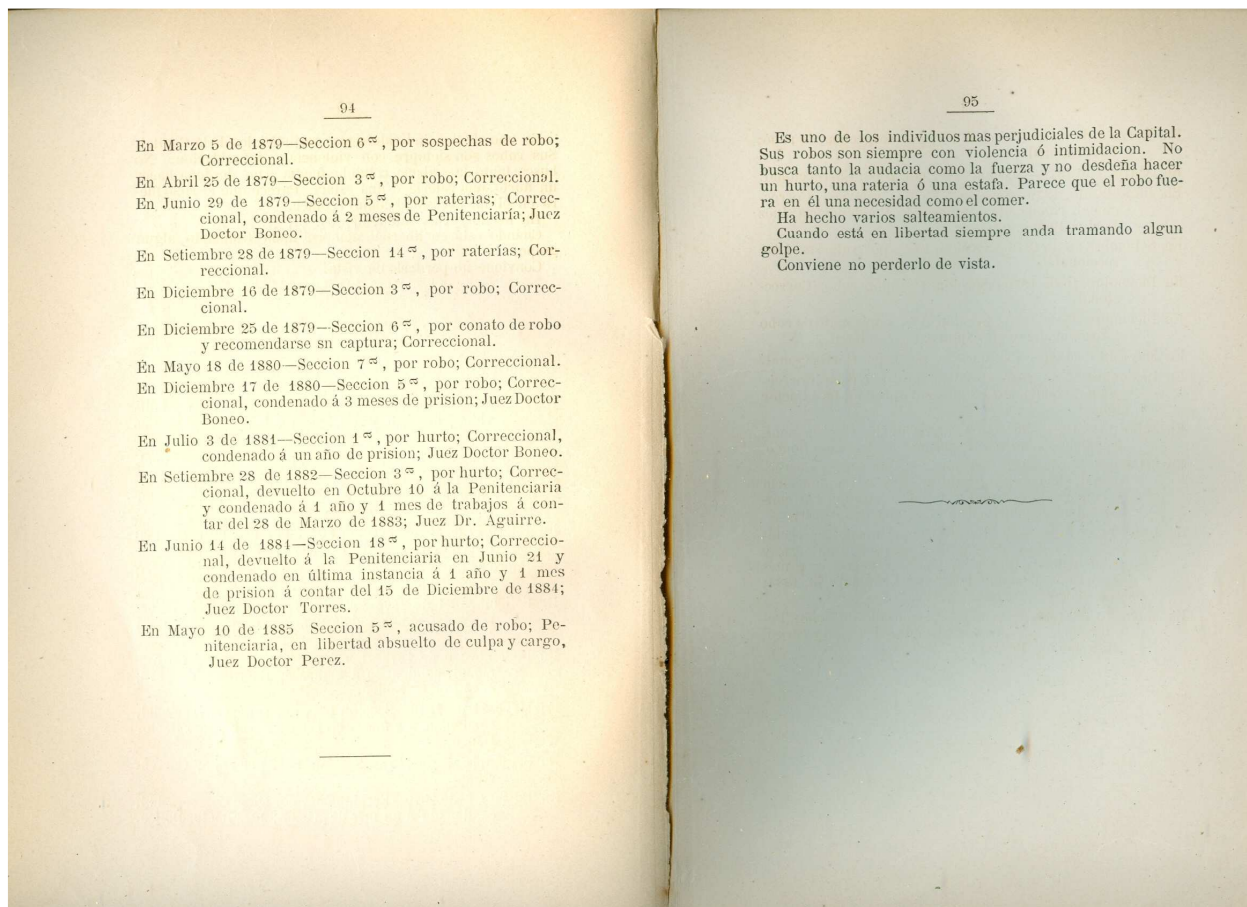
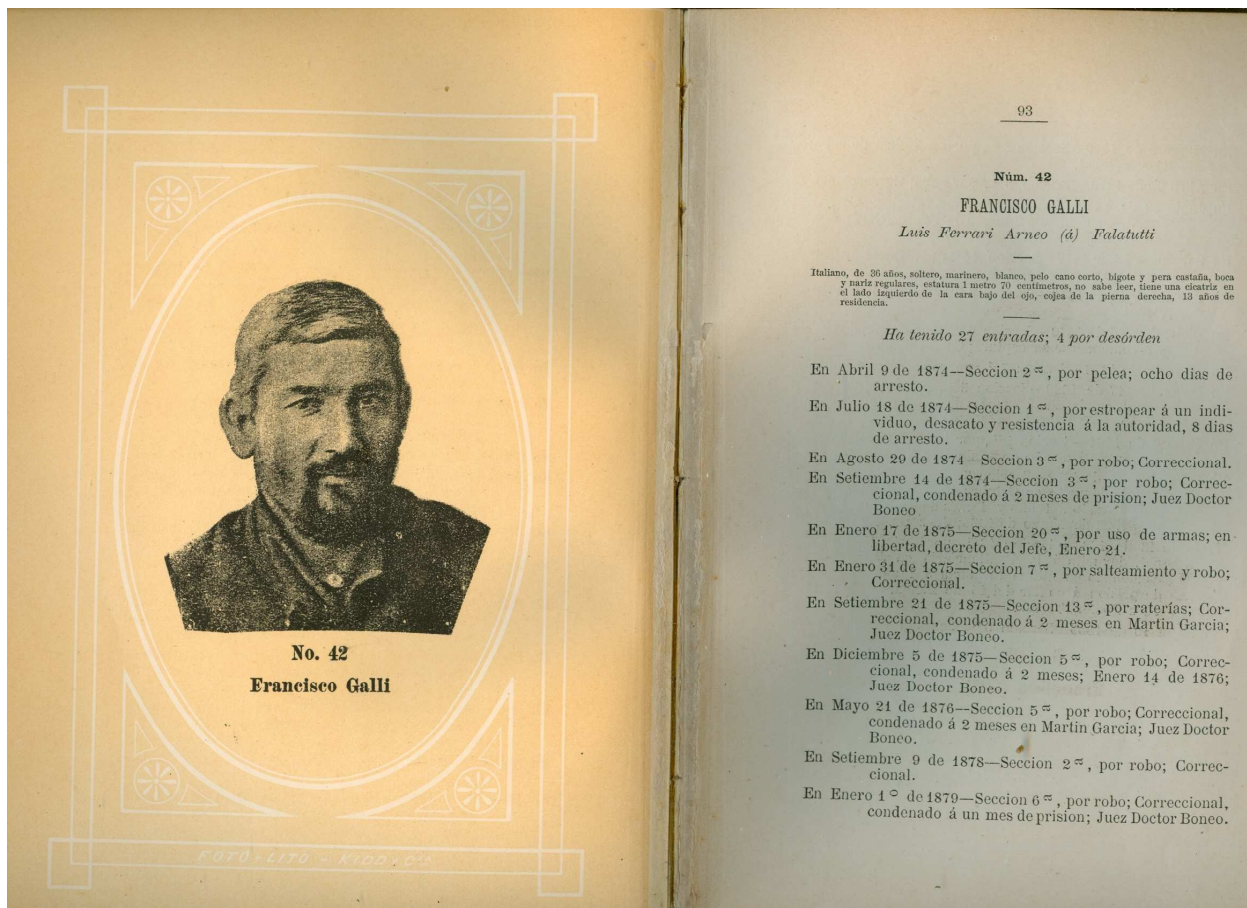
Griego, 40 años, soltero, jornalero, blanco, ojos grandes, pelo cano, patilla y bigote id, no sabe leer, 21 años de residencia, estatura 1 metro 68 1/2 cts.

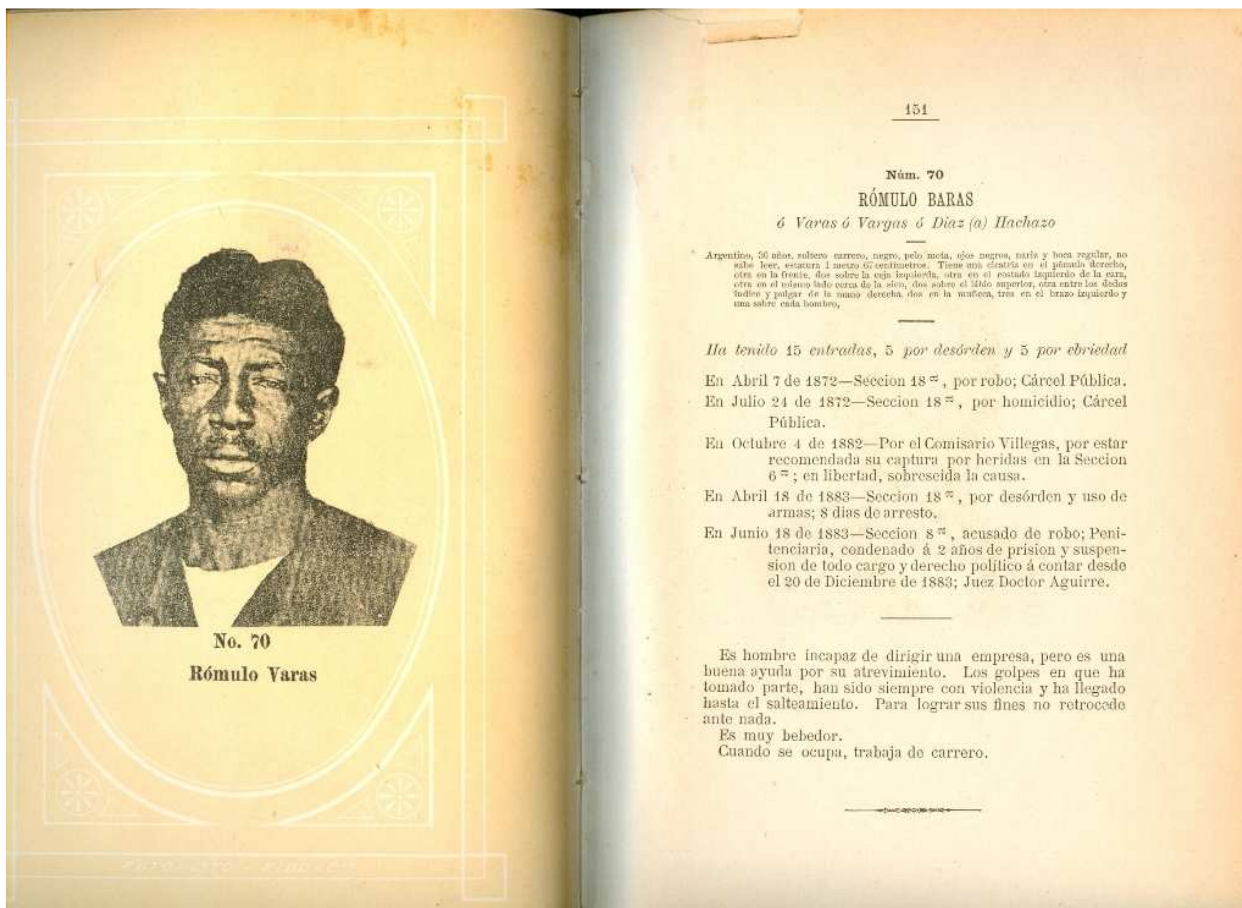
Tiene 20 entradas; 11 por desórden

- En Noviembre 10 de 1878—Seccion 1^a, por raterías. En 13 del mismo se remitió a la Correccional.
- En Marzo 23 de 1879—Seccion 1^a, por ebriedad, desórden y encontrarse en su poder llaves ganzúas, remitido a la Correccional en Marzo 29.
- En Agosto 7 de 1879—Seccion 5^a, por robo. En Agosto 12 pasó a la Penitenciaria.
- En Agosto 13 de 1881—Seccion 1^a, por hurto; Correccional, condenado a un mes y medio; Juez Doctor Boneo.
- En Marzo 7 de 1882—Seccion 20^a, por agresion a mano armada; Correccional, en libertad, dándose por compurgado el delito con la prision sufrida; Juez Doctor Obligado.
- En Agosto 8 de 1882—Seccion 6^a, por hurto; Correccional, condenado a dos meses de prision; Juez Doctor Obligado.
- En Enero 1^o de 1882—Seccion 3^a, por sospechas de tentativa de robo; en Enero 14 pasó a la Penitenciaria, devuelto a la Correccional, fué condenado a tres meses y veintiocho pesos fuertes de multa, a contar desde el 28 de Febrero; Juez Doctor Obligado.
- En Febrero 3 de 1884—Seccion 20^a, por violacion de domicilio; Correccional, condenado a tres meses de arresto a contar desde el 28 de Febrero y 10 fuertes de multa.

En Octubre 7 de 1884—Seccion 11^a, por tentativa de robo. En Octubre 11 se remitió a la Penitenciaria, siendo condenado a dos años y dos meses de prision; Juez Doctor Torres.

Ladron por medio de llaves falsas. Entiende bastante de mecánica, por mas que afecta ser un ignorante. Ha viajado mucho y es amigo de los ladrones mas conocidos y temibles. Los golpes siempre los ha llevado contra las joyerías.





No. 70
Rómulo Varas

151

Núm. 70

RÓMULO BARAS

ó Varas ó Vargas ó Díaz (a) Hachazo

Argentino, 26 años, soltero, carrero, negro, pelo medio, ojos negros, nariz y boca regular, no sabe leer, estatura 1 metro 67 centímetros. Tiene una cicatriz en el pómulo derecho, otra en la frente, dos sobre la caja torácica, otra en el costado izquierdo de la cara, otra en el mismo lado cerca de la sien, dos sobre el labio superior, otra entre los dedos índice y pulgar de la mano derecha, dos en la muñeca, tres en el brazo izquierdo y una sobre cada hombro.

Ha tenido 15 entradas, 5 por desórden y 5 por ebriedad

En Abril 7 de 1872—Sección 18^a, por robo; Cárcel Pública.

En Julio 24 de 1872—Sección 18^a, por homicidio; Cárcel Pública.

En Octubre 4 de 1882—Por el Comisario Villegas, por estar recomendada su captura por heridas en la Sección 6^a; en libertad, sobrecida la causa.

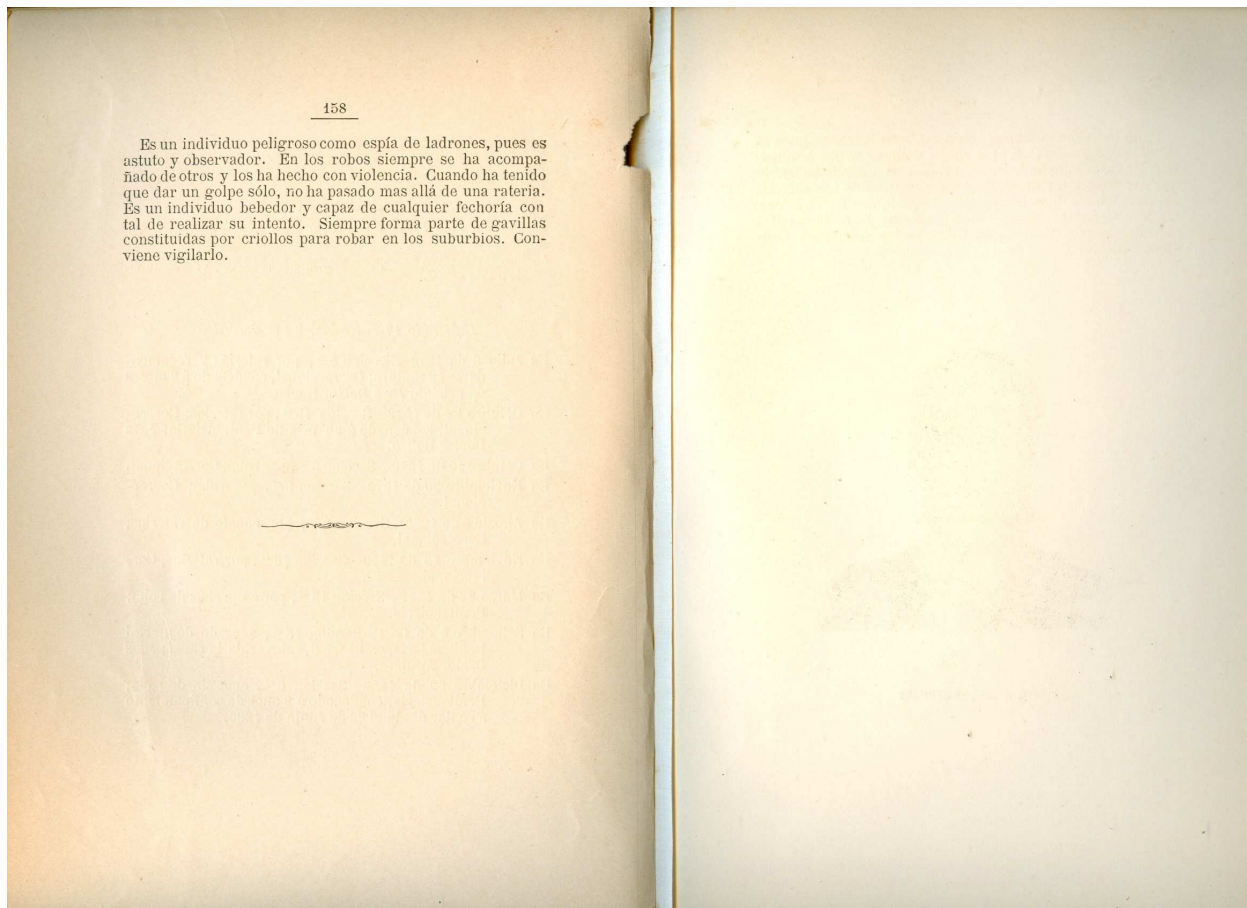
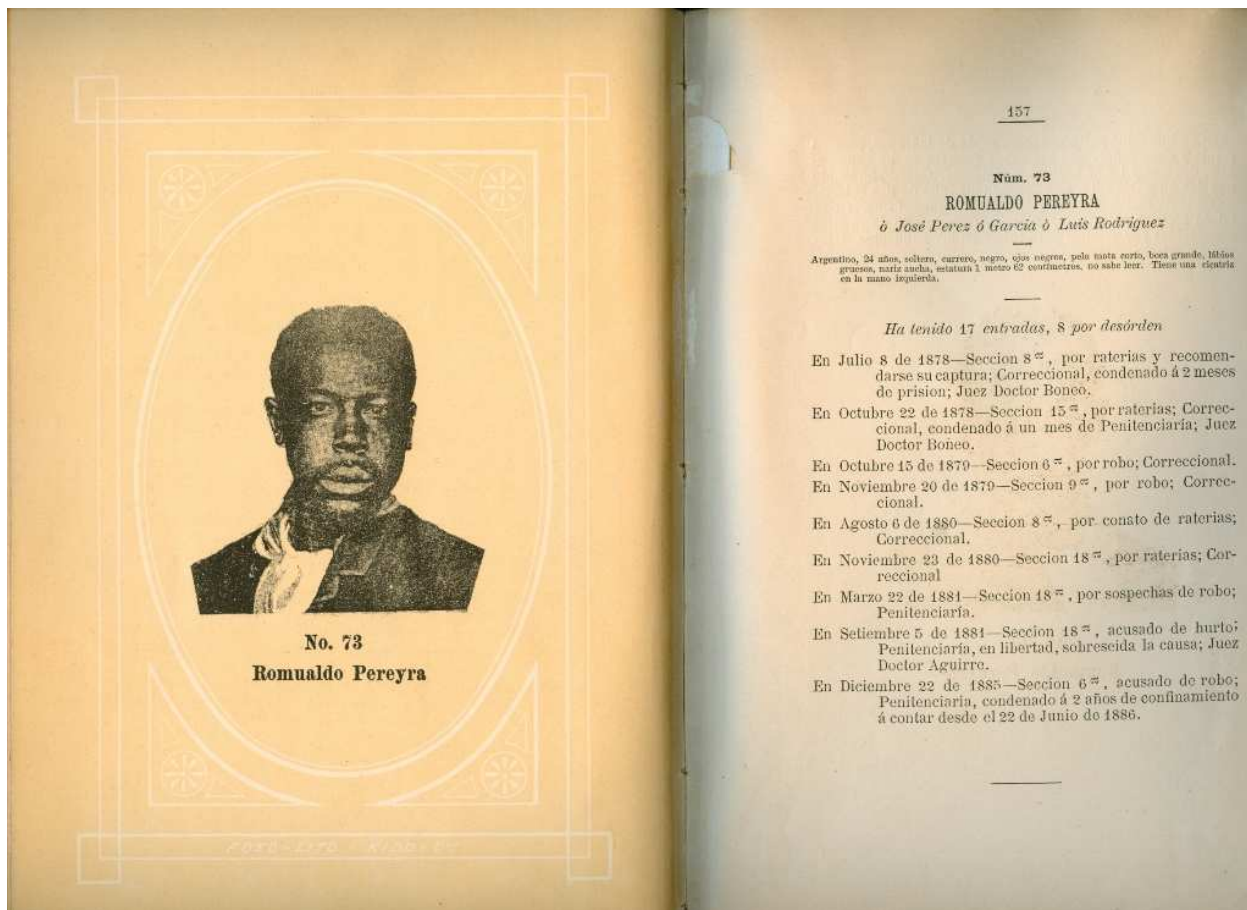
En Abril 18 de 1883—Sección 18^a, por desórden y uso de armas; 8 días de arresto.

En Junio 18 de 1883—Sección 8^a, acusado de robo; Penitenciaría, condenado á 2 años de prision y suspension de todo cargo y derecho político á contar desde el 20 de Diciembre de 1883; Juez Doctor Aguirre.

Es hombre incapaz de dirigir una empresa, pero es una buena ayuda por su atrevimiento. Los golpes en que ha tomado parte, han sido siempre con violencia y ha llegado hasta el salteamiento. Para lograr sus fines no retrocede ante nada.

Es muy bebedor.

Cuando se ocupa, trabaja de carrero.





No. 75
Justiniano Quiroga

461

Núm. 75

JUSTINIANO QUIROGA

Argentino, 27 años, soltero, piam, trigüeta, ojos pardos, barba y bigote poblado, boca y nariz regulares, estatura 1 metro 73 centímetros.

Ha tenido 6 entradas, 3 por ebriedad y 1 por verter palabras obscenas

En Febrero 19 de 1885—Sección 1^{ra}, por hurto; Correccional, condenado á 1 mes de arresto; Juez Doctor Obligado.

En Diciembre 22 de 1885—Sección 1^{ra}, por hurto; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

Es ratero y se dedica á perfeccionarse en el escamoteo. Está en relacion con todos los que trafican en artículos robados y él se ocupa como intermediario con los ladrones. Frecuenta mucho las casas de prostitucion donde hay mujeres criollas.



No. 76
Federico Rossi

163

Núm. 76
FEDERICO ROSSI
ó Russo

Italiano, 22 años, soltero, platero, blanco, ojos pardos, pelo castaño algo crespo, boca mas bien chica, nariz bien, estatura 1 metro 76 1/2, sabe leer, 7 años de residencia. Tiene una cicatriz en la sien derecha, otra al lado de la ceja izquierda y otra en la frente.

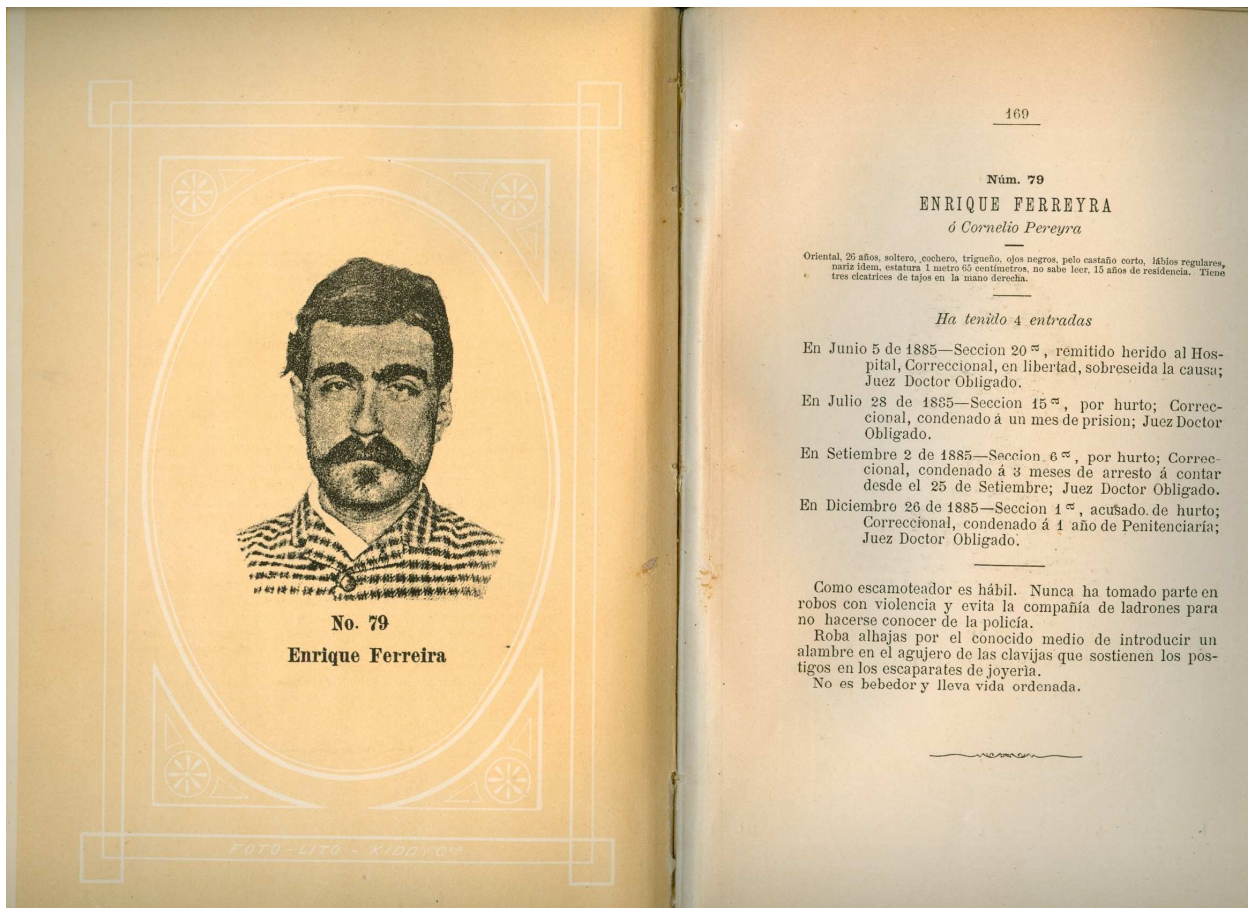
Ha tenido 6 entradas, 2 por desórden y 2 por ebriedad

En Abril 4 de 1885—Seccion 11^a, acusado de estafa; Correccional, condenado á 15 dias de arresto; Juez Doctor Obligado.

En Abril 28 de 1886—Seccion 3^a, por estafa; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

Es compañero y amigo de ladrones. Forma parte de esa multitud de seres que explotan á estos desgraciados, comprándoles aquello que les reditán sus mañas. Ha estado complicado en estafas groseras é insignificantes en que se ha usado el conocido medio de los billetes de loteria adulterados.

Conviene vigilarlo porque sirve de espía á los ladrones.





No. 113
Zenon Romero

Núm. 113
ZENON Ó MANUEL RÓMERO
ó Rodríguez

Argentino, 27 años, soltero, jornalero, algo trigueño, ojos pardos, pelo castaño oscuro, barba poca, boca y nariz regular, estatura 1 metro 76 1/2 centímetros, no sabe leer.

Ha tenido 7 entradas, 1 por desórden 1 por palabras obscenas, 2 por ebriedad

En Febrero 24 de 1884—Sección 2^a, por tentativa de robo; Penitenciaria, devuelto á Correccional, en libertad.

En Setiembre 26 de 1884—Sección 9^a, por sospechas de hurto; Correccional, condenado á 15 días de prision á contar desde el 24 de Octubre de 1884.

En Junio 18 de 1886—Sección 7^a, acusado de hurto; Correccional.

Siempre ha servido de cómplice y no es hombre de empresa. Sus hechos nunca han pasado de hurtos, sinembargo tiene fama de ser hábil como escamoteador.

Tiene muy malas compañías y es dado al vino y al juego. Suele trabajar de cochero.



No. 114
Manuel Rios

Núm. 114
MANUEL RIOS
ó Rivas ó Riso

Español, 25 años, soltero, marinero, blanco, ojos castaños, pelo negro lacio, boca regular, nariz grande, estatura 1 metro 64 centímetros, sabe leer, 13 años de residencia. Tiene un lunar con vello en el carrillo derecho.

Ha tenido 7 entradas

- En Julio 16 de 1878—Sección 1^a, por andar huido; á disposición del Defensor de Menores.
En Enero 16 de 1881—Sección 2^a, por hurto; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Boneo.
En Julio 23 de 1882—Sección 16^a, acusado de hurto y uso de armas; Correccional, en libertad, absuelto; Juez Doctor Obligado.
En Octubre 6 de 1882—Sección 1^a, por verter palabras obscenas, 4 dias de arresto.
En Setiembre 26 de 1882—Sección 16^a, por robo; Penitenciaría, en libertad, dándose por compurgado el delito con la prision sufrida; Juez Doctor Aguirre.
En Julio 4 de 1886—Sección 14^a, por hurto; en libertad, absuelto; Juez Doctor Obligado.
En Marzo 27 de 1887—Sección 2^a, por tentativa de hurto; Correccional.

Hasta ahora no ha sido sino ratero pero mantiene relacion con los ladrones mas hábiles y les sirve de espía y de corredor para sus negocios.

Es dado al juego, á la bebida y frecuenta las casas de tolerancia de peor especie.

Es determinado y no carece de aplomo. En sus raterías ha sabido emplear mas la fuerza que la astucia.



No. 115

Antonio Garri

FOTO-LITO - KIDD & CO.

Núm. 115

ANTONIO GARRÉ

ó Garri (a) Fallatutti

Italiano, 43 años, soltero, sin ocupación, blanco, ojos pardos, pelo castaño oscuro, boca y nariz regular, estatura 1 metro 65 centímetros, no sabe leer, es un poco calvo. Tiene en el antebrazo izquierdo una figura de cabeza de hombre con la inscripción siguiente: «Ghiro» en la parte superior y en la inferior «Fedeltà».

Ha tenido 19 entradas, 12 por ebriedad y 1 por desórden

En Abril 23 de 1877—Sección 16^a, por desacato; 4 días de arresto.

En Marzo 22 de 1879—Sección 6^a, por sospechas de robo; Correccional, condenado á 1 mes de Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.

En Mayo 24 de 1879—Sección 5^a, por raterías; Correccional.

En Octubre 29 de 1879—Sección 6^a, acusado de robo; Penitenciaría.

En Julio 27 de 1884—Sección 14^a, por tentativa de estafa; Correccional, en libertad, absuelto; Juez Doctor Obligado.

En Octubre 2 de 1885—Sección 16^a, por robo; Penitenciaría, en libertad absuelto de culpa y cargo; Juez Doctor Torres.

Es un hábil ladrón y se le reputa un maestro para hacer llaves falsas. Sus cómplices acostumbra buscarlos entre los ladrones extranjeros, menos conocidos de la policía. Suele salir á la campaña y á las provincias titulándose mercachifle. Se ocupa en la venta de alhajas robadas y las compra á los demás ladrones.

Lleva una vida ordenada. Conviene vigilarlo muy de cerca.



No. 116

José Díaz Velez

FOTO-LITO - KIDD & CO.

Núm. 116

JOSÉ DIAZ VELEZ

(a) *Pata Santa*

Argentino, 25 años, soltero, pardo, ojos negros, pelo negro, imberbe, boca grande, labios gruesos, nariz ancha, estatura 1 metro 55 centímetros, sabe leer. Tiene defectuosa la pierna izquierda.

Ha tenido 27 entradas, 20 por ebriedad y desórden

En Abril 30 de 1879—Sección 5^a, por robo; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Boneo.

En Noviembre 20 de 1879—Sección 4^a, por complicidad en heridas y á pedido del Juez Correccional; condenado á 1 mes y medio de prision; Juez Doctor Boneo.

En Junio 15 de 1880—Por el Comisario de Ordenes, por robo; Correccional.

En Febrero 2 de 1881—Sección 2^a, por hurto en la Sección 4^a; en libertad, Órden del Señor Jefe; Febrero 10.

En Mayo 11 de 1881—Sección 3^a, por hurto; Correccional, condenado á 3 meses de prision; Juez Doctor Boneo.

En Mayo 13 de 1883—Sección 3^a, por robo; Penitenciaría, condenado á 2 años de prision; Juez Doctor Aguirre.

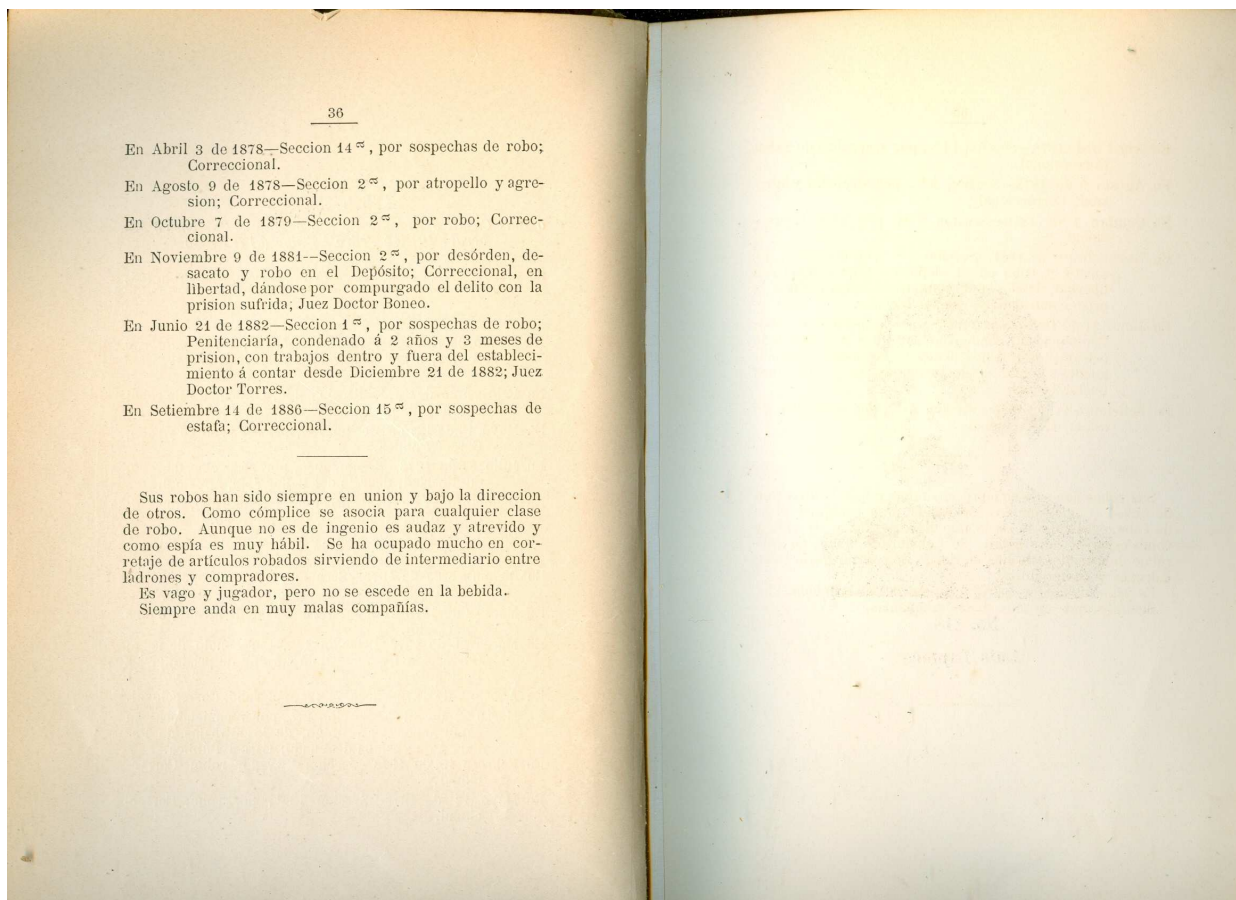
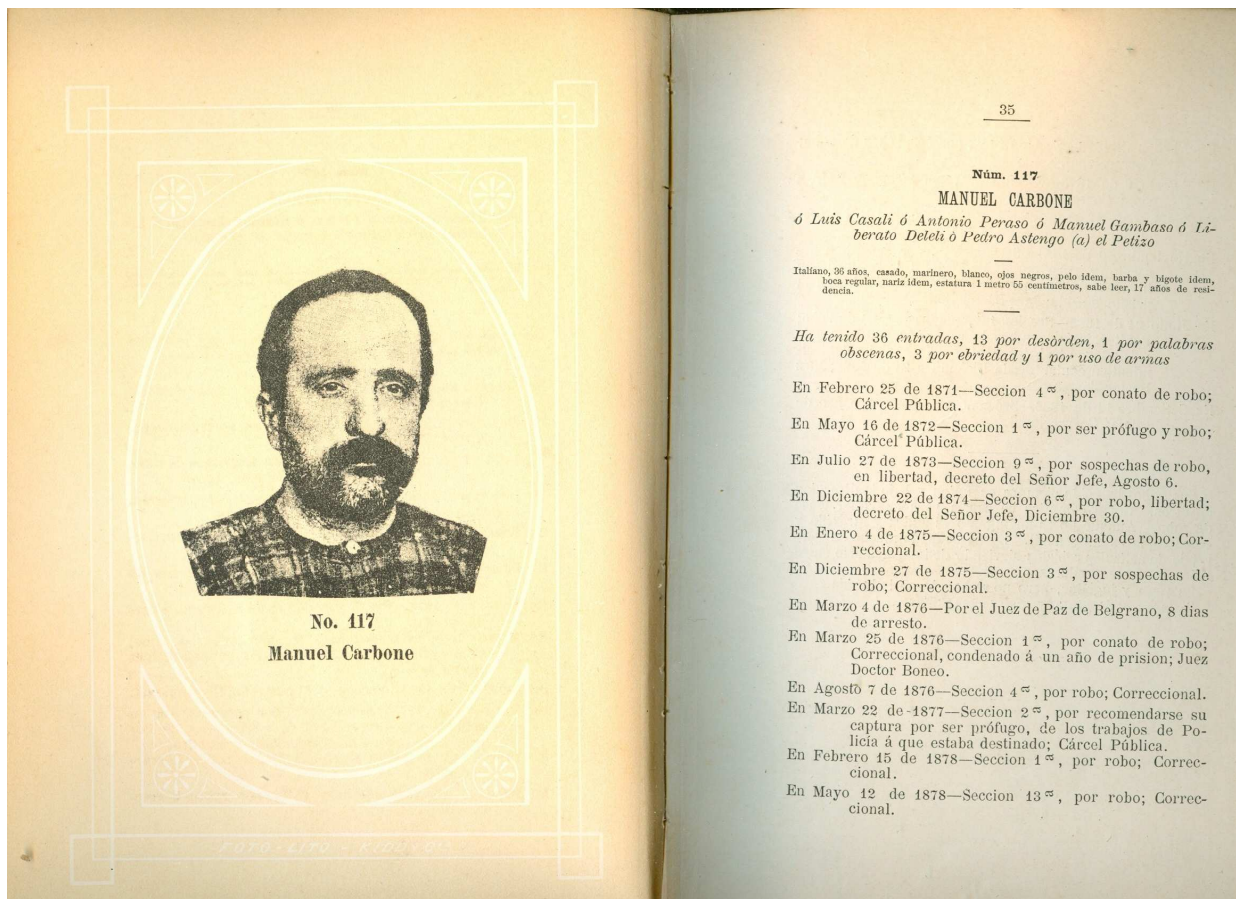
En Julio 7 de 1886—Sección 13^a, por robo; Penitenciaría, condenado á 1 año de arresto; Juez Doctor Perez.

Es un pillete que ha crecido en la Plaza del Temple, ocupándose en comisiones de ladrones, rufianes y prostitutas. Es ratero y carece de condiciones para mas.

Bebe mucho y cuando bebe se pone como loco.

Como espia para los ladrones es inmejorable, porque es astuto.

Es capaz de prestar un servicio á la policia si se le dá dinero.





No. 118
Luis Laplace

FOTO-LITO - KIDD & C^o

Núm. 118

LUIS LAPLACE

ó Emilio Belcourt ó Sandoval

Francés, 34 años, soltero, dorador, blanco, ojos castaños, pelo ídem, boca regular, nariz larga delgada, estatura 1 metro 67 1/2 centímetros, sabe leer, 7 años de residencia, Tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara.

Ha tenido 7 entradas, 1 por desórden

En Diciembre 15 de 1882—Sección 1^a, acusado de hurto; Correccional, en libertad sobrecida la causa; Juez Doctor Obligado.

En Abril 7 de 1883—Sección 6^a, por robo; Penitenciaria, en libertad; sobrecida la causa, Octubre 4; Juez Doctor Torres.

En Diciembre 4 de 1883—Sección 1^a, por sospechas de robo; Penitenciaria, condenado á 2 años de prision; Juez Doctor Torres.

En Junio 19 de 1886—Sección 3^a, por ébrio reincidente; fugó del Departamento en Junio 23.

En Julio 15 de 1886—Sección 3^a, por recomendarse su captura; 8 dias de arresto.

En Setiembre 17 de 1886—Sección 3^a, acusado de estafa; en libertad, decreto del Señor Jefe.

Ha sido un hombre muy peligroso no por su iniciativa sino por los ladrones que lo dirigian.

Ha trabajado de mozo de hotel y gusta parar en estos establecimientos en busca de pasajeros descuidados. Afecta aires de gran señor. Está en relacion con todos los ladrones y rateros franceses. Gazan Torres (número 86) y Leon Davan (número 95) lo protejen y ayudan.

Lleva muy mala vida, está completamente tísico y es pederastra.



No. 120

Manuel Rodríguez

FOTO-LITO - KIDD - C^o

Núm. 120

MANUEL RODRIGUEZ

ó Valentin Ramos ó Samuel Gonzales

Argentino, 27 años, soltero, jornalero, negro, ojos idem, pelo negro, boca grande, nariz regular, estatura 1 metro 65 centímetros, sabe leer. Tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara.

Ha tenido 3 entradas

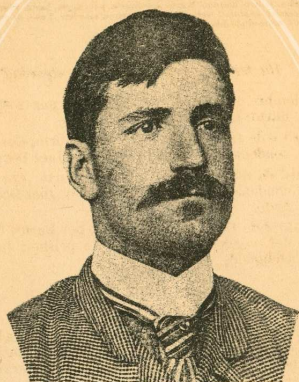
En Mayo 4 de 1881—Seccion 14^a; Por robo; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Boneo.

En Febrero 23 de 1886—Seccion 20^a, por hurto; Correccional, condenado á 3 meses de prision á contar desde Abril 31; Juez Doctor Obligado.

En Julio 15 de 1886—Seccion 1^a, por hurto; Correccional.

Es ratero y sus empresas no revelan un hombre audaz sino un desgraciado que aprovecha una oportunidad ó un descuido. Sin embargo tiene relacion con todos los ladrones criollos.

Es jugador y bebedor. Suele ocuparse de carrero.



No. 125

Agustín Rusconi

FOTO-LITO - KIDD & CO

51

Núm. 125
AGUSTIN RUSCONI
(a) Montevideo

Italiano, 26 años, soltero, licero, blanco, ojos negros, pelo negro, habla idem poca, boca y nariz regular, estatura 1 metro 69 1/2 centímetros. sabe leer, 7 años de residencia. Tiene un tajo sobre el ojo derecho.

Ha tenido 5 entradas, 1 por ebriedad

En Noviembre 15 de 1880—Sección 3ª, por sospechas de hurto; Correccional.

En Enero 6 de 1881—Sección 2ª, por hurto; Correccional, condenado a 2 meses de prision; Juez Doctor Boneo.

En Abril 7 de 1882—Sección 5ª, por hurto; Correccional, condenado a 2 meses de prision; Juez Doctor Obligado.

En Agosto 2 de 1882—Sección 16ª, por hurto; Correccional, condenado a 3 meses de prision; Juez Doctor Obligado.

Es un hábil escamoteador y poco conocido de la policía. No se dá con los demás ladrones y acostumbra vagar por los Bancos, las Estaciones y puntos donde se aglomera gente. En la actualidad no está en Buenos Aires y se cree esté por el Brasil ó las repúblicas del Pacifico. Viste elegantemente y es de maneras cultas.



No. 126
Manuel Reyes

FOTO-LITO - KIDDOY & CO

53

Núm. 126
MANUEL REYES
ó Díaz

Argentino, 32 años, casado, albañil, parde, ojos negros, pelo moreno, bigote y pera negra, boca regular, nariz chata, estatura 1 metro 50 1/2 centímetros, sabe leer. Tiene una cicatriz en el antebrazo izquierdo y otra sobre la nariz.

Ha tenido 5 entradas, 1 por desorden, 1 por ebriedad, 1 por verter palabras obscenas

En Enero 10 de 1884—Sección 19^a, por sospechas de tentativa de robo; Penitenciaría, condenado á 2 años de prision agravada con la de trabajos de limpieza dentro y fuera del establecimiento á contar desde el 9 de Julio de 1884; Juez Doctor Aguirre.

En Julio 20 de 1886—Sección 5^a, por recomendarse su captura por robo; Penitenciaría, en libertad por no resultar mérito suficiente para su prision; Juez Doctor Aguirre.

Es un ladrón audaz por mas que no sea muy hábil. Desdena tomar parte en pequeños robos y prefiere los de joyerías ó tiendas. Hasta hoy siempre ha robado en compañía de otros. Gusta de tener exterior culto y lleva vida ordenada. Se dice que es muy entendido en moldear llaves, con cera.



No. 127

Francisco Cabrera

FOTO-LITO - KIDD & CO

55

Núm. 127

FRANCISCO CABRERA
ó Antonio Sanchez

Español, 21 años, soltero, carpintero, blanco, ojos pardos, pelo colorado, boca regular, labios gruesos, nariz regular, estatura 1 metro 69 centímetros, sabe leer. Tiene varios lunares en el lado derecho de la cara.

Ha tenido 7 entradas, 2 por ebriedad y 1 por verter palabras obscenas

En Junio 3 de 1885—Sección 6^a, por complicidad en hurto; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

En Octubre 13 de 1885—Sección 20^a, por complicidad en hurto; Penitenciaria, en libertad, absuelto de culpa y cargo; Juez Doctor Torres.

En Julio 27 de 1886—Sección 2^a, por lesiones corporales; Correccional, condenado á 15 días de prision; Juez Doctor Obligado.

Es un ratero que siempre sirve de espía y de cómplice á ladrones experimentados, por lo cual conviene vigilarlo.

Hace tiempo ya que no se le vé vagar en las calles y cafés como era su costumbre: se crée esté en la campaña de Buenos Aires.

Lleva una vida desordenada y es bebedor y jugador.



No. 147

Tomas Arias

Núm. 147

TOMÁS ARIAS

ó Lugones (a) el Chueco

Argentino, 36 años, soltero, trigueño, ojos pardos, pelo negro, boca y nariz grande, estatura 1 metro 93 centímetros. En el dedo de la pierna derecha y tiene un dedo quebrado en la mano del mismo lado.

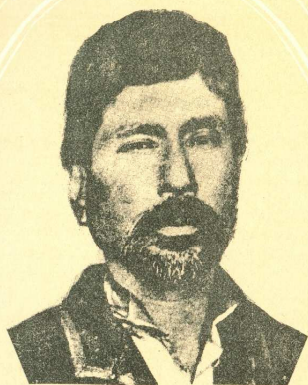
Ha tenido 5 entradas, 2 por desórden y 1 por ebriedad

En Octubre 7 de 1883—Sección 6^a, por robo; Penitenciaría, condenado á 2 años de prision; Juez Doctor Torres.

En Agosto 30 de 1886—Sección 15^a, acusado de robo; Penitenciaría, devuelto á la Correccional.

Generalmente es empleado como cómplice por ladrones recién llegados al país, pues conoce la ciudad calle por calle. Es un hábil espía y se asegura que es entendido para limar llaves y tomar molde de cerraduras. Los robos en que ha figurado como director revelan audacia y astucia.

Es dado á frecuentar las casas de prostitucion de peor especie.



No. 149

Serapio Herrera

FOTO-LITO - FIDB-25

Núm. 149

SERAPIO HERRERA

Argentino, 57 años, casado, jornalero, muy trigueño, ojos pardos, pelo negro lacio, barba lacia, muy poca, boca y nariz regular, estatura 1 metro 71 centímetros, no sabe leer. Le falta el dedo mayor de la mano derecha y tiene una cicatriz en el dorso de la mano izquierda.

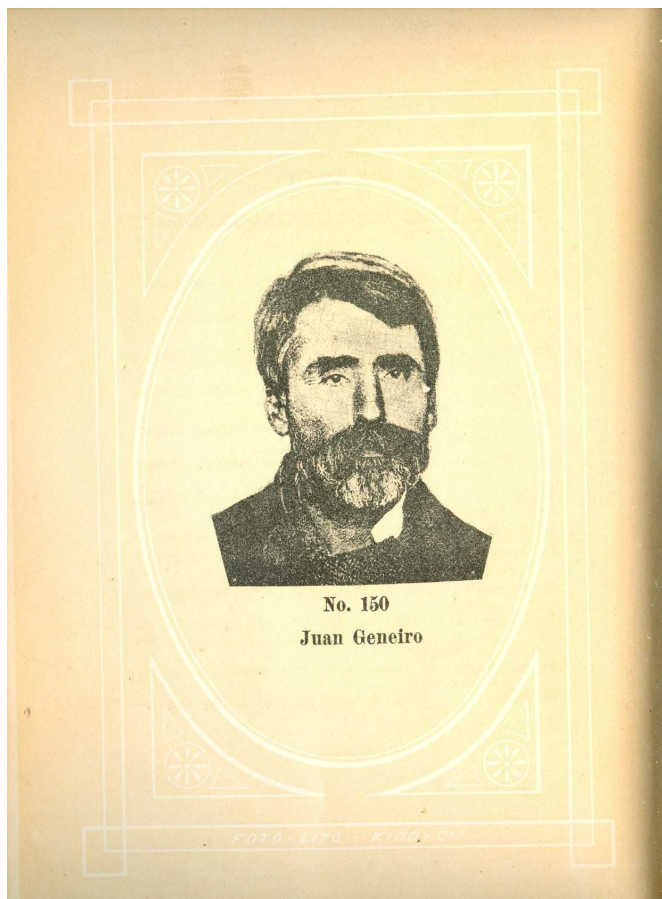
Ha tenido 12 entradas, 6 por ebriedad, 2 por desórden y 1 por verter palabras obscenas

En Abril 29 de 1879—Sección 6^a, por sospechas de rate-
rias; Correccional.

En Diciembre 27 de 1884—Sección 6^a, acusado de hurto;
Correccional, condenado á 2 meses de arresto.

En Setiembre 6 de 1886—Sección 12^a, acusado de robo; en
libertad, por gracia; Juez Doctor Perez.

Es simplemente un ratero, pero llegará á ser un ladrón
dadas las relaciones que mantiene. Los robos que hasta hoy
ha ejecutado han sido combinados por otros, sirviendo él
como cómplice. Se ocupa como corredor y espía de ladro-
nes. Lleva una vida desordenada y es dado á la bebida.



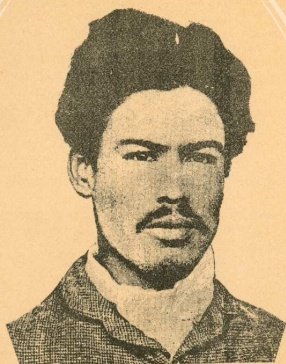
Núm. 150
JUAN GENEIRO

Argentino, 53 años, soltero, jornalero, trigueño, ojos pardos, pelo castaño, entre cano, barba idéa, boca y nariz regular, estatura 1 metro 65 centímetros, no sabe leer. Tiene una cicatriz en la mano derecha.

Ha tenido 18 entradas, 1 por desórden y 5 por ebriedad

- En Enero 2 de 1876—Sección 2^a, por cometer actos inmorales con una menor; Correccional.
- En Marzo 28 de 1876—Sección 1^a, por raterías; Correccional.
- En Mayo 1^o de 1876—Sección 1^a, por raterías; Correccional.
- En Enero 29 de 1879—Sección 2^a, por raterías; Correccional.
- En Abril 30 de 1877—Sección 2^a, por raterías; Correccional.
- En Mayo 9 de 1877—Sección 2^a, por raterías; Correccional.
- En Febrero 18 de 1878—Sección 2^a, acusado de robo.
- En Junio 8 de 1878—Sección 2^a, por negarse á pagar el gasto hecho en una fonda.
- En Noviembre 14 de 1878—Sección 18^a, por sospechas de robo.
- En Octubre 26 de 1885—Sección 6^a, por hurto; Correccional, condenado á 2 meses de arresto; Juez Doctor Obligado.
- En Setiembre 7 de 1886—Sección 3^a, acusado de hurto; Correccional.
- En Enero 25 de 1887—Sección 4^a, por hurto; Correccional.

Es un ratero, y ladrón si la ocasión se presenta. Generalmente ha servido de cómplice á ladrones mas hábiles que él, ocupándose como espía y como corredor. Cuando ha tratado de realizar una empresa por su cuenta, no ha pasado de una ratería. Prefiere en los robos tomar parte en aquellos que son de artículos de tienda, ropería, etc. Lleva una vida ordenada y evita hacerse conocido de la Policía.



No. 151
Rosa Rodriguez

FOTO-LITO - KIDD & CO

Núm. 151

ROSA RODRIGUEZ

ó Manuel Salvatierra

Argentino, 22 años, soltero, carrero, blanco, ojos castaños, pelo ídem, barba naciente, boca y nariz regular, estatura 1 metro 64 centímetros. Tiene un pequeño lunar en el lado derecho de la barba.

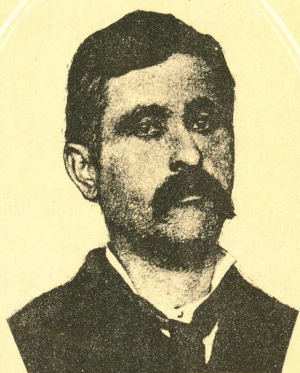
Ha tenido 37 entradas, 11 por desórden, 19 por ebriedad, 2 por uso de armas, 2 por verter palabras obscenas

En Diciembre 24 de 1883—Seccion 7^a, por desórden, desacato y resistencia á la autoridad: Correccional, en libertad, absuelto; Juez Doctor Obligado.

En Agosto 2 de 1884—Seccion 4^a, por sospechas de robo; Penitenciaria, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Torres.

En Enero 25 de 1885—Seccion 6^a, por hurto; Correccional, condenado á un mes de prision; Juez Doctor Obligado.

Es un individuo que llevando una vida de ocio y de vagancia, ha conocido á todos los ladrones y mantiene relacion con ellos, sirviéndoles de espía ó ayudándolos en sus empresas si la ocasion se presenta. Por su parte no es mas que un ratero. Frecuenta mucho las casas de bebida y de prostitucion.



No. 152
José Mezzano

FOTO-LITO - KIDD & CO.

105

Núm. 152
JOSÉ MESSANO
o Zanotti

Italiano, 37 años, soltero, cocinero, blanco, ojos castaños claros, pelo cano, barba densa, boca chica, nariz regular, estatura 1 metro 71 1/2 centímetros, sabe leer, 10 años de residencia.

Ha tenido 4 entradas, 1 por verter palabras obscenas y 1 por ebriedad

En Noviembre 4 de 1881—Por orden del señor Jefe, por sospechas de falsificación de papel moneda; Penitenciaría, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Aguirre.

En Agosto 20 de 1884—Sección 8ª, por robo; Penitenciaría, condenado a 6 meses de prisión; Juez Doctor Torres.

Es un hábil ladrón y conviene vigilarlo. Es muy entendido en asuntos de litografía y maestro para limar llaves y hacer toda clase de instrumentos de robo. Sus golpes son siempre llevados a joyerías ó a casas que encierran muchos valores en poco volumen.

Lleva una vida ordenada y tiene toda la apariencia de un artesano.



No. 153

Francisco David

Núm. 153

FRANCISCO DAVID

ó Juan Lopez

Argentino, 27 años, soltero, foguista ó telegrafista, trigueño, ojos negros, pelo idem lacio, barba idem, boca chica, nariz regular, estatura 1 metro 65 1/2 centímetros, sabe leer. Tiene una cicatriz en la mano izquierda.

Ha tenido 4 entradas

En Mayo 5 de 1886—Seccion 6^a, por hurto; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Obligado.

En Julio 20 de 1886—Seccion 20^a, por hurto; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

En Setiembre 20 de 1886—Seccion 6^a, por hurto; Correccional, condenado á 2 meses y medio de prision; Juez Doctor Obligado.

En Mayo 10 de 1887—Seccion 15^a, por sospechas de hurto; Correccional.

Es escamoteador y capaz de hacer cualquier robo si se presenta la ocasion, aun cuando tenga que usar la violencia. Los demás ladrones se reservan de él y no le confían sus planes por temor á que los delate. Acostumbra hacer creer que ayuda á la policía, para dar sus golpes con impunidad. Lleva una vida desordenada y es dado al juego.



No. 160

Juan Suarez

FOTO-LITO - KIDD - C^o

Núm. 160

JUAN SUAREZ

ó Juarez ó Pedro Fernandez ó Torres

Argentino, 26 años, soltero, cigarrero, blanco, ojos pardos, pelo castaño, barba ídem, boca chica, nariz regular, estatura 1 metro 70 centímetros, sabe leer, es algo hogoso de vi-
ruelas.

Ha tenido 10 entradas, 4 por ebriedad

En Junio 9 de 1875—Seccion 16^a, por hurto; Correccional.

En Diciembre 22 de 1878—Seccion 8^a, por uso de armas; á disposicion del Poder Ejecutivo; en libertad.

En Abril 16 de 1880—Seccion 13^a, por robo; Correccional.

En Marzo 2 de 1882—Seccion 5^a, por sospechas de complicidad en hurto; Penitenciaría, en libertad por no haber mérito para su prision; Juez Doctor Aguirre.

En Enero 30 de 1884—Seccion 4^a, por hurto; Correccional, condenado á 15 dias de arresto; Juez Doctor Obligado.

En Noviembre 2 de 1886—Seccion 10^a, remitido herido al Hospital, donde falleció.

Era un pobre ratero que cuando mas servia de instrumento á ladrones hábiles. Sus hazañas no pasaron de ratérias de mas ó menos valor. Llevaba una vida desarreglada y ociosa.



No. 161

Juan Castagnino

FOTO-LITO - KIDD & CO.

123

Núm. 161

JUAN CASTAGNINO

ó Pedro Frugoni ó Pablo Rigoni

Oriental ó Argentino, 29 años, soltero, pintor, blanco, ojos castaños, pelo ídem, barba y bigote ídem poco, boca elíptica, nariz grande abultada, estatura 1 metro 74 1/2 centímetros, sabe leer, 15 años de residencia, es algo agobiado para caminar.

Ha tenido 10 entradas, 2 por desórden

En Abril 8 de 1877—Sección 13^a, por raterías; Correccional.

En Agosto 25 de 1877—Sección 1^a, por raterías; Correccional.

En Octubre 31 de 1879—Sección 1^a, por ebriedad y resistencia á la autoridad; desacato; Correccional.

En Marzo 2 de 1880—Sección 1^a, por salteamiento y robo; Penitenciaria.

En Abril 16 de 1881—Sección 17^a, por robo; Penitenciaria, condenado á 5 meses de prision; Juez Doctor Torres.

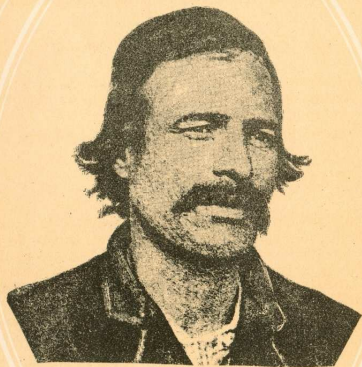
En Junio 19 de 1884—Sección 3^a, por sospechas de hurto; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Obligado.

En Noviembre 26 de 1884—Sección 3^a, por tentativa de robo; Penitenciaria, condenado á 1 año de prision; Juez Doctor Torres.

En Setiembre 27 de 1886—Sección 20^a, por tentativa de estafa; Correccional.

Es un hombre audaz y determinado que no deja de ser astuto. Conviene vigilarlo. Para robar es capaz de recurrir hasta el asesinato y ha cometido salteamientos y atentados á mano armada. Ha hecho varias estafas por medio de cartas falsificadas y con billetes de banco de poco valor.

Lleva una vida desordenada y es bebedor.



No. 163

Francisco Endreke

FOTO-LITO - KIDD & CO.

127

Núm. 163

FRANCISCO ENDREKE

ó Enrique ó Guillermo Justo

Norte-americano, 33 años, soltero, estrátor, trigüño, ojos castaños, pelo negro lacio, algo calvo, barba castaña, boca y nariz regular, estatura 1 metro 66 centímetros, no sabe leer, 4 años de residencia. Tiene una pequeña cicatriz en el antebrazo izquierdo, otra bien sobre la mano derecha, otra ídem, bajo de la oreja izquierda y otra en la frente.

Ha tenido 4 entradas, 2 por ebriedad

En Junio 20 de 1886—Sección 5ª, acusado de hurto; Correccional, condenado á 1 mes de arresto; Juez Doctor Obligado.

En Setiembre 28 de 1886—Sección 20ª, por hurto; Correccional.

Es hábil para robar alhajas de los escaparates de joyería, por medio del alambre introducido por el agujero de los clavos con que se sujetan los postigos. También acostumbra entrar á las sastrerías y salirse cargado con una pieza de género como si la llevara comprada. Se asegura que es hábil para esconderse dentro de las casas.

Lleva una vida bastante ordenada pero es amigo de visitar las casas de prostitución.



No. 169

Tomás Larrosa

FOTO-LITO. - KIDDO-CA

Núm. 169

TOMÁS LARROSA

(a) *El pardo Aquino*

Argentino, 37 años, casado, pintor, pardo, ojos castaños, pelo negro crespo, pera y bigote idem, boca chula, nariz regular, estatura 1 metro 61 centímetros, sabe leer. Tiene dos pequeños lunares en el costado izquierdo de la cara.

Ha tenido 12 entradas, 2 por juegos prohibidos, 1 por ebriedad y 1 por desorden

En Marzo 28 de 1877—Sección 2^a, por robo y suponerlo autor de un salteamiento en la Sección 16^a; Correccional.

En Noviembre 29 de 1877—Sección 4^a, por robo y agresión á mano armada á la autoridad; Penitenciaria.

En Abril 3 de 1879—Sección 8^a, por sospechas de robo; Penitenciaria.

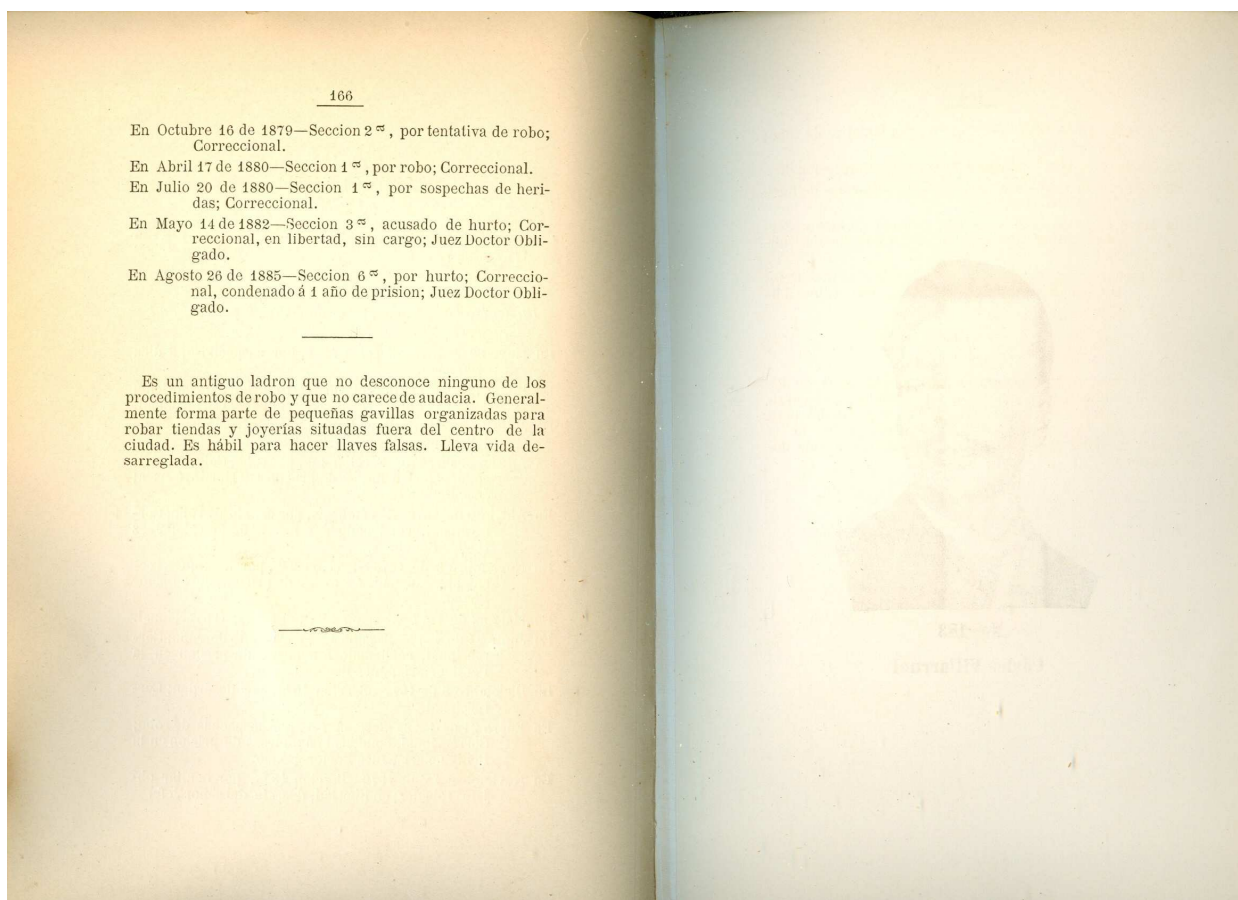
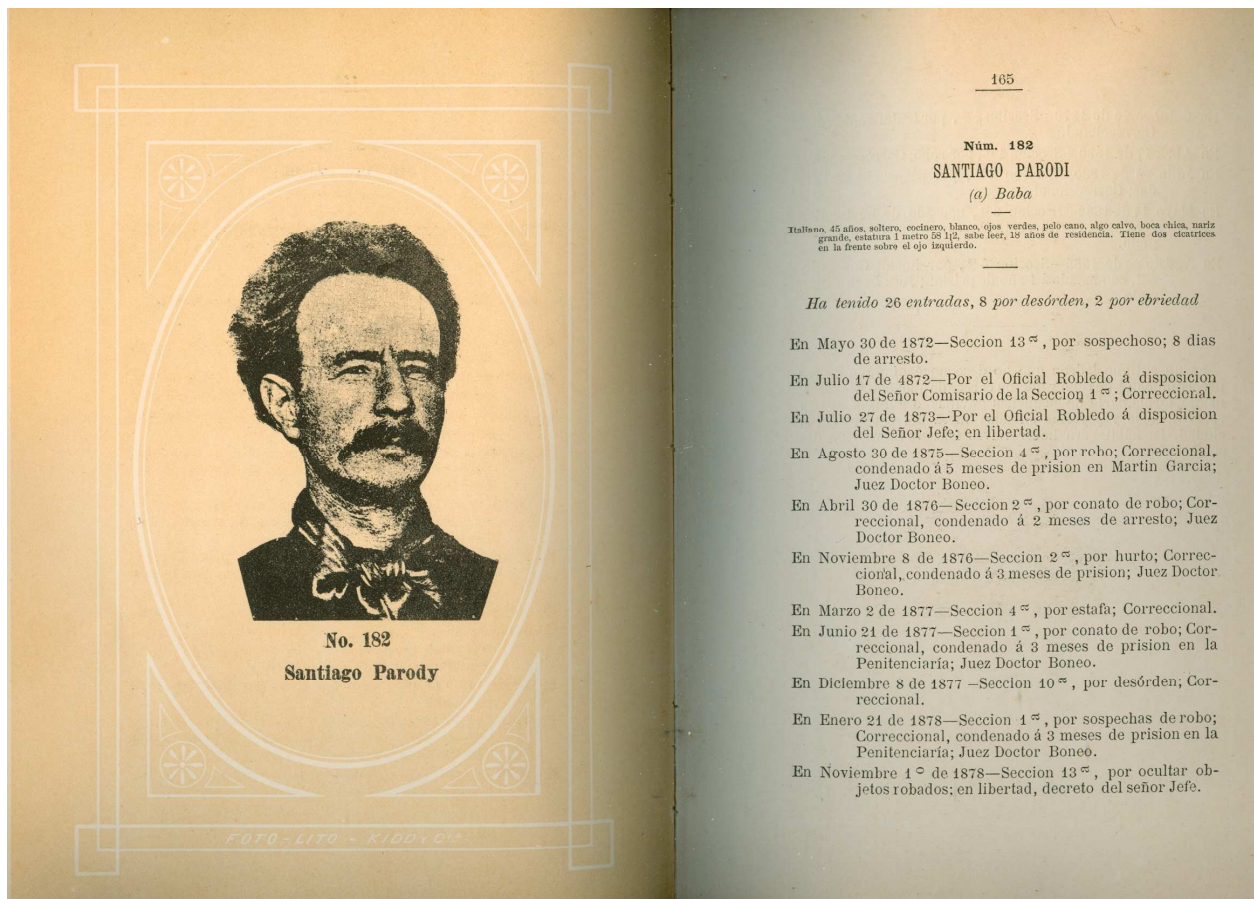
En Setiembre 16 de 1884—Sección 19^a, por sospechas de complicidad en robo; Penitenciaria, en libertad por no haber mérito para su prision; Juez Doctor Aguirre.

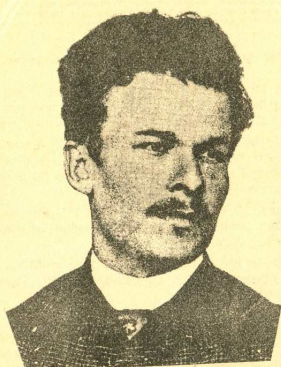
En Noviembre 4 de 1884—Sección 16^a, por agresion; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

En Agosto 3 de 1885—Sección 4^a, por hurto; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

Hombre peligroso. Acostumbra formar pequeñas gaviilas á las cuales dirige muy sigilosamente. Es compañero de Kiernam (Núm. 133). Sus robos son por lo general con violencia y en esta es capaz de llegar al asesinato. Usa muy poco la astucia y hace gala de la audacia. Está en relacion con todos los ladrones criollos.

Lleva una vida desordenada y es muy dado al juego.





No. 187
Leon Davan

FOTO-LITO - KIDD & CO

Núm. 187
LEON Ó JUAN DAVAN
ó Bernardo Daset

Francés de 25 años, soltero, panadero, blanco pálido, ojos pardos claros, pelo rubio. Mente ídem, boca y nariz chicas, estatura 1 metro 75 centímetros, sabe leer, 6 años de residencia. Tiene una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda y otra en el cuello del lado derecho; frente ancha. En el brazo derecho tiene pintado un pensamiento.

Ha tenido 5 entradas, 1 por ebriedad

En Octubre 10 de 1880—Sección 4^a, por robo; Penitenciaría, condenado á 2 años de prision á contar del 1^o de Abril de 1881; Juez Doctor Insiarte.

En Mayo 15 de 1883—Sección 18^a, por suponerlo autor de un robo en la Sección 5^a; Penitenciaría, en libertad por no haber mérito para su prision; Juez Doctor Aguirre.

En Setiembre 15 de 1884—Sección 1^a, por tentativa de robo; Penitenciaría, en libertad absuelto; Juez Doctor Aguirre.

En Abril 29 de 1885—Sección 3^a, por tentativa de robo; Penitenciaría, en libertad absuelto; Juez Doctor Aguirre.

Es ladrón poco conocido de la policía y muy temible por su audacia, habilidad y determinación. Es afecto á dar grandes golpes pero tambien acomete los pequeños. Es muy hábil para violentar puertas y para usar cualquier herramienta de robo. Su inseparable es Gazan ó Torres (Número 86) y con él capitanea todos los ladrones franceses que hay en la ciudad los cuales ó adoptan el disfraz de mozos de hotel ó pintores y les sirven de espías. Acostumbra tener varios domicilios para evitar hacerse conocer de la policía y lleva una vida ordenada. Viste mas bien con elegancia y tiene muy buenas maneras. Es hombre que no retrocede ante un asesinato.



No. 190

Alberto R. Contreras

FOTO-LITO - KIDD & CO.

181

Núm. 190

ALBERTO R. CONTRERAS

Argentino, 25 años, soltero, sin ocupación, trigueño, ojos negros, pelo liso, ligeros poco idénticos, boca y nariz regular, estatura 1 metro 72 centímetros, sabe leer. Tiene un lunar chico sobre la mano izquierda y una cicatriz pequeña sobre la ceja del mismo lado.

Ha tenido 6 entradas, 3 por desórden

En Julio 27 de 1883—Sección 3^a, (siendo vigilante), por robo; Penitenciaría, en libertad, sobreesida la causa; Juez Doctor Aguirre.

En Octubre 8 de 1886—Sección 1^a, por complicidad en hurto; Correccional, condenado a 1 mes de arresto; Juez Doctor Obligado.

En Enero 11 de 1887—Sección 19^a, por sospechas de robo; Penitenciaría.

Es un individuo atrevido y que no carece de habilidad para el escamoteo. Vistiendo elegantemente y teniendo buenas maneras, se presenta a las joyerías y pide que le muestren brillantes sueltos que, en un descuido, cambia por otros falsos de que vá provisto. Toma parte en cualquier clase de robo y es capaz de llegar al asesinato para salvarse. Mantiene relacion con los ladrones mas hábiles y mas determinados. Lleva una vida disipada.



No. 191
Pedro Lopez

FOTO-LITO - KIDDERLY

183

Núm. 191
PEDRO LOPEZ
(a) el Tuerto

Argentino, 42 años, soltero, jornalero, trigueño, ojos negros, pelo blanco, barba negra algo canosa, boca y nariz regular, estatura 1 metro 96 1/2 centímetros, no sabe leer. Tiene un hachazo en el lado izquierdo tomando parte de la frente y parte del pómulo, una cicatriz en la mano derecha, dos en la mano izquierda, un lanzazo en la pierna derecha a la altura de la pantorrilla y es tuerto del ojo derecho.

Ha tenido 8 entradas, 3 por desorden y 1 por ebriedad

En Mayo 5 de 1876—Sección 12^a, por pelea; Cárcel Pública.

En Diciembre 20 de 1877—Sección 7^a, por robo; Penitenciaría.

En Junio 13 de 1884—Sección 16^a, por sospechas de robo; Penitenciaría, condenado a 2 años de confinamiento con suspensión de todo cargo y derecho político; Juez Doctor Torres.

En Enero 8 de 1887—Sección 13^a, por desacato a la autoridad; Correccional, en libertad, sobreseida la causa; Juez Doctor Obligado.

Es un sujeto de malas condiciones y capaz de cualquier atentado bajo la influencia de la bebida a la cual se entrega con demasiada frecuencia. Teniendo cómplices que lo dirijan no trepida en emprender cualquier empresa, prefiriendo aquellas que requieren violencia. Lleva una vida desordenada.



No. 193
Cándido Olza

FOTO-LITO - KIDD - CO.

187

Núm. 193
CÁNDIDO OLZA
ó Zaralequi

Español, 32 años, soltero, jornalero, blanco, ojos azules, pelo rubio, boca chica, nariz regular, estatura 1 metro 59 centímetros, sabe leer, 13 años de residencia. Tiene una pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la cara.

*Ha tenido 18 entradas, 9 por desórden, 2 por ebriedad,
3 por verter palabras obscenas*

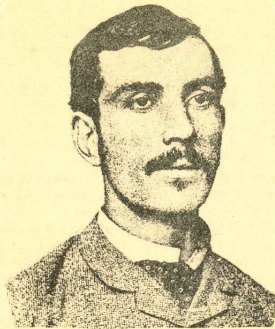
En Diciembre 3 de 1879—Seccion 3^a, por sospechas de estafa; Correccional.

En Agosto 16 de 1880—Seccion 1^a, por desórden y agresion á la autoridad.

En Agosto 11 de 1881—Seccion 3^a, por tentativa de estafa; Correccional, condenado á 1 mes de prision; Juez Doctor Boneo.

En Marzo 27 de 1882—Seccion 9^a, por estafa; Correccional, condenado á 2 meses de arresto; Juez Doctor Obligado.

Acostumbra fingirse enfermo de reumatismo crónico y es al son de esta música que realiza sus estafas. Para ello se liga con todos los estafadores conocidos y toma parte en sus diversas empresas desempeñando distintos papeles. Como ladrón se asegura que es un maestro para fabricar llaves y manejar instrumentos de carpintería. Se ocupa en la venta de artículos robados. Lleva una vida ordenada y viaja con frecuencia á Lobos dónde dice tener un hermano.



No. 195
Emilio Lacombe

FOTO-LITO: KIDD & CO.

191

Núm. 195
EMILIO LACOMBE

Francés, 23 años, soltero, pintor, blanco, pecoso, ojos castaños grandes, pelo castaño oscuro, boca regular, sabe leer, nariz grande, estatura 1 metro 74 1/2 centímetros, 17 años de residencia. Tiene una cicatriz sobre la muñeca de la mano derecha.

Ha tenido 9 entradas, 2 por ebriedad, 2 por desorden y 1 por verter palabras obscenas

En Junio 29 de 1880—Sección 2^a, por hurto; Correccional, condenado á 1 mes de arresto; Juez Doctor Boneo.

En Octubre 26 de 1880—Sección 1^a, por hurto; Correccional, condenado á 2 meses de prision en la Penitenciaría; Juez Doctor Boneo.

En Febrero 14 de 1884—Sección 1^a, por estafa; Penitenciaría, condenado á 15 días de arresto; Juez Doctor Torres.

En Marzo 6 de 1887—Sección 17^a, por recomendarse su captura por robo; Penitenciaría, en libertad por no haber mérito para su prision; Juez Doctor Perez.

Es un mal sujeto, entendido en escamoteos, robos y estafas de toda clase. Está en relacion con todos los ladrones franceses. Acostumbra pasar por pintor y mozo de hotel ó café. Es especial para hacer robos en casas de hospedaje, llevándose en un descuido el equipaje de otros pasajeros. Viste y tiene maneras de persona medianamente culta. Lleva vida desordenada y está tísico.



No. 196

Cárlos Raymundi

FOTO. AITO - KIDD - CO.

193

Núm. 196

CÁRLOS RAIMUNDI

Italiano, 33 años, soltero, blanco, ojos pardos, pelo castaño oscuro, barba castaña, boca grande, nariz regular, sabe leer, 4 años de residencia. Es probo y tiene la cabeza inclinada al lado derecho, una cicatriz de escorrión en el lado izquierdo de la cara y otra idem pequeña en el lado derecho bajo la oreja.

Ha tenido 15 entradas, 3 por desorden, 4 por ebriedad, 3 por verter palabras obscenas y 2 por uso de armas

En Junio 22 de 1885—Sección 5^a, por sospechas de hurto; en libertad por no estar suficientemente comprobado el delito; orden del Señor Jefe.

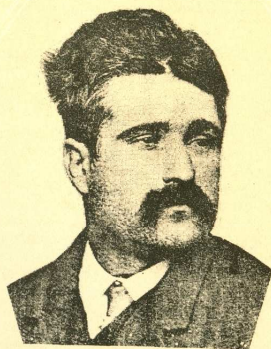
En Marzo 14 de 1886—Sección 3^a, por sospechas de hurto; Penitenciaría, en libertad, por no haber mérito suficiente para su prisión; Juez Doctor Aguirre.

En Junio 26 de 1886—Sección 1^a, por tentativa de hurto; Correccional, condenado á 3 meses de prisión á contar del 30 de Setiembre; Juez Doctor Obligado.

Es un ratero que no debe perderse de vista, pues está en relacion con todos los ladrones hábiles, y no desdena entrar como cómplice en cualquier empresa. Es amigo de violentar puertas y de ocultarse en las casas que quiere robar.

Como escamoteador es bastante entendido.

Lleva una vida desordenada y es muy dado á la bebida y á frecuentar casas de prostitucion.



No. 200
Hipólito Lascour

FOTO LITO - KIDD, C.

201

Núm. 200
Hipólito Lascour

Francés, 32 años, soltero, albañil, blanco, ojos pardos, pelo negro cano, barba entera castaña, usa bigote largo idéa, boca chica, nariz regular, estatura 1 metro 64 centímetros, sabe leer y escribir, residencia 21 años. Tiene dos cicatrices en el carrillo izquierdo, otra en el cuello del mismo lado, otra en la cabeza del lado derecho. Viste regularmente.

Ha tenido 19 entradas, 9 por desórden y 3 por ser ébrio reincidente

- En Diciembre 14 de 1877—Seccion 2^a, por pelea y ser ratero conocido, cumplió 8 días de arresto.
En Setiembre 16 de 1878—Por el señor Comisario de Ordenes, por sospecha de robo; Correccional, no se conoce resolucíon de Juez.
En Febrero 14 de 1879—Seccion 2^a, por robo; Correccional, no se conoce resolucíon.
En Mayo 6 de 1880—Seccion 13^a, por tentativa de robo; Correccional, en Junio 30 fué condenado á 3 meses y medio de arresto.
En Octubre 29 de 1881—Seccion 14^a, por robo, fué remitido á la Cárcel Penitenciaria, condenado á 2 años y 3 meses y 1/2 de prisióon cntados desde el 29 de Abril del año 1882.
En Noviembre 26 de 1884—Seccion 3^a, acusado de tentativa de robo; Penitenciaria, condenado á 2 años de prisióon segun nota del Juez Doctor Torres, de Junio 27 de 1885.
En Agosto 20 de 1887—Seccion 10^a, acusado de robo; fué remitido á la Correccional.

Nota sobre las colaboradoras

Mercedes García Ferrari es fotógrafa (NESOP, Boston), Magíster en Investigación Histórica (UdeSA) y doctoranda en Historia (UdeSA). Es docente de Historia Argentina II en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participa en proyectos de investigación sobre delito y castigo en perspectiva histórica (ANPCyT-UdeSA) y prácticas y representaciones de la cultura argentina del siglo XIX (ANPCyT-UNGS). Como becaria SEPHIS (Países Bajos) realiza actualmente un estudio comparativo sobre identificación en Argentina y Uruguay. Autora del libro *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905* (Prometeo, en prensa) y de diversos artículos y presentaciones en congresos sobre prácticas, discursos, conflictos y resistencias implicados en el proceso de expansión de sistemas de identificación.

Sandra Szir es Licenciada en Artes (UBA), Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (Universidad Nacional Gral. San Martín) y doctoranda en Filosofía y Letras (UBA). Es profesora adjunta de Historia de la Comunicación Visual (UBA) y docente de Teoría e Historia de la Historiografía de las Artes Plásticas (FFyL, UBA). Es miembro de la comisión directiva del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA). Autora del libro *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)* y de diversos artículos acerca de la imagen impresa, las publicaciones periódicas y la cultura gráfica en la Argentina publicados en libros, periódicos y congresos de la especialidad.

Geraldine Rogers es Doctora en Letras, profesora de Literatura Argentina II (UNLP) e investigadora adjunta del CONICET. Como becaria de la DAAD (Alemania) y como profesora visitante desarrolló estancias de investigación y docencia en el Instituto Iberoamericano de Berlín, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Sevilla. Dirige un proyecto de investigación sobre narrativas argentinas ante el pasado reciente. Ha publicado en revistas académicas y expuesto en congresos de la especialidad. Es autora del libro *Caras y Caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino* (2008) y coeditora de *Contratiempos de la memoria en la literatura argentina* (2009).